

Infancia, mujeres y familia en México

Estadísticas seleccionadas



Fotografías:

López, Lauro
Niño con papalote
Óleo / tela
Siglo XX
60 x 50 cm.

Tamayo, Rufino
Mujeres
Óleo / tela
Siglo XX
50 x 60 cm.

Anguiano, Raúl
Mercado de San Juan Chamula
Óleo / tela
Siglo XX
72 x 94 cm.

De la Colección del Banco Nacional de México

Infancia, mujeres y familia en México

Estadísticas seleccionadas



D.R. ©División de Estudios Económicos y Sociales
Banco Nacional de México, S.A. 1999
ISBN 968-6339-05-1
Impreso en México / Printed in Mexico

Índice

	Presentación	5
	Introducción	7
Infancia		9
	Salud	11
	Desnutrición	19
	Educación	24
	Empleo	30
	Infantes en necesidad de protección especial	32
	Políticas en materia de Infancia	39
Mujeres		45
	Fecundidad	48
	Salud	53
	Educación	57
	Empleo	58
	Participación sociopolítica	62
	Violencia	63
	Políticas a favor de la mujer	64
Familia		67
	Formación de parejas	68
	Disolución de uniones conyugales	70
	Estructura de las familias	71
	Ingreso y gasto familiar	76
	Hogares en situación de pobreza	79
	Violencia intrafamiliar	83
	Bibliografía	87

Presentación

En los 115 años de historia del Banco Nacional de México, la preocupación por los asuntos de relevancia social del país, ha estado siempre presente. La búsqueda del mejor diagnóstico del entorno ha sido premisa de nuestro actuar y prever; pero también de un esfuerzo por compartir visiones y buscar soluciones a los problemas de México.

Presentamos este volumen sobre infancia, mujeres y familia. Se elaboró con el propósito de proporcionar información provechosa para analistas, para aquellos que toman decisiones en la iniciativa privada, en el sector social y, también, para los que determinan las políticas públicas del país.

La familia es fundamental en toda sociedad. En buena medida, dependen de ésta las formas de ser y de hacer de los individuos; también sus mentalidades y valores. Lo que ocurre en la familia tiene impacto en la sociedad: observar sus cambios y transformaciones, ayuda a explicar lo que acontece no sólo en la comunidad sino en todo el país.

Una de las transformaciones más relevantes en las últimas décadas y que tiene grandes consecuencias, es la relativa a la situación de la mujer en el hogar. Sus mayores niveles educativos y presencia en el mercado laboral, están produciendo cambios en diversos ámbitos. De tal forma que iniciamos el milenio con un nuevo papel protagónico de la mujer mexicana. Detenernos a analizar a la niñez, es preocuparnos por el México del mañana. El desarrollo integral de la infancia asegura un país mejor preparado para afrontar los retos que implica el mundo globalizado.

Este libro se publica con el apoyo del Programa de Política Social de UNICEF México. Agradecemos al DIF la asistencia prestada para la elaboración del mismo. Coincidimos con estas instituciones en nuestro deseo de contribuir al conocimiento de la infancia, la mujer y la familia de México. Aspiramos, también, a proporcionar un documento útil para las instituciones y personas que trabajan en pro de los derechos de la infancia y de la mujer; asimismo, deseamos contribuir a seguir avanzando en el logro de las metas adoptadas por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. El documento que aquí presentamos selecciona la información estadística disponible recogida de fuentes oficiales. María Isabel Vázquez Padilla dirigió esta obra.

ROBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Presidente del Consejo de Administración
Director General
Banco Nacional de México

ALFREDO HARP HELÚ
Presidente del Consejo de Administración
Grupo Financiero Banamex-Accival

Introducción

Hablar de los niños y de las mujeres es hablar de los fundamentos de nuestra sociedad. Los infantes y las madres constituyen la esencia de la familia, núcleo que, extrapolado acontece en el devenir de la sociedad mexicana. En un esfuerzo más por conocer con profundidad los problemas que atañen a México y a su población, el GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (DIF), pone en las manos del lector *Infancia, mujeres y familia en México, Estadísticas seleccionadas*. Este trabajo consiste en una recopilación de indicadores básicos. Su objetivo es otorgar un cúmulo de herramientas necesarias para el análisis que pudieran servir para atender, con mayor eficacia, las necesidades de estos grupos que, en muchas ocasiones, padecen vulnerabilidad.

El trabajo está dividido en tres partes: en la primera se analiza a la población infantil. Los indicadores seleccionados ilustran, por un lado, el esfuerzo del gobierno mexicano y de la sociedad en general, por elevar los niveles de bienestar de este grupo: disminución de la tasa de mortandad y erradicación de enfermedades así como una cobertura amplia de inmunización. Por el otro lado, empero, las cifras demuestran las dificultades que aún atraviesa un gran número de infantes para afrontar su realidad: desnutrición y maltrato infantil.

Anthony Giddens dice que los niños no tienen motivos, sino sólo necesidades y deseos. Los motivos para vivir se construyen, paulatinamente, a partir de un proceso de enseñanza-aprendizaje. De donde se infiere que el proceso de la educación es fundamental para otorgar en el infante el sentimiento de la seguridad. Un alto nivel educativo implica, pues, mejores empleos y remuneraciones. Los alcances en esta materia han crecido significativamente; sin embargo, éstos no se han visto distribuidos proporcionalmente entre la población. Las diferencias radican, fundamentalmente, en las zonas en que habitan: la población rural tiene menor acceso a la educación que la urbana.

Las condiciones de vida de las ciudades repercuten en los infantes; cada vez más niños tienen la necesidad de trabajar y vivir en las calles; consecuentemente, se deterioran los lazos afectivos y culturales: su calidad de vida tiende a deteriorarse. Otro factor digno de estudio es el de los menores discapacitados; se asocia, con una falta de atención eficaz a este grupo. También el de los infantes farmacodependientes, que representan una preocupación para la comunidad mexicana, no sólo por la expansión que ésta ha adquirido, sino porque pone en riesgo el futuro de la infancia.

Los estudios sobre maltrato de menores infieren que los esquemas de valores familiares no excluyen el recurso de prácticas que pudieran ser consideradas como maltrato, a pesar de que los jefes de familia, que generalmente son los que incurrir en dichas prácticas, se encuentren cada vez más informados. Por último, resalta el tema de los infantes víctimas de abuso, asociada a la situación de calle y a explotación sexual que dejan graves secuelas físicas y psíquicas e impiden el desarrollo pleno del individuo.

La segunda parte del libro, aborda el tema de las mujeres, otro grupo importante dentro de la sociedad mexicana. La asignación de roles muchas veces limita el potencial de desarrollo de la mujer, sin embargo, en los últimos tiempos, éstos han tenido cambios definitivos. El primero de ellos es el relativo a la disminución de la tasa de fecundidad que impacta directamente con el decrecimiento de población de nuestro país. La reducción de esta tasa, se asocia a mayores niveles de educación de la mujer, acceso a servicios de salud e incorporación al mercado laboral de la población femenina.

La calidad de la salud de las mujeres, muestra avances importantes: tienen más años de vida, una mejor atención materna; sin embargo, las complicaciones en el momento del parto siguen siendo una causa determinante en su mortandad. Otro cambio notable es el referente a la educación de la mujer, que se asocia directamente con un mayor bienestar familiar. Se ha reducido apreciablemente el analfabetismo y, en forma paralela, ha aumentado la escolaridad media. Sin embargo, estos avances no han alcanzado a todas por igual: las mujeres del campo siguen padeciendo retrasos significativos. La posibilidad de un mejor nivel educativo conlleva a la incorporación de las mujeres en el mercado laboral. Esta participación en la actividad económica modifica los roles entre los miembros de una familia. Un aspecto en el que la sociedad mexicana debe poner especial atención es el hecho de que las mujeres son sujetas a altos niveles de maltrato que se manifiestan a través de violencia, física y emocional.

La última parte del libro se refiere a la familia, base de toda sociedad, vínculo de individuos aislados con los comportamientos colectivos que determinan los valores de la sociedad y, consecuentemente, la conducta de los hijos. Las familias, al igual que las mujeres, atraviesan por un momento de transición. El primer cambio es el referente a la formación de parejas. La tendencia de formalizar las uniones y la edad para contraer matrimonio ha ido en aumento. El segundo es el de la estructura: ante las crisis económicas la tendencia a conformar hogares en donde varias familias confluyen, aumenta. Asimismo, cada vez más hogares tienen una jefatura femenina. Los hogares mexicanos tienden a ser cada vez más pequeños y en ellos hay cada vez más miembros de la tercera edad debido al aumento de la esperanza de vida. Por último, al igual que en los apartados anteriores, el tema de la violencia intrafamiliar resulta ser uno de los menos atendidos pero de los más preocupantes. En el seno familiar las mujeres y los niños son los principales sujetos al maltrato.

María del Carmen Huerta Guerra es la responsable del contenido del infancia y mujeres, Jorge Dettmer González revisó estos apartados. Teresa Incháustegui Romero y Angélica Reyna Bernal elaboraron la parte de familia. Rodolfo Ramírez Hernández es quien diseñó el formato editorial.

Este trabajo no habría sido posible sin el apoyo del UNICEF a través del Lic. Adriano González Regueral, el Dr. Yasushi Katsuma, y el Lic. Javier Martos, responsable, oficial asistente y consultor, respectivamente, del Programa de Política Social.

Agradecemos la participación de Grupo de Economistas Asociados con Alejandra Betanzo, así como la del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a través del Dr. Fernando González.

ANDRÉS ALBO MÁRQUEZ
Director Adjunto
División de Estudios Económicos y Sociales
Grupo Financiero Banamex-Accival



Infancia

Los altos niveles de fecundidad y el descenso de la mortalidad observado a partir de 1930 ocasionaron que la población de 0 a 14 años se duplicara entre 1950 y 1970. En la actualidad, el crecimiento de este grupo de edad es mucho más lento debido a la disminución en la tasa de fecundidad. En 1997, ascendió a 32.6 millones, sólo un 14 por ciento más que en 1980.

En términos porcentuales, este grupo representa el 35 por ciento del total de la población; es decir, uno de cada tres mexicanos tiene menos de 15 años de edad.

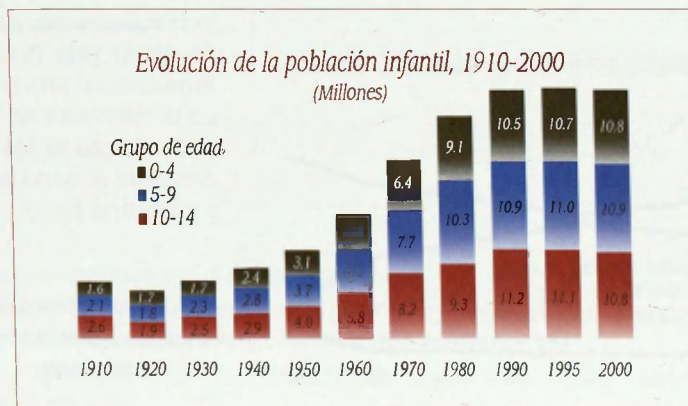
En la Gráfica 1 se aprecia el crecimiento en el número de niños y jóvenes de 0 a

14 años, así como el cambio en las proporciones de los tres grupos de edad (0 a 4 años, 5 a 9 años y 10 a 14 años) que conforman el segmento de la población infantil. En los años previos a 1970, el grupo de 0 a 4 años tenía el mayor peso dentro de esta población; a partir de ese año, las proporciones empezaron a igualarse, como reflejo de la disminución en los niveles de fecundidad.

En la actualidad, la proporción de mujeres equivale a 49.4 por ciento de la población entre 0 a 14 años de edad y el porcentaje de varones es igual a 50.6 por ciento, lo cual, en términos absolutos, equivale a 16.1 millones de mujeres y 16.5 millones de hombres. Este es el único grupo de edad en el que hay un mayor número de varones que de mujeres.

En tanto para la población total hay 97 varones por cada 100 mujeres, para el grupo de 0 a 14 años de edad hay 103 hombres por cada 100 mujeres. La razón del mayor número de hombres en este grupo de edad, radica en que nacen más niños que niñas pero, conforme aumenta la edad mueren más hombres que mujeres.

Gráfica 1 / FUENTE: INEGI, Estadísticas Históricas de México, México 1994. CONAPO, Proyecciones de la Población de México, 1990-2030, México 1996.



CUADRO 1 Población infantil por grupos de edad, 1910 - 2000

SEXO Y GRUPO DE EDAD	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990 ^a	1995 ^a	2000
Ambos sexos											
Total	6,375,530	5,442,503	6,489,850	8,096,145	10,754,468	15,452,107	22,286,680	28,726,174	32,528,751 ^a	32,818,111	32,594,275
0 - 4 años	2,633,168	1,873,900	2,510,521	2,864,892	3,969,991	5,776,747	8,167,510	9,347,868	11,154,774	11,118,404	10,821,880
5 - 9 años	2,147,633	1,839,140	2,293,265	2,828,520	3,674,593	5,317,044	7,722,996	10,283,955	10,876,490	10,959,649	10,945,202
10 - 14 años	1,594,729	1,729,463	1,686,064	2,402,733	3,109,884	4,358,316	6,396,174	9,094,351	10,497,487	10,740,058	10,827,193
Hombres											
Total	3,255,054	2,821,178	3,319,743	4,136,377	5,464,797	7,876,793	11,357,361	14,446,110	16,487,817	16,649,713	16,546,298
0 - 4	1,336,403	946,303	1,268,968	1,448,488	1,999,878	2,936,387	4,151,517	4,698,512	5,664,120	5,647,861	5,499,544
5 - 9	1,102,308	939,840	1,168,736	1,441,081	1,865,138	2,705,910	3,934,729	5,172,923	5,515,075	5,562,623	5,557,961
10 - 14	816,343	35,035	882,039	1,246,808	1,599,781	2,234,496	3,271,115	4,574,675	5,308,622	5,439,229	5,488,793
Mujeres											
Total	3,120,476	2,684,325	3,170,107	3,959,768	5,289,671	7,575,314	10,929,319	14,280,064	16,040,934	16,168,398	16,047,977
0 - 4	1,296,765	927,597	1,241,553	1,416,404	1,970,113	2,840,360	4,015,993	4,649,356	5,490,654	5,470,543	5,322,336
5 - 9	1,045,325	899,300	1,124,529	1,387,439	1,809,455	2,611,134	3,788,267	5,111,032	5,361,415	5,397,026	5,387,241
10 - 14	778,386	857,428	804,025	1,155,925	1,510,103	2,123,820	3,125,059	4,519,676	5,188,865	5,300,829	5,338,400

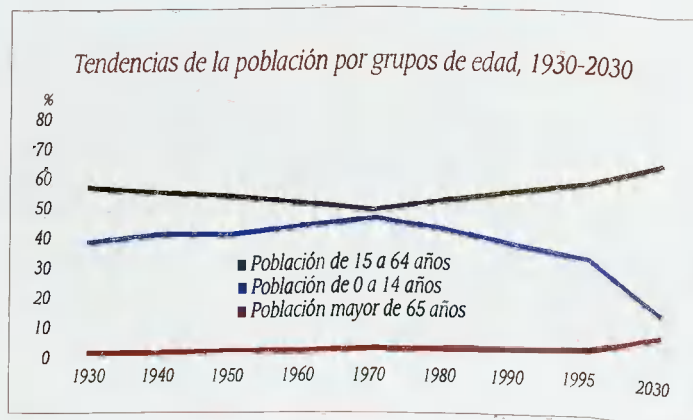
a Estimación de Conapo a mitad de año con base en Censo de población y vivienda 1990.

FUENTE: INEGI, *Estadísticas Históricas*, México, 1994. CONAPO, *Proyecciones de la Población de México, 1990 - 2030*, México, 1996.

Las tendencias por grupos muestran los cambios en la estructura de la población. La proporción del grupo de 0 a 14 años con respecto al total de la población creció gradualmente hasta los años setenta; a partir del cual comenzó una continua reducción (Cuadro 1).

En consecuencia, la proporción del grupo en edades productivas (15 a 64 años) empezó a crecer. El peso relativo del grupo conformado por las personas de la tercera edad ha empezado a tener un crecimiento apreciable (Gráfica 2).

La población infantil es un grupo de especial interés en las políticas de población ya que ellos representan el futuro del país. Por lo tanto resulta fundamental prever las modificaciones en la estructura de la población para poder satisfacer los cambios en la demanda de servicios educativos, salud y asistencia social.



Gráfica 2 / FUENTE: CONAPO, *Proyecciones de la Población de México, 1990-2030*, México 1996.

SALUD

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población infantil, en 1990, en la reunión de la Cumbre Mundial de la Infancia, se establecieron una serie de metas para ser cumplidas en el año 2000.

Entre las referentes a las cuestiones de salud, se establecieron los siguientes puntos:

- Reducir en un 50 por ciento la tasa de mortalidad infantil (aquella que ocurre durante el primer año de vida) y la de los menores de 5 años.

- Reducir en un 50 por ciento la prevalencia de desnutrición grave y moderada de los niños y niñas menores de 5 años.

- Reducir a la mitad las defunciones debidas a enfermedades diarreicas.

- Reducir en un tercio los fallecimientos debidos a infecciones respiratorias agudas.

- Mantener en un 90 por ciento, al menos, la cobertura de inmunización en los niños de un año, erradicar la poliomielitis, reducir las defunciones y los casos de sarampión en 95 y 90 por ciento respectivamente, y eliminar el tétanos neonatal.

CUADRO 2 Principales indicadores de la salud infantil, 1990-1999

Concepto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998 p/	1999 e/
Mortalidad infantil ^{1/}	34.7	30.3	28.0	26.6	26.5	25.9	24.9	24.4	n.d.	15.46
Mortalidad en menores de 5 años ^{1/}	44.7	37	33.5	32.3	31.8	31.3	30.1	29.1	n.d.	n.d.
Mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de 5 años ^{2/}	125.6	97.3	64.7	60.5	48.7	43.7	38.4	33.0	30.1	26.5
Mortalidad por infecciones respiratorias en menores de 5 años ^{3/}	115.7	91.8	86.0	77.2	84.0	77.8	73.5	67.0	63.8	59.7
Cobertura de vacunación (porcentajes)										
Esquema básico										
Menores de 1 año	-	-	-	75.3	87.4	87.9	91.8	89.6	93.5	94.3
De 1 a 4 años	46	78	92.5	91.7	95.3	95.6	97	97.1	97.2	97.6
Enfermedades prevenibles por vacunación (casos)										
Poliomielitis	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
Tétanos	-	-	-	-	177	128	165	169	148	109
Sarampión	-	-	-	-	128	12	2	0	0	0
Tos ferina	-	-	-	-	599	15	32	593	188	98
Difteria	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis pulmonar	-	-	-	-	13,451	17,157	16,995	19,577	18,032	17,940

^{1/} Número de defunciones por cada 1,000 habitantes del grupo de edad, ajustada por subregistro

^{2/} Número de defunciones por enfermedades infecciosas intestinales por cada 100,000 habitantes del grupo de edad.

^{3/} Número de defunciones por enfermedades infecciosas respiratorias por cada 100,000 habitantes del grupo de edad.

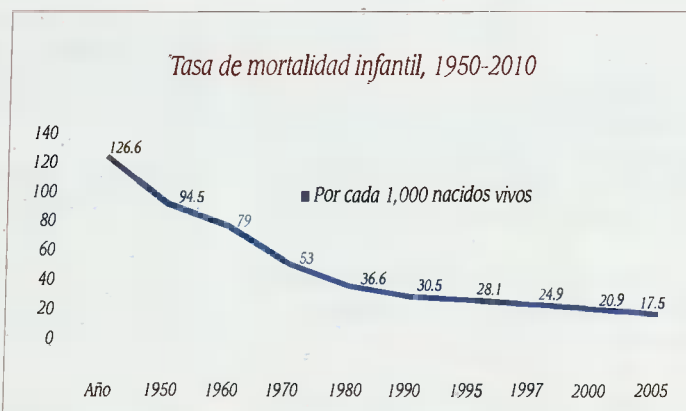
p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

n.d./ No disponible

FUENTE: EZPL, V Informe de Gobierno, México, 1999.

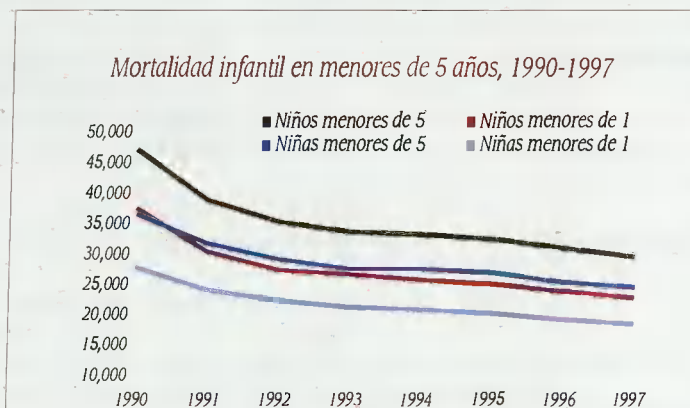
Gráfica 3 / FUENTE: CONAPO, Proyecciones de la Población de México, 1990-2030, México 1996.



El seguimiento de los indicadores de salud permite evaluar el cumplimiento de dichos compromisos. Históricamente, la mortalidad infantil en México ha registrado un fuerte descenso en el periodo comprendido entre 1950 y 1999; esta disminución es del orden de 80 por ciento, pasando de 126.6 muertes por cada 1,000 nacidos vivos registrados, a 25.9.

Entre 1990 y 1997, la tasa de mortalidad infantil¹ disminuyó de 30.5 a 24.9 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos. Esto implica un descenso global en el periodo, de 29.8 por ciento, y un descenso anual compuesto del orden de 4.9 por ciento. Cabe mencionar que durante 1997 el 82.6 por ciento del total de defunciones registradas para menores de 5 años correspondieron a menores de un año (Gráficas 3 y 4) (Cuadro 3).

Gráfica 4 / FUENTE: UNICEF, Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia. Evaluación 1997, México 1998.



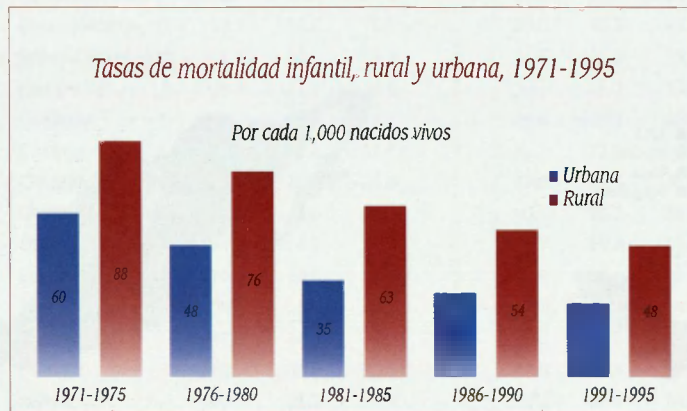
¹ Estimación del subregistro en menores de un año a partir del método W. Brass

CUADRO 3 Defunciones y tasa de mortalidad infantil, 1990-1997

Año	Tasa de Mortalidad			Defunciones			Razón
	Nacional ¹	Niños	Niñas	Nacional	Niños	Niñas	Hombre/Mujer
1990	34.70	19.58	15.12	65,165	36,766	28,399	129.5
1991	30.30	17.16	13.14	56,847	32,197	24,650	130.6
1992	28.00	15.86	12.14	52,354	29,662	22,692	130.7
1993	26.60	15.01	11.59	49,523	27,946	21,577	129.5
1994	26.50	15.09	11.41	49,230	28,038	21,192	132.3
1995	25.90	14.71	11.19	47,955	27,237	20,718	131.5
1996	24.90	14.14	10.76	45,642	25,916	19,726	131.4
1997	24.40	13.86	10.54	44,310	25,165	19,145	131.4

¹Ajustada por subregistro

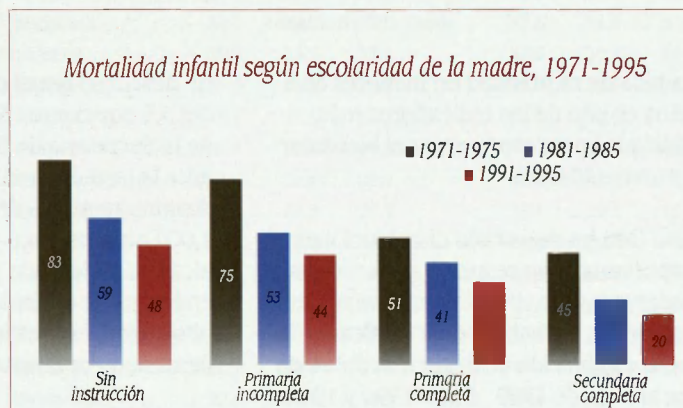
FUENTE: UNICEF, Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia. Evaluación 1997, México, 1998.



El descenso en la mortalidad infantil ha ocurrido en todo el territorio nacional; no obstante, se aprecian diferencias significativas según el tamaño de la localidad de residencia, el nivel de escolaridad de la madre y entre las distintas entidades federativas del país.

La gráfica 5 muestra la brecha existente en el número de defunciones ocurridas en este grupo de edad entre las áreas rural y urbana.

En el último cuatrienio, el número de fallecimientos por cada mil nacidos vivos en el área rural fue más del doble que el registrado en el área urbana: 48 frente a 26 por cada 1,000 nacidos vivos.



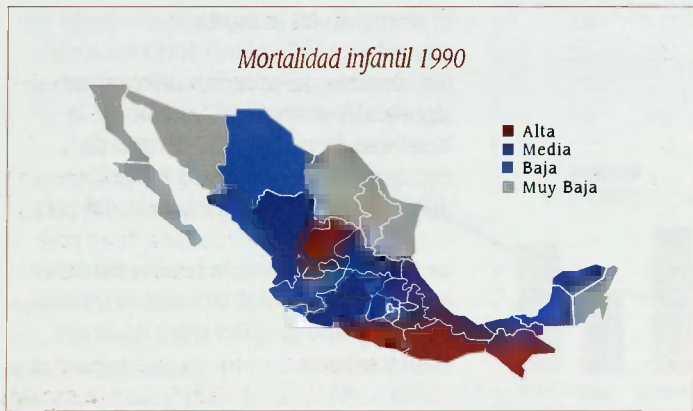
Las cifras de la Gráfica 6 muestran la asociación entre la escolaridad de la madre y la mortalidad infantil; a mayor escolaridad de la madre disminuye el riesgo de morir del niño. En el cuatrienio 1991-1995, la diferencia entre el grupo de niños con madre sin instrucción y el de los niños con las madres más escolarizadas fue más del doble (48 frente a 20 respectivamente).

La desproporción entre estos dos grupos es clara al comparar 1970 y 1995: En 1995 la tasa de mortalidad entre niños con madres sin instrucción fue mayor a la registrada en 1970 entre niños con madres más escolarizadas. Estas diferencias, aunadas a las de lugar de residencia, muestran el mayor riesgo asociado a los grupos con las condiciones de vida más precarias.

Gráficas 5 y 6 / FUENTE:
CONAPO, *La Situación Demográfica de México, 1997*, México, 1998.

Destaca que el número de defunciones es mayor entre los niños que entre las niñas: por cada 1,000 defunciones del sexo femenino, en 1997, se registraron 131 defunciones del sexo opuesto entre los menores de un año y 129 para los menores de 5 años.

Adicionalmente, aun cuando las tasas de mortalidad infantil de menores de cinco años han disminuido en ambos sexos, el descenso ha sido sensiblemente mayor en las niñas que en los niños (39 contra 29 por ciento de mortalidad infantil; 36 frente a 34 por ciento de mortalidad en menores de 5 años).



Mapa 1 / FUENTE: Cuadro 5

Mapa 2 / FUENTE: Cuadro 5

Las tendencias de la mortalidad infantil por entidad federativa, durante la presente década, muestran que el mayor descenso registrado se dio en Colima (49.7 por ciento), y el estado menos favorecido fue Guerrero donde, incluso, se registró un apreciable incremento (21.2 por ciento)².

En términos absolutos, la mayor tasa para 1997 se registra en Guerrero (57.7 defunciones por cada 1,000 habitantes), y la menor prevalece en Baja California (14.3).

Por cada deceso ocurrido en Baja California ocurren 3 en el estado de Guerrero. En los mapas 1 y 2, la región centro-sur destaca por concentrar las tasas más altas de mortalidad infantil y la región norte, junto con el Distrito Federal y los estados aledaños, registran las menores tasas en el ámbito nacional.

La tasa de mortalidad en menores de 5 años es uno de los indicadores más utilizados para representar el bienestar de una población.

Esta tasa ha registrado disminuciones importantes con respecto a los niveles observados en 1990. De continuar esta tendencia, probablemente se alcance la meta establecida de llegar a la mitad de los niveles de 1990. Entre 1990 y 1997, dicha tasa disminuyó de 44.7 a 29.1 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos, lo cual representa un descenso global en el periodo de 34.9 por ciento y

un descenso anual compuesto del orden del 5.9 por ciento. Según estimaciones de la Secretaría de Salud, al final de este año, la tasa de mortalidad infantil disminuirá a 15.5 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos registrados. Se alcanza así la meta propuesta; sin embargo, de acuerdo con la tendencia observada, esta estimación parece ser demasiado optimista (Cuadro 4).

CUADRO 4 Defunciones y tasa de mortalidad en menores de 5 años, 1990-1997

Año	Tasa de Mortalidad			Defunciones			Razón
	Nacional ¹	Niños	Niñas	Nacional	Niños	Niñas	Hombre/Mujer
1990	44.70	24.85	19.85	85,250	47,388	37,862	125.2
1991	37.00	20.74	16.26	70,236	39,367	30,869	127.5
1992	33.50	18.82	14.68	63,404	35,614	27,790	128.2
1993	32.30	18.02	14.28	61,049	34,063	26,986	126.2
1994	31.80	17.87	13.93	59,895	33,659	26,236	128.3
1995	31.30	17.60	13.70	58,632	32,971	25,661	128.5
1996	30.10	16.95	13.15	56,014	31,546	24,468	128.9
1997	29.10	16.38	12.72	53,680	30,209	23,471	128.7

² Los incrementos en estas tasas pueden deberse a un mejor registro en el número de defunciones

³ Estas cifras difieren de las anteriores ya que provienen de distintas fuentes

¹Ajustada por subregistro

FUENTE: INEGI 1990 - 1997, SSA, DGEI, Estadísticas vitales, México, 1998.

CUADRO 5 Mortalidad infantil por entidad federativa, 1990-1997

Entidad	Mortalidad infantil total			Mortalidad en menores de 5 años		
	1990	1995	1997	1990	1995	1997
Nacional	34.7	25.9	24.4	44.7	31.3	29.1
Aguascalientes	33.9	22.5	21.4	38.3	26.0	24.7
Baja California	20.1	14.7	15.1	26.0	18.3	19.1
Baja California Sur	21.6	15.0	14.3	25.5	18.2	18.3
Campeche	29.3	21.3	16.6	36.3	25.2	19.6
Coahuila	24.2	16.8	17.2	29.5	19.7	20.9
Colima	28.8	17.5	14.5	42.1	22.9	17.9
Chiapas	48.1	30.6	26.8	77.0	42.5	36.4
Chihuahua	30.5	19.6	22.5	40.1	25.3	28.0
Distrito Federal	21.1	16.7	16.6	24.7	19.6	19.1
Durango	37.6	24.5	29.6	40.5	26.3	31.6
Guanajuato	39.3	28.3	25.2	50.4	33.3	29.6
Guerrero	47.6	61.9	57.7	56.5	68.3	63.8
Hidalgo	37.5	30.5	26.1	49.0	36.4	31.1
Jalisco	31.1	22.2	21.8	37.3	25.9	24.9
México	32.6	23.3	21.6	40.6	27.7	25.7
Michoacán	39.0	29.5	27.0	47.5	34.8	31.5
Morelos	29.9	25.7	19.8	37.6	30.2	23.5
Nayarit	35.0	26.1	23.6	44.4	31.5	28.2
Nuevo León	19.6	15.5	15.2	23.4	17.9	17.6
Oaxaca	41.8	32.1	31.3	67.7	43.6	42.2
Puebla	47.6	39.6	35.9	64.2	48.9	43.1
Querétaro	34.8	23.9	21.7	45.4	29.1	26.5
Quintana Roo	23.8	17.0	14.4	31.5	20.7	19.0
San Luis Potosí	35.4	28.5	24.4	43.3	33.8	28.8
Sinaloa	26.9	22.1	17.0	30.4	25.0	20.0
Sonora	24.0	17.1	18.7	30.5	21.0	23.0
Tabasco	36.2	25.0	22.3	47.1	31.6	27.8
Tamaulipas	22.6	15.4	14.9	28.6	18.4	18.2
Tlaxcala	28.1	28.1	26.6	47.4	33.1	30.9
Veracruz	38.6	26.9	25.1	52.4	33.3	30.5
Yucatán	30.0	22.0	22.0	38.0	26.2	25.8
Zacatecas	42.1	35.4	35.3	47.7	39.0	39.0

Gráfica 7 / FUENTE: UNIFEM, CONMUJER, Mujeres Mexicanas, Avances y Perspectivas, México, 1999.

Gráfica 8 / FUENTE: CONAPO, La Situación Demográfica de México 1997, México 1998.

FUENTE: UNICEF, Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia. Evaluación 1997. México, 1998.

Durante el periodo estudiado, el mayor descenso observado por estados en el tema de mortalidad en menores de 5 años se dio en Colima (57.5 por ciento) y el estado menos favorecido fue nuevamente Guerrero, donde se registró un incremento (12.9 por ciento) en el número de defunciones.

En términos absolutos, la mayor tasa de mortalidad para 1997 se tiene en Guerrero (63.8 defunciones por cada 1,000 habitantes), y el estado con menor tasa de mortalidad es Nuevo León (17.6). Hay que resaltar la marcada diferencia entre las tasas de estas dos entidades (Cuadro 5).

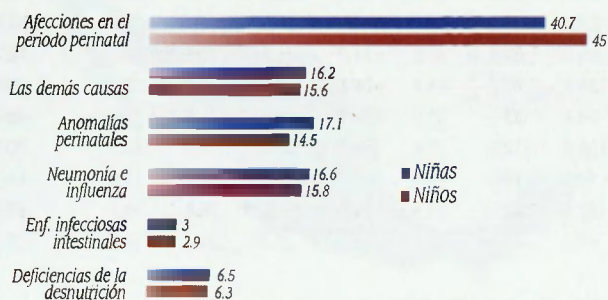
En 1996, de acuerdo con los registros de la Secretaría de Salud, las principales causas de mortalidad infantil fueron las afecciones en el periodo perinatal y las anomalías perinatales.

Si bien, las diferencias por sexo son muy tenues, no obstante, hay mayor proporción de muertes entre los niños, debido a afecciones en el periodo perinatal.

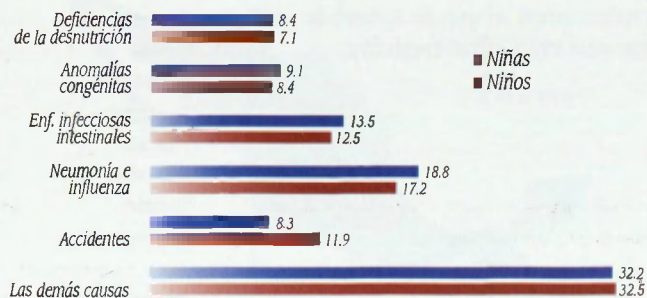
En la edad preescolar, el mayor número de muertes registradas se debe a neumonía e influenza y en segundo lugar a infecciones intestinales.

En ambas, la proporción es mayor para la población femenina: 18.8 y 13.5 por ciento frente a 17.2 y 12.5 por ciento para los varones (Gráficas 7 y 8).

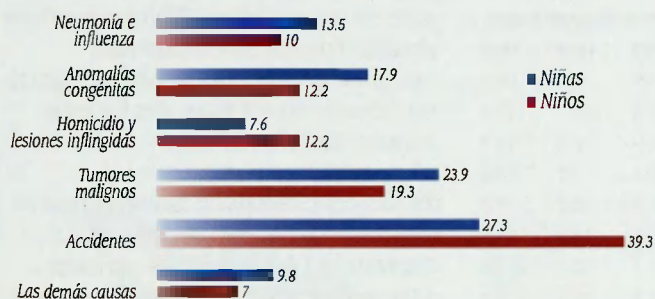
Principales causas de mortalidad infantil, 1996



Principales causas de mortalidad preescolar, 1996



Principales causas de mortalidad escolar, 1996



Gráfica 9 / FUENTE: UNIFEM, CONMUJER, Mujeres Mexicanas, Avances y Perspectivas, México 1999.

Entre la población en edad escolar, el mayor número de defunciones ocurre a causa de accidentes. Por género, esta causa de mortalidad es mayor entre la población masculina que entre la femenina: 39.3 contra 27.3 por ciento, respectivamente (Gráfica 9).

La mortalidad infantil ha disminuido principalmente por la reducción en la incidencia de enfermedades diarreicas. Entre 1990 y 1997, la tasa de defunciones por esta causa disminuyó 73.5 por ciento, pasando de 125.6 fallecimientos por 100,000 niños menores de 5 años a 33.3. Esta tendencia a la baja se observó en todas las entidades federativas del país, alcanzando reducciones por arriba del 80 por ciento en Campeche, Colima y Quintana Roo (Cuadro 6).

La reducción de 50 por ciento de la tasa fue alcanzada e incluso superada en 1996; por esta razón por la cual se estableció una nueva meta: reducir al 85 por ciento los niveles de 1990. El avance en este aspecto es consecuencia de una serie de acciones como el uso de la terapia de hidratación oral, la entrega de dosis de antiparasitarias; la educación de las madres en la detección temprana de las infecciones, el uso de sobres de vida suero oral entre otras medidas.

CUADRO 6 Mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de cinco años, por entidad federativa, 1990-1997

Tasa por 100,000 habitantes del grupo de edad

Entidad									Variación
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	Porcentual
Nacional	125.6	97.3	64.7	60.5	48.6	43.7	38.4	33.3	-73.49
Aguascalientes	88.6	82.5	47.4	44.9	35.6	30.4	18.5	24.3	-72.57
Baja California	73.9	47.9	44.3	34.0	34.0	34.8	32.4	33	-55.35
Baja California Sur	56.1	43.1	28.2	48.5	11.4	20.2	13.3	13.1	-76.65
Campeche	127.5	114.1	68.1	62.8	41.2	51.0	22.3	17.3	-86.43
Coahuila	40.1	23.0	21.7	24.9	18.0	17.6	19.7	9.7	-75.81
Colima	125.7	76.9	56.3	48.8	31.9	39.5	24.5	26.4	-79.00
Chiapas	292.4	271.2	167.5	147.9	117.2	97.1	88.7	90.5	-69.05
Chihuahua	82.1	34.6	26.0	24.7	35.0	29.1	30.0	30	-63.46
Distrito Federal	78.4	50.1	38.6	34.3	33.4	26.2	27.7	20.9	-73.34
Durango	28.6	19.7	11.5	14.9	12.9	6.5	13.9	6.8	-76.22
Guanajuato	198.1	132.9	95.5	86.0	86.1	67.0	56.0	48.2	-75.67
Guerrero	74.7	70.9	43.0	56.0	36.8	36.0	41.5	28.5	-61.85
Hidalgo	98.7	82.8	51.0	47.3	37.0	34.0	24.4	21.3	-78.42
Jalisco	77.2	53.3	32.9	31.9	25.8	23.0	21.5	20.7	-73.19
México	156.0	112.6	83.9	76.3	56.3	50.7	46.4	40.7	-73.91
Michoacán	85.6	74.1	46.5	40.6	37.3	34.5	34.9	26.1	-69.51
Morelos	105.9	87.6	55.8	50.0	37.1	42.8	37.6	26.1	-75.35
Nayarit	60.9	41.4	23.2	30.8	23.0	22.3	12.2	14.3	-76.52
Nuevo León	42.7	24.1	21.0	13.8	13.7	15.5	11.6	7.5	-82.44
Oaxaca	272.2	244.9	144.6	162.7	92.8	80.8	65.1	69.7	-74.39
Puebla	200.6	171.6	108.4	108.4	90.8	84.0	70.7	48.4	-75.87
Querétaro	192.1	119.8	73.8	68.3	59.2	52.8	45.9	44.7	-76.73
Quintana Roo	97.7	75.2	48.1	43.0	32.4	32.6	16.4	21.4	-78.10
San Luis Potosí	115.9	75.8	54.7	53.6	51.2	48.7	31.3	25.5	-78.00
Sinaloa	26.8	27.3	21.2	23.6	14.1	13.0	14.2	12.0	-55.22
Sonora	94.4	55.8	52.5	49.2	51.7	31.4	32.7	20.5	-78.28
Tabasco	155.0	136.8	61.6	44.5	38.6	44.7	37.4	37.4	-75.87
Tamaulipas	64.1	34.2	22.4	20.0	23.5	22.3	15.0	9.5	-85.18
Tlaxcala	166.7	126.8	112.6	72.6	69.6	55.1	58.5	48.7	-70.79
Veracruz	117.1	94.0	59.5	48.1	40.2	41.5	32.2	29.6	-74.72
Yucatán	93.5	87.6	42.8	51.9	52.7	36.0	26.0	30.6	-67.27
Zacatecas	87.5	60.0	48.8	37.3	26.7	27.6	21.2	18.1	-79.31

FUENTE: UNICEF, Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia. Evaluación 1998, México, 1999.

CUADRO 7 Mortalidad por enfermedades respiratorias agudas en menores de cinco años, por entidad federativa, 1990-1997

Tasa por 100,000 habitantes del grupo de edad

Entidad	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	Variación
									Porcentual
									1990-1997
Nacional	115.7	91.8	86.0	77.2	84.0	77.8	73.5	67.7	-41.5
Aguascalientes	70.1	69.3	37.3	44.9	43.5	51.0	16.6	36.9	-47.4
Baja California	93.4	70.4	55.9	64.4	64.9	63.8	56.8	63.2	-32.3
Baja California Sur	34.2	28.7	11.8	18.5	34.1	15.7	24.3	32.8	-4.1
Campeche	59.9	43.1	35.3	35.1	50.0	36.1	34.7	29.7	-50.4
Coahuila	49.8	44.8	36.2	32.9	28.0	27.2	33.4	32.7	-34.3
Colima	54.4	26.3	30.0	33.8	39.5	35.7	32.0	15.1	-72.2
Chiapas	121.4	88.4	84.6	99.7	99.1	89.4	78.3	74.1	-39.0
Chihuahua	70.2	63.2	66.0	58.0	65.1	56.0	49.9	63.9	-9.0
Distrito Federal	133.4	108.7	100.0	83.8	88.6	94.2	83.9	82.9	-37.9
Durango	31.2	23.8	18.3	18.6	16.7	20.2	25.0	15.2	-51.3
Guanajuato	191.0	153.3	132.6	118.8	132.7	108.0	101.1	92.3	-51.7
Guerrero	34.5	28.4	15.1	19.4	24.4	39.9	33.6	29.3	-15.1
Hidalgo	133.7	107.5	114.8	95.8	95.1	85.7	69.0	59.3	-55.6
Jalisco	88.1	72.3	57.7	52.1	54.7	54.9	42.3	42.6	-51.6
México	208.0	176.8	174.0	142.1	156.9	135.4	127.6	121.0	-41.8
Michoacán	68.0	52.3	50.0	39.3	47.1	49.5	50.3	50.0	-26.5
Morelos	60.7	50.2	39.8	39.7	40.9	43.4	42.7	32.5	-46.5
Nayarit	33.1	25.6	25.9	23.5	20.2	18.6	23.5	12.4	-62.5
Nuevo León	54.2	44.2	34.4	29.0	34.5	29.0	21.3	21.0	-61.3
Oaxaca	93.0	73.1	68.0	90.8	94.8	97.2	97.7	69.7	-25.1
Puebla	244.8	172.7	165.5	160.6	185.0	164.3	159.3	142.1	-42.0
Querétaro	188.3	132.5	122.0	106.8	106.1	113.0	92.5	82.6	-56.1
Quintana Roo	43.5	28.0	44.4	35.8	49.8	34.9	47.1	29.9	-31.3
San Luis Potosí	99.4	93.7	85.2	77.6	80.6	72.0	67.9	65.6	-34.0
Sinaloa	19.5	24.4	13.5	17.3	16.7	15.6	20.9	19.2	-1.5
Sonora	67.2	50.5	46.3	41.7	40.7	32.7	46.2	44.5	-33.8
Tabasco	94.8	52.7	56.3	45.0	60.1	39.5	53.1	45.4	-52.1
Tamaulipas	55.8	31.2	37.0	28.5	32.0	27.1	28.9	22.6	-59.5
Tlaxcala	271.5	227.4	214.4	154.2	202.7	177	172.9	140.7	-48.2
Veracruz	69.1	48.8	49.4	40.8	49.9	47.6	51.3	41.4	-40.1
Yucatán	69.7	36.6	46.7	46.3	51.0	47.8	45.7	38.5	-44.8
Zacatecas	85.4	80.9	80.2	55.4	51.1	48.4	52.1	50.7	-40.6

Las infecciones respiratorias agudas como causa de mortalidad en los menores de 5 años han disminuido notablemente. Mientras que, a principios de la década, la tasa de mortalidad por esta causa era de 115.7 muertes por 100,000 habitantes de esta edad, siete años después la tasa fue de 67.7. El cambio representa una reducción de 41.5 por ciento (Cuadro 7).

Hacia 1996, la meta establecida para esta causa de mortalidad infantil, había sido ya alcanzada en todo el país, por lo cual se redefinió en una disminución del 70 por ciento. Es altamente probable que en varios estados se logre alcanzar la nueva meta con una intensificación de esfuerzos, ya que la meta original se superó con anterioridad; sin embargo, en otras entidades la meta de reducir los niveles en un 70 por ciento es demasiado ambiciosa.

FUENTE: UNICEF, Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia. Evaluación 1998, México, 1999.

Mapa 3 / FUENTE: Cuadro 6

Mapa 4 / FUENTE: Cuadro 7



Las campañas de vacunación han permitido que las metas fijadas en este rubro para el año 2000 hayan sido alcanzadas. La mayor cobertura en vacunación es fundamental para poder erradicar las enfermedades previsible por este medio.

A partir de 1992, la cobertura se ha mantenido en niveles altos en los niños de uno a cuatro años (al menos en 90 por ciento). Según datos del Consejo Nacional de Vacunación, en 1997, en todas las entidades federativas la inmunización fue superior al 90 por ciento.

En la población de un año, la aplicación del esquema completo de vacunación alcanzó el 89.6 por ciento.

En 1990, se registró en el país el último caso de poliomielitis y desde 1995 no se han registrado defunciones debidas a sarampión. La tosferina se tiene controlada y el tétanos neonatal es menor a un caso por 1,000 nacidos vivos desde 1995 (*Cuadros 8 y 9*).

CUADRO 8 Cobertura de vacunación en niños de un año, por entidad federativa, 1993-1998

Entidad	1993	1995	1997	1998	Variación
					Porcentual
					1993-1998
Esquemas completos					
Nacional	75.3	87.9	89.6	93.5	24.2
Aguascalientes	89.9	92.8	94.7	98.9	10.0
Baja California	84.2	91.1	73.9	74.5	-11.5
Baja California Sur	82.6	90.8	80.8	89.6	8.5
Campeche	85.7	99.6	99.7	99.9	16.6
Coahuila	60.6	78.7	93.0	96.9	59.9
Colima	91.1	96.7	93.9	98.2	7.8
Chiapas	69.2	71.4	82.1	88.0	27.2
Chihuahua	81.1	91.7	85.9	82.4	1.6
Distrito Federal	n.d.	56.2	76.2	74.5	-1.0
Durango	75.8	92.5	89.8	92.5	22.0
Guanajuato	80.7	82.1	87.9	89.7	11.2
Guerrero	83.6	93.9	95.8	96.4	15.3
Hidalgo	81.1	96.9	97.4	98.8	21.8
Jalisco	64.0	84.3	91.4	96.1	50.2
México	69.7	86.4	86.3	93.7	34.4
Michoacán	71.8	92.2	91.8	96.7	34.7
Morelos	90.1	88.7	91.3	97.5	8.2
Nayarit	91.0	99.4	97.3	99.6	9.5
Nuevo León	82.0	95.2	96.3	98.0	19.5
Oaxaca	65.9	89.2	88.2	95.4	44.8
Puebla	67.2	88.5	90.5	94.3	40.3
Querétaro	76.7	88.1	85.4	98.3	28.2
Quintana Roo	78.9	96.0	96.0	97.9	24.1
San Luis Potosí	75.8	89.9	87.8	99.0	30.6
Sinaloa	86.2	99.1	94.8	99.2	15.1
Sonora	78.3	96.3	88.4	93.7	19.7
Tabasco	88.8	99.7	97.6	98.1	10.5
Tamaulipas	72.2	89.5	92.8	98.3	36.1
Tlaxcala	73.5	95.1	96.2	98.6	34.1
Veracruz	68.6	92.7	93.2	96.5	40.7
Yucatán	87.9	93.7	93.9	96.0	9.2
Zacatecas	86.8	99.1	98.3	99.2	14.3

n.d. No disponible.

FUENTE: UNICEF, Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia, Evaluación 1997, México, 1998.

CUADRO 9 Cobertura de vacunación en niños
de uno a cuatro años por entidad federativa, 1993-1998

Entidad	1993	1995	1997	1998	Variación
					Porcentual
					1990-1998
Nacional	91.7	95.6	96.8	97.2	6.00
Aguascalientes	96.4	98.1	98.4	99.7	3.42
Baja California	93.8	97.0	92.9	92.2	-1.71
Baja California Sur	94.2	97.3	94.7	97.0	2.97
Campeche	95.6	99.9	99.9	99.9	4.50
Coahuila	88.4	92.5	98.3	99.1	12.10
Colima	97.0	99.1	98.5	99.4	2.47
Chiapas	87.0	86.6	393.2	94.7	8.85
Chihuahua	94.1	96.7	95.7	94.4	0.32
Distrito Federal	n.d.	84.0	91.6	91.0	n.d.
Durango	91.5	97.6	97.0	97.4	6.45
Guanajuato	93.7	94.7	95.8	96.5	2.99
Guerrero	94.0	98.8	98.8	98.9	5.21
Hidalgo	94.0	94.9	99.4	99.5	5.85
Jalisco	87.4	95.0	97.13	98.4	12.59
México	90.9	96.9	96.1	98.0	7.81
Michoacán	90.3	96.9	97.4	99.0	9.63
Morelos	96.6	99.87	97.7	99.3	2.80
Nayarit	97.4	98.7	99.4	99.9	2.57
Nuevo León	94.2	96.3	98.8	99.3	5.41
Oaxaca	88.4	96.0	96.5	98.3	11.20
Puebla	90.8	96.6	96.9	97.8	7.71
Querétaro	92.1	98.4	96.0	99.5	8.03
Quintana Roo	93.0	97.1	98.6	99.2	6.67
San Luis Potosí	91.9	99.7	96.8	99.7	8.49
Sinaloa	95.9	98.5	98.7	99.7	3.96
Sonora	92.3	99.8	97.2	98.1	6.28
Tabasco	96.6	96.8	99.4	99.4	2.90
Tamaulipas	92.0	97.8	98.4	99.5	8.15
Tlaxcala	92.7	97.6	99.0	99.5	7.34
Veracruz	89.5	98.1	98.2	99.0	10.61
Yucatán	95.7	99.7	98.5	98.7	3.13
Zacatecas	95.5	99.7	99.5	99.7	4.40

n.d. No disponible.

FUENTE: UNICEF, Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia, Evaluación 1997, México, 1998.

DESNUTRICIÓN

Uno de los problemas más graves que enfrenta la población infantil en México, especialmente en el medio rural, es el de la deficiencia nutricional. Ésta se da sobre todo, por el rezago social en el que habitan las familias en las localidades rurales del país. La nutrición adecuada durante los primeros años de vida es un factor determinante en la calidad de vida futura del individuo. Un estado nutricional deficiente está relacionado de manera directa o indirecta con la mortalidad infantil, y con un limitado desarrollo físico y mental.

Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, en 1995 la desnutrición infantil estuvo asociada al 55 por ciento de las muertes entre los menores de 5 años. En México, estadísticas de la Secretaría de Salud señalan que la mortalidad infantil por deficiencias en la nutrición descendió un 45 por ciento entre 1990 y 1996, pasando de 34.8 muertes por 100,000 niños a 19.2. Es importante mencionar que esta cifra subestima con mucho el problema ya que la desnutrición no siempre se registra como la causa principal de muerte.

Los niños previamente desnutridos que contraen algún tipo de enfermedad pierden el apetito y su capacidad para absorber nutrientes, por lo que su sistema inmunológico se ve mermado. Enfermedades como el sarampión, la varicela, la diarrea y las infecciones respiratorias son mucho más comunes y severas entre niños desnutridos que entre aquellos que cuentan con un adecuado nivel nutricional. Los niños bien alimentados, a diferencia de los mal nutridos, tienden a recuperarse y a resistir más fácilmente las enfermedades.

Durante el desarrollo intrauterino, así como en los primeros cinco años de vida, una adecuada alimentación y un buen estado de salud determinan, en gran medida, el crecimiento y desarrollo integral del individuo. A lo largo de la gestación, es fundamental que la madre tenga buena alimentación ya que ella cubre por completo las necesidades nutricionales del feto. El inadecuado consumo de alimentos durante este periodo aumenta la proporción de niños con bajo peso al nacer (peso menor a 2,500 gramos). El bajo peso del recién nacido está asociado con mayor morbilidad y mayores probabilidades de padecer un estado nutricional deficiente.

En el periodo de lactancia es importante que las mujeres reciban buena alimentación ya que ésta repercute tanto en la salud de la madre como en la del niño. La leche materna, además de contar con todos los nutrientes requeridos durante los primeros meses de vida, provee de anticuerpos que protegen al niño contra enfermedades infecciosas.

En comunidades de escasos recursos, donde los alimentos igualmente nutritivos son inaccesibles y las condiciones sanitarias para la preparación y conservación de otros alimentos no son apropiadas, los

beneficios de la leche materna son mucho mayores.

Sin embargo, después de los cuatro a seis meses de vida, la práctica de la lactancia exclusiva no es suficiente para mantener un crecimiento óptimo, por lo que debe complementarse con otro tipo de alimentación. A partir de este momento, es necesario incorporar a la dieta otras fuentes de energía que permitan mantener el ritmo de crecimiento. Sin una alimentación completa y variada, puede haber reducción de la velocidad del crecimiento de talla.

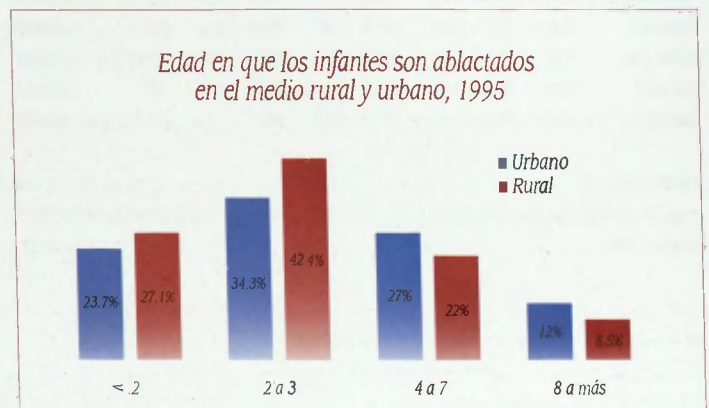
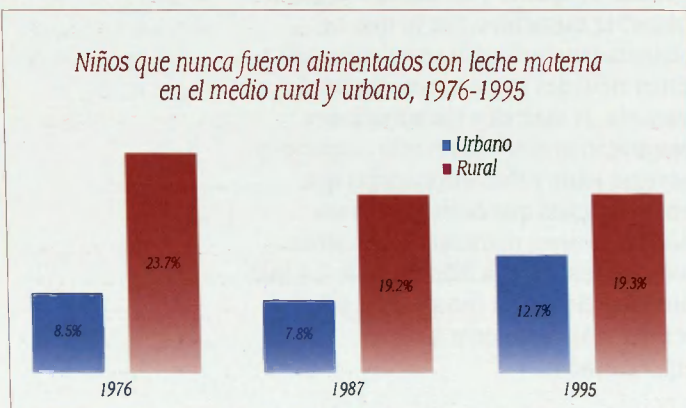
Con el propósito de fomentar la práctica de la lactancia materna, se estableció como meta para el año 2000 lograr que todos los hospitales reúnan las características de "Hospital Amigo del Niño y de la Madre". A fines de 1998, 91 por ciento de los 721 hospitales del Sistema Nacional de Salud se habían suscrito a dicho programa.

Otra de las metas establecidas con el objeto de apoyar la lactancia materna fue lograr que todas las madres amamanten a sus hijos durante los primeros cuatro a seis meses, y que continúen la lactancia con el complemento de otros alimentos hasta el segundo año de vida. De acuerdo con,

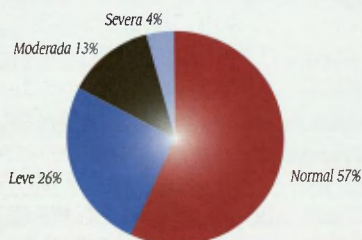
datos de la última encuesta nacional demográfica, en el país 88.6 por ciento de los niños reciben leche materna y la duración media del periodo de lactancia es de 8.22 meses.

Vale la pena destacar que en las localidades pequeñas la proporción de niños que reciben leche materna es mayor e incluso la duración media de la práctica de la lactancia es mayor (10.3 en localidades rurales y 6.9 en urbanas). Las principales razones por las que los niños no reciben leche materna son: que la madre no tuvo leche o que el niño la rechazó (Gráficas 10 y 11).

Gráficas 10 y 11 / FUENTE:
CONAPO, *Indicadores básicos de la salud reproductiva y planificación familiar*, México, 1996.



Estado nutricional de la población infantil según peso para la edad, 1996



Condición de nutrición de la población infantil indígena, 1996



La desnutrición entre los dos a tres años de vida incide de manera significativa en el aumento de estatura y peso. Los niños desnutridos tienen una estatura y peso mucho menores de lo esperado de acuerdo con su edad.

Una menor estatura debida a desnutrición durante la niñez, puede implicar serias desventajas en el futuro, especialmente entre las mujeres. La talla de la madre además de tener una asociación directa con el peso del recién nacido, está relacionada con los riesgos durante el embarazo y el momento del parto. La nutrición juega un papel fundamental en el desarrollo intelectual de los individuos.

CUADRO 10 Cambios en el estado nutricional de los menores de cinco años según peso para la edad, 1974-1996

Año	Normal	Desnutrición	
		Leve	Moderada y Severa
1974	49.3	33.3	17.4
1979	49.8	28.4	21.9
1989	52.7	28.3	19.0
1996	52.2	28.6	19.3

FUENTE: Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán. ENAL 1974, 1979, 1989, 1996, México, 1975, 1980, 1990, 1997.

Nota: Las cifras de 1996 presentan un ajuste para poder compararse con las muestras del resto de la serie.

El desarrollo de habilidades, la capacidad de aprendizaje y, por lo tanto, el aprovechamiento escolar se encuentran asociados al estado de nutrición de los niños.

Los datos provenientes de la Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición en el Medio rural Mexicano 1996 (ENAL 96), realizada por el Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, señalan que de acuerdo con el indicador peso para la edad (estimador de la prevalencia actual de desnutrición) 42.7 por ciento de los menores de 5 años en el área rural presentan algún grado de desnutrición³ (Gráfica 12).

Asimismo, la desnutrición considerada de alto riesgo (moderada y severa) afecta al 16.9 por ciento de los niños en edad preescolar. Cabe señalar que esta proporción no ha presentado variaciones desde 1974.

En el cuadro 10 se presentan las estimaciones de prevalencia de desnutrición, según el indicador peso para la edad, obtenidas de la serie de encuestas realizadas por el Instituto Nacional de la Nutrición en 1974, 1979, 1989 y 1996.

Los índices de desnutrición varían de manera considerable entre las distintas

Gráficas 12 y 13 / FUENTE: Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, ENAL-1996, México 1997.

entidades del país. Mientras que en estados como Guerrero y Yucatán más del 60 por ciento de los niños presenta algún grado de desnutrición, en estados como Sonora y Baja California menos del 17 por ciento de los niños cuenta con tal condición.

Es relevante destacar que las entidades con mayor presencia indígena cuentan con las proporciones más altas de niños y niñas con estado de nutrición deficiente.

En la gráfica 13 se muestran las diferencias en la prevalencia de desnutrición según la presencia de hablantes de lengua indígena. Mientras que en las localidades no indígenas 6 de cada 10 niños tienen un estado de nutrición normal, en las comunidades

³La clasificación del estado nutricional corresponde a la recomendada por la Organización Mundial de la Salud (población de referencia NCHS), la cual considera como normales a los niños cuyo valor antropométrico es mayor a -1 Desviación Estándar (puntuación Z), con desnutrición leve a aquellos con una puntuación entre -1 y -2 D.E., con desnutrición moderada a aquellos cuyo valor oscila entre -2 y -3 D.E. y severa cuando el valor es menor a -3 D.E.

donde la mayoría habla alguna lengua indígena, sólo 4 de cada 10 niños tienen una condición nutricional normal y, lo que más preocupa, 3 de cada 10 niños tienen un estado de nutrición de alto riesgo.

De acuerdo con el indicador talla para la edad, la proporción de niños con algún grado de desnutrición es aun mayor a la del indicador peso para la edad.

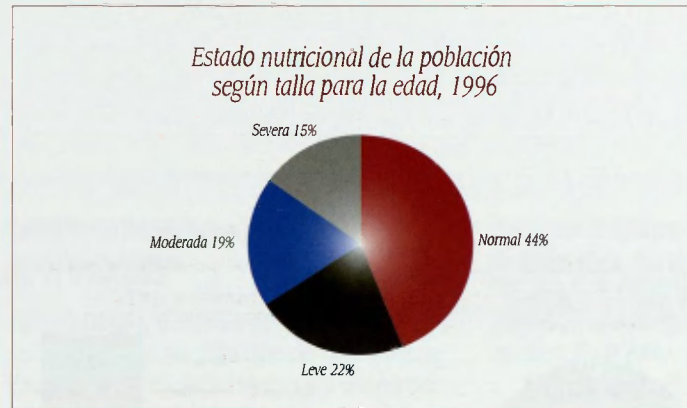
Este indicador está asociado con una deficiencia en el crecimiento de talla como resultado de una desnutrición crónica en el pasado, es decir, que refleja la historia nutricional de un individuo.

En el ámbito nacional, casi 6 de cada 10 niños del medio rural tienen una talla menor de la recomendada para su edad (Gráfica 14).

Al igual que con el indicador peso para la edad, existen grandes diferencias en la prevalencia de desnutrición según la talla para la edad entre las distintas entidades federativas del país. En Chiapas y Guerrero, el 70 por ciento de los niños y niñas menores de 5 años presentan una deficiencia en el crecimiento de talla; en contraste, en Baja California y Sonora la prevalencia es menor al 25 por ciento.

El universo cubierto por estas encuestas se limita al área rural del país, por lo que las estimaciones sobre la prevalencia de desnutrición infantil corresponden a un sector de la población; no obstante, ésta es un problema que se concentra en las localidades rurales por lo que su estimación y seguimiento es fundamental para combatir este problema que aqueja a la población infantil mexicana.

Otra fuente de información sobre la prevalencia de desnutrición infantil son los censos de talla en escolares. En el



Gráfica 14 / FUENTE: Instituto Nacional de la Nutrición, Salvador Zubirán, ENAL-1996, México 1997.

CUADRO 11 Estado de nutrición en la población menor de 5 años en el medio rural por entidad federativa, 1996^a

Entidad	Peso para la edad				Talla para la edad				Peso para la talla			
	Desnutrición				Desnutrición				Desnutrición			
	Normal	Leve	Moderada	Severa	Normal	Leve	Moderada	Severa	Normal	Leve	Moderada	Severa
Nacional	57.2	25.9	12.7	4.2	44.1	22.0	18.8	15.1	57.2	25.9	12.7	4.2
Aguascalientes	67.6	18.5	10.9	3.0	62.9	15.1	10.8	11.3	67.6	18.5	10.9	3
Baja California	83.5	10.5	2.5	3.5	77.7	12.0	6.0	4.3	83.5	10.5	2.5	3.5
Baja California Sur	77.6	13.4	6.1	3.0	62.5	10.0	13.7	13.9	77.6	13.4	6.1	3
Campeche	50.1	31.0	15.0	3.9	29.6	23.5	23.3	21.6	50.1	31.0	15.0	3.9
Coahuila	73.5	19.5	6.1	1.0	64.5	17.3	10.8	7.5	73.5	19.5	6.1	1.0
Colima	64.4	19.4	11.3	5.0	55.1	19.1	14.4	11.4	64.4	19.4	11.3	5.0
Chiapas	50.4	29.6	14.3	5.7	28.4	20.7	22.9	28.1	50.4	29.6	14.3	5.7
Chihuahua	67.2	24.3	6.6	2.0	62.1	19.6	9.4	8.9	67.2	24.3	6.6	2.0
Durango	76.4	16.5	6.5	0.7	61.3	18.7	11.8	8.2	76.4	16.5	6.5	0.7
Guanajuato	55.4	26.5	13.3	4.8	49.6	24.1	16.3	10.0	55.4	26.5	13.3	4.8
Guerrero	36.9	30.7	22.2	10.2	28.7	23.9	24.8	22.7	36.9	30.7	22.2	10.2
Hidalgo	54.0	27.1	12.6	6.3	36.7	23.5	23.0	16.9	54.0	27.1	12.6	6.3
Jalisco	75.3	17.6	5.9	1.3	69.2	15.3	9.8	5.7	75.3	17.6	5.9	1.3
México	56.8	29.7	11.7	1.8	43.9	23.1	18.3	14.7	56.8	29.7	11.7	1.8
Michoacán	69.0	19.2	8.6	3.2	48.5	22.1	16.0	13.4	69.0	19.2	8.6	3.2
Morelos	57.2	30.8	11.2	0.8	40.2	26.8	23.1	9.9	57.2	30.8	11.2	0.8
Nayarit	68.8	21.2	7.4	2.6	59.0	19.8	10.3	10.9	68.8	21.2	7.4	2.6
Nuevo León	64.7	24.0	7.6	3.7	58.5	19.1	9.1	13.3	64.7	24.0	7.6	3.7
Oaxaca	45.5	31.3	18.7	4.6	29.1	23.9	24.1	22.9	45.5	31.3	18.7	4.6
Puebla	46.7	28.0	17.7	7.7	33.5	21.9	23.3	21.4	46.7	28.0	17.7	7.7
Querétaro	56.3	27.4	11.8	4.6	43.1	23.4	18.4	15.2	56.3	27.4	11.8	4.6
Quintana Roo	51.8	29.5	14.6	4.1	35.1	19.9	25.0	20.1	51.8	29.5	14.6	4.1
San Luis Potosí	59.1	24.9	12.5	3.5	43.4	25.2	19.3	12.2	59.1	24.9	12.5	3.5
Sinaloa	73.6	19.1	5.3	2.0	64.8	21.5	9.4	4.3	73.6	19.1	5.3	2.0
Sonora	87.0	8.6	4.2	0.2	75.8	10.9	10.4	2.9	87.0	8.6	4.2	0.2
Tabasco	54.6	30.4	12.1	2.9	45.3	26.1	19.2	9.5	54.6	30.4	12.1	2.9
Tamaulipas	70.1	22.1	6.9	1.0	57.9	22.6	14.2	5.4	70.1	22.1	6.9	1.0
Tlaxcala	49.5	32.7	13.3	4.5	40.9	26.7	23.7	8.7	49.5	32.7	13.3	4.5
Veracruz	56.2	26.8	12.8	4.3	42.7	22.4	20.9	14.0	56.2	26.8	12.8	4.3
Yucatán	38.4	32.9	21.6	7.1	26.9	20.9	26.6	25.6	38.4	32.9	21.6	7.1
Zacatecas	66.2	22.2	9.4	2.1	57.6	21.0	13.7	7.7	66.2	22.2	9.4	2.1

a. Se refiere a localidades de 500 a 2,500 habitantes.

FUENTE: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, ENAL-1996, México 1997.

país se han realizado dos censos nacionales entre los niños que cursan el primer grado de primaria; en el presente ciclo escolar se realizará un tercer censo que incluirá las tallas de niños de preescolar, primero y sexto de primaria.

El censo es un instrumento con una amplia cobertura ya que su levantamiento se lleva a cabo en todos los planteles educativos del país. Sin embargo, tiene la desventaja de dejar fuera a los infantes que no asisten a las escuelas y que, por lo general, son aquellos que habitan en las localidades más marginadas. Los datos provenientes del Segundo Censo Nacional de Talla en niños de seis a nueve años de edad que ingresaron al primer grado de primaria en el ciclo escolar 1994-1995 indican que 18.7 por ciento de la población observada tenía un déficit de talla para su edad⁴.

Los estados que concentraron las mayores proporciones de niños con baja talla para su edad fueron Chiapas (44.1 por ciento), Oaxaca (43.4 por ciento), Yucatán (36.6 por ciento) y Guerrero (33.7 por ciento). En contraste, las entidades con las menores prevalencias fueron Sonora (4.4 por ciento) y Baja California Sur (4.3 por ciento). En la última encuesta del Instituto Nacional de la Nutrición, estas mismas entidades son las que arrojan los valores más elevados y más bajos de prevalencia⁵ (Cuadro 12).

CUADRO 12 Estado de nutrición de los niños de primer grado de primaria por entidad federativa, 1995^a

Entidad	Prevalencia Déficit de Talla			
	Nacional	Privado	Oficial	Indígena
Nacional	18.7	2.8	17.4	59.0
Aguascalientes	7.5	1.9	8.0	
Baja California	4.8	1.6	4.9	
Baja California Sur	4.3	2.2	4.4	
Campeche	30.1	5.6	29.6	49.1
Coahuila	6.2	1.5	6.6	
Colima	9.0	0.7	9.5	
Chiapas	44.1	7.2	36.2	69.2
Chihuahua	7.8	3.1	6.6	32.8
Distrito Federal	7.2	2.0	8.5	
Durango	9.3	2.0	8.4	36.2
Guanajuato	14.2	2.9	14.9	
Guerrero	33.7	4.5	30.0	71.9
Hidalgo	25.8	3.0	22.7	51.2
Jalisco	7.9	1.9	8.2	45.4
México	16.9	3.9	17.4	44.6
Michoacán	12.2	2.7	11.8	31.2
Morelos	14.8	2.0	15.4	40.3
Nayarit	11.3	1.9	10.1	31.6
Nuevo León	7.3	1.8	7.8	
Oaxaca	43.4	13.2	37.1	65.3
Puebla	30.9	5.9	30.4	59.8
Querétaro	18.0	2.2	18.5	38.3
Quintana Roo	30.1	2.1	29.8	66.7
San Luis Potosí	18.1	4.0	16.5	48.1
Sinaloa	7.5	1.1	7.7	6.8
Sonora	4.4	1.7	4.5	9.8
Tabasco	21.9	3.4	22.1	39.1
Tamaulipas	7.8	1.3	7.9	
Tlaxcala	17.0	5.6	17.2	28.7
Veracruz	25.6	3.2	23.8	52.1
Yucatán	36.6	3.8	35.9	66.4
Zacatecas	9.9	2.0	10.2	

a. Según el indicador Talla para la Edad. La prevalencia sólo incluye la desnutrición de alto riesgo (moderada y severa)

FUENTE: SEP DIF, Segundo Censo Nacional de Talla, México, 1995.

⁴ Talla por debajo de -2.00 D.E. del patrón de referencia de la Norma Oficial Mexicana

⁵ La estimación del indicador difiere ya que se trata de distintos universos de observación.

Una de las ventajas de la información así obtenida es que permite conocer la prevalencia según el tipo de plantel educativo. Las cifras desagregadas por esta clasificación muestran diferencias muy fuertes entre los distintos tipos de escuela. En los planteles indígenas se observa el porcentaje más alto de niños con retraso en el crecimiento de talla con un porcentaje equivalente a 59 por ciento. En segundo lugar, se encuentran los planteles educativos oficiales con un valor de 17.4 por ciento y, por último, las escuelas privadas con 2.8 por ciento.

Estas cifras corroboran que el problema de salud pública se concentra en las comunidades con mayores carencias; debido a ello, se debe prestar especial atención a su seguimiento en las localidades más marginadas, las cuales se concentran sobre todo en el área rural.

Entre las metas de la Cumbre Mundial de la Infancia, se determinó disminuir la prevalencia de desnutrición infantil de alto riesgo (moderada y severa) a un 50 por ciento de los niveles existentes en 1990. Ante este compromiso, México, como otros países, ha realizado diversas acciones para cumplir la meta.

El gobierno de la República ha continuado con los programas de asistencia alimentaria existentes y ha puesto en marcha otros dirigidos a los grupos de la población en mayor riesgo de desnutrición. Entre los programas de apoyo se encuentran el Programa de Raciones Alimenticias (PRA), el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF), el Programa de Abasto Social de Leche, operado por LICONSA y el Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla (FIDELIST). Por otro lado, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) distribuye actualmente, 4.6 millones de

desayunos diarios a infantes en edad escolar que estudian el nivel de primaria en escuelas públicas.

En agosto de 1997, el gobierno federal puso en marcha, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, un programa centrado en la población en condiciones de pobreza extrema: El Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) que tiene por objeto combatir el círculo vicioso de la pobreza.

Entre sus acciones se encuentra elevar el estado nutricional de las familias beneficiarias. Para lograrlo las familias reciben los siguientes apoyos: suplementos alimenticios, apoyo monetario alimentario y un paquete básico de servicios de salud.

Los suplementos alimenticios se entregan, en forma gratuita, a los miembros más vulnerables de la familia como son niños mayores de 4 meses y menores a 2 años de edad, niños de 2 a 5 años que presentan algún grado de desnutrición y mujeres embarazadas o en lactancia.

El apoyo monetario se otorga con el fin de mejorar la cantidad y la diversidad del consumo de alimentos. Este beneficio se vincula con la atención a la salud ya que las familias deben cumplir con el compromiso de asistir periódicamente a las unidades de salud. El paquete incluye acciones específicas para prevenir los casos de desnutrición infantil como son: vigilancia de la alimentación, control de crecimiento en el peso y talla de los menores y educación en materia de salud, higiene y nutrición.

A pesar de los esfuerzos, las cifras de las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de la Nutrición muestran que el

cumplimiento de la meta no ha tenido un avance satisfactorio. Los resultados indican que en 1996, la prevalencia de desnutrición de alto riesgo era la misma que la observada en 1989, por lo que en cuatro años es prácticamente imposible lograr la reducción del 50 por ciento establecida.

No obstante, habrá que esperar los resultados del Tercer Censo Nacional de Talla y los de la última encuesta de la Secretaría de Salud para poder evaluar el impacto de los programas sociales en el cumplimiento de la meta para el año 2000.

EDUCACIÓN

La educación es un factor clave en el bienestar de la población: un alto nivel educativo implica, por lo general, acceso a mejores empleos y remuneraciones. Durante el presente siglo, los niveles de alfabetismo y de escolaridad han aumentado de manera significativa. Sin embargo, los avances en materia educativa no se han distribuido proporcionalmente entre la población.

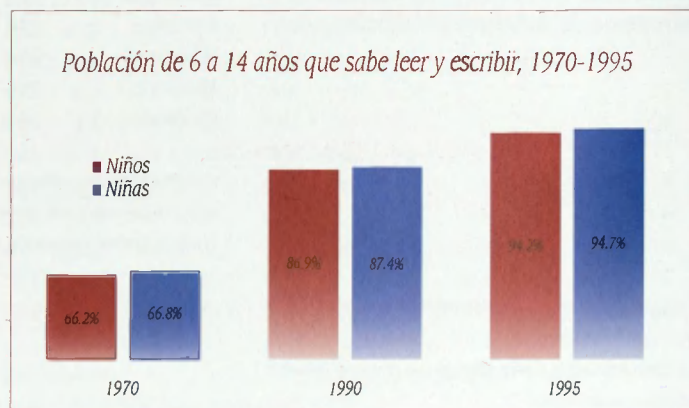
Existen aún diferencias sustanciales en el nivel educativo de la población infantil, que depende de las características de las zonas que habitan.

En 1970, de acuerdo con datos del censo, sólo el 67 por ciento de la población de 6 a 14 años de edad sabía leer y escribir: Para 1995 la población alfabeta de niños entre 8 y 14 años fue igual a 94 por ciento.

Independientemente de que estas cifras no son del todo comparables, sí reflejan un notable incremento en educación. Las áreas de residencia también influyen en la aptitud de los niños para leer y escribir.

Por ejemplo, en tanto que en 1995, en las áreas urbanas el 97.3 por ciento sabía leer y escribir, en las áreas rurales sólo

Gráfica 15 / FUENTE: DGE, IX Censo General de Población y Vivienda 1970, México, 1973; INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, México 1992; INEGI, Censo de Población y Vivienda 1995, México, 1996.



CUADRO 13 Condición de asistencia escolar de la población de 6 A 14 años, 1970-1997

Edad	1970		1990		1995		1997	
	Asiste	No Asiste	Asiste	No Asiste	Asiste	No Asiste	Asiste	No Asiste
6 años	30.1	69.9	79.5	19.0	92.2	7.6	93.9	5.6
7 años	59.7	40.3	88.8	9.9	96.4	3.3	97.1	2.6
8 años	71.1	28.9	91.5	7.6	97.1	2.8	97.4	2.4
9 años	77.5	22.5	93.1	6.1	97.6	2.3	97.6	2.3
10 años	78.4	21.6	92.2	7.2	96.9	3.0	97.4	2.6
11 años	78.8	21.2	91.8	7.5	96.1	3.9	96.6	3.4
12 años	72.5	27.5	86.6	12.9	91.1	8.9	90.7	9.2
13 años	63.3	36.7	79.4	20.0	84.2	15.8	83.7	16.2
14 años	49.3	50.8	69.5	29.8	77.0	23.0	75.0	25.0

FUENTE: DGE, IX Censo General de Población 1970, México 1973; INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, México 1992; Censo de Población y Vivienda 1995, México 1996; ENADID 1997, México 1998.

88.6 por ciento sabía hacerlo. Por género, el grupo perteneciente a las niñas capaces de leer y escribir es ligeramente mayor al de los niños (Gráfica 15).

El porcentaje de la población en edad escolar que asiste a la escuela ha crecido de manera notable. En 1995, nueve de cada diez niños en esta edad asistían a los planteles educativos, mientras que en 1970 sólo acudían seis de cada diez. La asistencia escolar es ligeramente mayor entre los varones que entre las mujeres.

Cabe mencionar que estas cifras son de alcance nacional, los datos desagregados por lugar de residencia, presentarían una diferencia por género más acentuadas.

El mayor incremento en la asistencia escolar se observa entre los niños de 6 a 8 años y de 12 a 14. En 1970, únicamente tres de cada diez niños de 6 años de edad asistían a la escuela; en

contraste, casi treinta años después, nueve de cada diez están incorporados al sistema escolar.

Durante el mismo periodo, entre los jóvenes de 14 años, la proporción de niños que acuden a la escuela ha aumentado de 49 a 75 por ciento. Esto se debe a una mayor absorción en el nivel de secundaria de los niños que finalizan la primaria, y a una menor deserción escolar (Gráfica 16)(Cuadro 13).

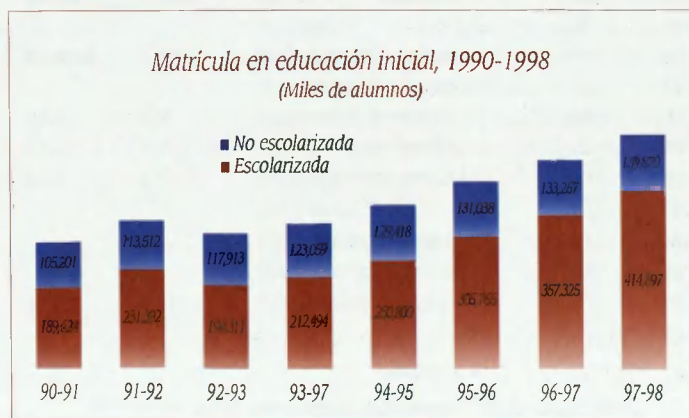
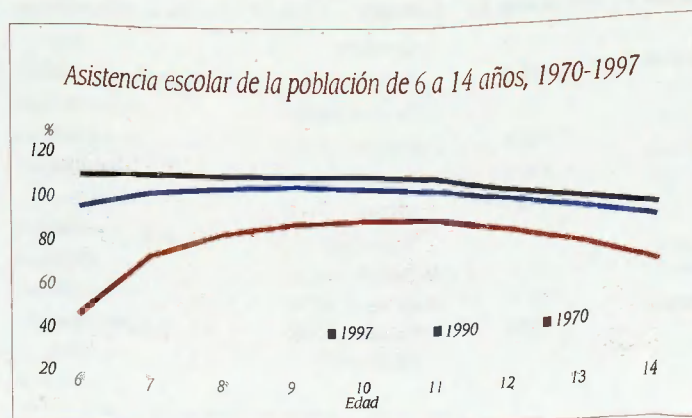
Sin embargo, se sigue observando la tendencia a abandonar los estudios a los 12 años, cuando normalmente se concluye la primaria.

La educación inicial constituye un nivel de atención educativa de gran importancia ya que además de beneficiar a los niños a través de la estimulación temprana, facilita la reincorporación de la madre al trabajo, y orienta a los padres

de familia sobre diferentes medidas integrales de salud, y nutrición. Durante el periodo comprendido entre 1990 a 1997, la matrícula de educación inicial se incrementó de manera agregada en un 88 por ciento.

Este incremento en el tamaño de la matrícula ha sido mucho más marcado en las áreas rurales que en las urbanas. En tanto en áreas urbanizadas, el incremento ha sido del orden del 33 por ciento, la educación inicial no escolarizada (zonas rurales, marginales y dispersas) se ha incrementado en un 119 por ciento para el mismo periodo (Gráfica 17).

Gráfica 16 / FUENTE: Cuadro 13
Gráfica 17 / FUENTE: UNICEF, Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia, Evaluación 1998, México 1999.



La educación preescolar atiende a niños entre tres y cinco años de edad. No es un nivel obligatorio ni tampoco un requisito para ingresar a la primaria. Sin embargo, su cobertura es importante, ya que los niños que han cursado al menos un año de preescolar han mostrado tener mejor aprovechamiento.

La matrícula de este nivel ha crecido en un 20 por ciento durante lo que va de la década, al pasar de un volumen de 2.8 millones de niños en 1990, a cerca de 3.4 millones en 1998. Existe una alta correlación entre el matriculado de preescolar y el de primaria; de tal manera que el efecto de la educación preescolar es, sin duda, positivo sobre el resultado del matriculado en primaria.

En 1998, la atención a la demanda a preescolar fue de 82.5 por ciento; esto es que, ocho de cada diez niños de 5 años de edad se encuentran cursándola (Cuadro 14).

CUADRO 14 Atención a la educación preescolar, 1989-2000

Concepto	1990-91	1994-95	1998-99	1999-2000/e
Matrícula (Miles de alumnos)	2,734.1	3,092.8	3,360.5	3,408.9
Relación de atención				
Alumno-maestro	26.0	23.9	22.4	22.3
Alumno-grupo	21.3	18.7	17.5	17.5
Alumno-escuelas	58.5	52.5	48.7	48.0
Índice de atención				
Niños que demandan educación preescolar	70.8%	74.5%	81.2%	82.6%

e/ Estimado

FUENTE: EZPL, V Informe de Gobierno, México, 1999.

Respecto a las entidades federativas existen 20 estados cuyo porcentaje de atención a la demanda se sitúa por arriba del promedio nacional, mientras que en los doce restantes, el índice de atención se ubica por debajo de dicho promedio (Cuadro 15).

CUADRO 15 Atención a la demanda de educación preescolar por entidad federativa, 1998-1999

Entidad	Ciclo 1998-1999 Porcentaje
Nacional	75.8
Aguascalientes	80.2
Baja California	70.7
Baja California Sur	92.6
Campeche	87.7
Coahuila	80.7
Colima	91.7
Chiapas	82.8
Chihuahua	71.1
Distrito Federal	88.0
Durango	69.5
Guanajuato	90.7
Guerrero	93.1
Hidalgo	76.9
Jalisco	70.5
México	54.0
Michoacán	67.4
Morelos	70.6
Nayarit	78.6
Nuevo León	73.8
Oaxaca	77.3
Puebla	80.0
Querétaro	83.7
Quintana Roo	85.6
San Luis Potosí	88.9
Sinaloa	83.1
Sonora	73.8
Tabasco	98.4
Tamaulipas	72.8
Tlaxcala	70.2
Veracruz	70.2
Yucatán	80.3
Zacatecas	80.8

FUENTE: EZPL, V Informe de Gobierno, México, 1999.

La educación inicial y la preescolar son etapas preparatorias para la educación primaria; esta última es sustancial en el desarrollo del individuo. La educación primaria es obligatoria y por lo general se imparte a niños entre 6 y 14 años en seis grados escolares.

Durante los últimos ocho años, la matrícula en educación primaria se ha mantenido prácticamente constante: el incremento ha sido marginal (del orden de 1.7 por ciento). Sin embargo, si se toman parámetros más alejados como el volumen del ciclo escolar 1997-1998 (14.65 millones) con el de 1970-1971 (9.25 millones) el incremento es significativo: 58 por ciento.

Los indicadores de eficiencia en la educación primaria muestran un avance positivo en los últimos años. Por un lado, los índices de reprobación han disminuido: de 10.1 por ciento en 1990 a 7.3 por ciento en 1997, que representa un descenso de 28 por ciento; asimismo, se tiene menor deserción escolar (45 por ciento menor en 1997 que en 1990).

Adicionalmente, la proporción de niños que egresan de la primaria dentro del tiempo establecido se ha incrementado 21 por ciento entre 1990 y 1997. Mientras que, en 1970, siete de cada diez niños que ingresaban a primaria la concluían, en 1997, más de ocho de cada diez que ingresan la terminan.

El aumento de este indicador refleja una menor deserción y una menor reprobación. Por entidades, estos indicadores muestran importantes variaciones: mientras que los estados menos desarrollados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca presentan los índices de reprobación y deserción más elevados, combinados con una baja eficiencia terminal, los más desarrollados: Coahuila, Distrito Federal y Nuevo León, tienen los porcentajes más bajos de reprobación y deserción y una elevada eficiencia terminal (*Cuadro 17*).

CUADRO 17 Reprobación, deserción y eficiencia terminal en educación primaria, por entidad federativa, 1998-1999

Entidad	Deserción	Reprobación	Eficiencia terminal
Nacional	2.4	7.1	85.6
Aguascalientes	1.2	4.8	92.9
Baja California	0.9	5.3	96.3
Baja California Sur	1.3	5.2	95.7
Campeche	2.9	10.2	81.0
Coahuila	0.8	3.1	92.9
Colima	2.1	6.1	82.3
Chiapas	6.2	11.0	65.8
Chihuahua	2.5	6.8	82.8
Distrito Federal	1.4	3.1	95.9
Durango	3.1	6.0	84.2
Guanajuato	2.2	7.6	84.3
Guerrero	3.5	12.7	76.9
Hidalgo	1.1	7.4	91.0
Jalisco	2.5	5.5	86.7
México	1.6	4.8	91.2
Michoacán	3.3	8.8	77.9
Morelos	1.7	4.3	93.7
Nayarit	1.8	4.4	85.8
Nuevo León	1.0	3.2	94.6
Oaxaca	4.1	12.6	75.0
Puebla	2.5	7.4	84.5
Querétaro	0.3	6.4	94.8
Quintana Roo	0.9	8.1	93.6
San Luis Potosí	2.1	8.7	87.0
Sinaloa	2.4	6.8	85.5
Sonora	2.2	5.2	90.6
Tabasco	2.5	7.2	84.6
Tamaulipas	1.9	4.8	89.3
Tlaxcala	0.6	3.8	95.9
Veracruz	3.2	9.8	81.2
Yucatán	3.1	9.9	78.7
Zacatecas	2.5	5.3	83.6

CUADRO 16 Atención y eficiencia en educación primaria, 1989-2000

Concepto	1990-1991	1994-1995	1998-1999	1999-2000/e
Matrícula (Miles de alumnos)	14,401.6	14,574.2	14,697.9	14,766.2
Relaciones de atención				
Alumno-maestro	30.5	28.7	27.2	27.2
Alumno-grupo	23.8	22.2	21.0	21.0
Alumno-escuela	175.0	158.7	148.4	147.9
Indicadores de eficiencia				
Deserción	5.3%	3.4%	2.4%	2.3%
Reprobación	10.1%	8.1%	7.1%	6.8%
Eficiencia terminal	70.1%	77.7%	85.6%	83.9%

e/ Estimado

FUENTE: EZPL. V Informe de Gobierno. México, 1999.

FUENTE: EZPL. V Informe de Gobierno. México, 1999.

Es interesante observar cómo la reprobación sigue una tendencia descendente al pasar de grado a grado, al constituir, cada nivel, un verdadero sistema de filtración/selección. En cuanto a deserción, donde se observa mayor abandono de los estudios es en el primer grado de primaria (Cuadro 18).

El hecho de que la matrícula haya permanecido sin variaciones significativas en el periodo analizado y que las relaciones alumno-escuela y alumno-maestro hayan disminuido,

Mapa 5./ FUENTE: Cuadro 17



indican un incremento tanto en el número de escuelas como en el número de maestros.

En 1990 un maestro atendía, en promedio, a 31 alumnos, y en 1997 atendía a 27; por consiguiente no sólo hay una mayor cobertura, sino que la calidad en el sistema educativo también se ha favorecido.

Al analizar los indicadores de eficiencia terminal por entidad federativa se aprecian marcadas diferencias. Por ejemplo, en el Distrito Federal ésta oscila entre 89.1 por ciento, en Chiapas entre 37 por ciento. La tasa de deserción va de 0.8 por ciento en Baja California a 4.9 en Chiapas. Por último, la proporción de niños que no aprueba el año escolar es de 3.7 por ciento en Coahuila y de 15 por ciento en Chiapas.

Los estados con los indicadores más bajos de eficiencia (con menor eficiencia terminal y mayores tasas de deserción y reprobación) son Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Yucatán. En contraste, las

CUADRO 18 Indicadores de educación primaria por grado escolar, 1991-1995

Reprobación por grado escolar							
	1° grado	2° grado	3° grado	4° grado	5° grado	6° grado	Total
1991	16.7%	11.2%	10.0%	8.5%	6.6%	1.7%	9.8%
1992	12.9%	10.3%	9.0%	7.6%	5.8%	1.5%	8.3%
1993	13.0%	11.2%	9.0%	7.4%	5.5%	1.4%	8.3%
1994	13.2%	10.8%	8.9%	6.9%	5.1%	1.3%	8.1%
1995	12.8%	10.3%	8.7%	6.7%	4.9%	1.6%	7.8%

Deserción por grado escolar							
	1° grado	2° grado	3° grado	4° grado	5° grado	6° grado	Total
1991	7.6%	2.4%	4.7%	4.7%	4.8%	2.3%	4.6%
1992	6.4%	2.3%	4.4%	4.4%	4.2%	0.3%	4.1%
1993	5.7%	1.7%	4.0%	3.9%	3.6%	2.0%	3.6%
1994	5.7%	1.8%	3.8%	3.5%	2.9%	2.0%	3.4%
1995	6.2%	0.7%	3.6%	3.0%	2.2%	1.6%	3.0%

CUADRO 19 Atención y eficiencia a la educación secundaria, 1990-2000

Concepto	1990-91	1994-95	1998-99	1999-2000/e
Matrícula (Miles de alumnos)	4,190.2	4,493.2	5,070.6	5,264.1
Relación de atención				
Alumno-maestro	17.9	17.5	17.3	17.4
Alumno-grupo	33.0	32.1	30.7	30.7
Alumno-escuela	217.9	201.9	189.8	186.7
Indicadores de eficiencia				
Absorción	82.3%	87.7%	90.0%	93.2%
Deserción	9.5%	8.2%	9.7%	9.3%
Reprobación	26.5%	23.5%	22.0%	21.8%
Eficiencia terminal	73.9%	76.2%	73.2%	73.4%

e/ Estimado

CUADRO 21 Reprobación, deserción y eficiencia terminal en educación secundaria por entidad federativa, 1998-1999

Entidad	Deserción	Reprobación	Eficiencia terminal
Nacional	9.7	22.0	73.2
Aguascalientes	8.3	18.8	74.2
Baja California	10.5	25.3	76.2
Baja California Sur	7.9	18.8	76.5
Campeche	9.6	29.3	72.2
Coahuila	8.1	17.0	76.1
Colima	9.4	15.8	73.6
Chiapas	9.6	13.1	75.9
Chihuahua	13.0	31.4	64.4
D.F.	8.9	21.6	74.1
Durango	11.7	23.5	71.1
Guanajuato	9.7	23.1	71.2
Guerrero	13.6	18.1	63.8
Hidalgo	8.1	14.8	76.4
Jalisco	11.5	28.4	68.4
México	9.5	26.2	74.0
Michoacán	15.8	22.3	62.8
Morelos	7.5	12.6	78.3
Nayarit	6.3	13.2	80.2
Nuevo León	6.5	17.7	83.1
Oaxaca	9.4	15.3	74.9
Puebla	8.8	16.2	75.8
Querétaro	8.3	21.8	75.3
Quintana Roo	9.1	21.8	72.1
San Luis Potosí	10.0	17.3	75.3
Sinaloa	8.7	24.0	73.8
Sonora	11.0	22.5	68.0
Tabasco	9.3	17.4	74.0
Tamaulipas	8.9	17.3	75.6
Tlaxcala	8.3	19.2	75.5
Veracruz	8.6	19.5	74.7
Yucatán	8.5	24.4	77.9
Zacatecas	13.3	16.1	63.3

FUENTE: EZPL, V Informe de Gobierno. México, 1999.

entidades con los indicadores más altos son el Distrito Federal, Morelos y Tlaxcala.

Desde 1993, se extendió la obligatoriedad de la educación básica de seis a nueve años; en consecuencia a partir de entonces la educación secundaria es obligatoria. Este nivel se imparte normalmente a jóvenes de entre 12 a 16 años de edad en tres años y en las siguientes modalidades: general, técnica, telesecundarias y para trabajadores y adultos. La atención a la población de 13 y 15 años de edad en secundaria ha tenido un incremento notable entre 1970 y 1997: de 30 a 78 por ciento.

El mayor crecimiento en la proporción de población atendida se dio entre 1970 y 1985; a partir de entonces, ha continuado el crecimiento pero de forma más gradual (Cuadros 19 y 20).

La matrícula en educación secundaria ha registrado un crecimiento del orden de 19 por ciento durante el periodo 1990-1997, no obstante ha incrementado 3.5 veces su volumen respecto a 1970.

Otro indicador mediante el cual se puede apreciar la mayor cobertura de este nivel educativo es el aumento en la absorción de los egresados de primaria, el cual ha pasado de 82 por ciento, en el ciclo escolar 1990-1991, a 90 por ciento, en el ciclo 1997-1998 (Cuadro 19).

En cuanto a los indicadores de eficiencia, sólo se observa un cambio positivo en el porcentaje de niños que aprueban el año escolar (de 73 a 78 por ciento). Sin embargo, la eficiencia terminal y la deserción no han presentado variaciones en el periodo analizado.

Alrededor del 10 por ciento de los jóvenes abandonan los estudios antes de concluir el ciclo escolar y sólo tres de cada cuatro que ingresan a la secundaria la terminan. Esto se asocia con la elevada proporción de niños que realizan actividades laborales en estas edades para apoyar con su ingreso a la economía familiar (Cuadro 21).

CUADRO 20 Atención a la población de 13 a 15 años en secundaria, 1970-1998

Ciclo escolar	Matrícula secundaria	Población de 13 a 15 años	Porcentaje de atención
1970-1971	1,102,217	3,662,561	30.1
1980-1981	3,033,856	5,274,421	57.5
1985-1986	4,179,466	6,192,717	67.5
1990-1991	4,190,190	6,119,429	68.5
1991-1992	4,160,692	6,182,323	67.3
1992-1993	4,203,098	6,236,437	67.4
1993-1994	4,341,924	6,283,287	69.1
1994-1995	4,493,173	6,322,929	71.1
1995-1996	4,687,335	6,355,333	73.8
1996-1997	4,809,266	6,380,292	75.4
1997-1998	4,929,301	6,397,787	77
1998-1999	5,084,277	6,409,062	79.3

Mapa 6 / FUENTE: Cuadro 21



FUENTE: Mancera, Carlos. *La educación a la vuelta del milenio*, Comercio Exterior, Vol. 49 No. 4, México, 1999.

De acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional Indigenista, en la actualidad hay más de 10 millones de indígenas en el país. Esta población aún tiene elevadas tasas de fecundidad (4.1 hijos en promedio); por lo tanto existe un alto porcentaje de menores indígenas en edad escolar. El sistema de enseñanza bilingüe e intercultural tiene como objetivo disminuir el rezago educativo de estos grupos. En el ciclo escolar 1997-1998 se proporcionó educación preescolar y primaria a poco más de un millón de infantes indígenas.

En 1997, estos niños representaban el 6 por ciento del total de la matrícula nacional. Hay pues, una baja cobertura en la atención educativa a estos menores ya que la población indígena representa aproximadamente 10 por ciento del total. La cobertura y la calidad de la enseñanza a estos grupos dista mucho todavía de los servicios ofrecidos al resto de la nación (Cuadro 22).

Por ejemplo, existe una marcada diferencia en la proporción de niños hablantes de lengua indígena que saben leer y escribir con respecto a la de los niños no indígenas. En tanto, en 1995, 95.6 por ciento de los menores de 8 a 14 años no indígenas sabía leer y escribir, sólo el 77.7 por ciento de los indígenas de la misma edad tenía estas aptitudes.

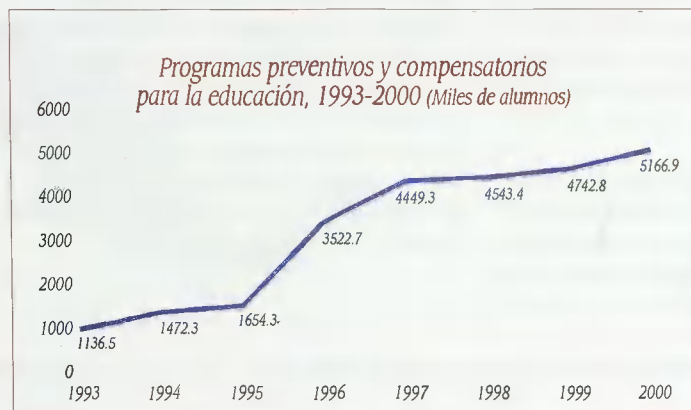
Asimismo, las diferencias por género indican que hay una mayor proporción de niños indígenas (79.21 por ciento) que de niñas (73.3 por ciento) que saben leer y escribir.

Uno de los problemas fundamentales que enfrenta la educación nacional es el de las inequidades educativas. Éstas inciden negativamente en las oportunidades de acceso y permanencia de la población en edad escolar.

Para abatir dichas diferencias y alcanzar la educación básica universal, la Secretaría de Educación Pública, a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ha instrumentado una serie de programas preventivos y compensatorios que proporcionan apoyos especiales a las escuelas con mayor rezago educativo, que se localizan en las comunidades más marginadas del país.

Así, se han puesto en operación el Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE), el Programa para Abatir el Rezago Educativo en la Educación Básica (PAREB), el Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE) y el

Gráfica 18 / FUENTE: EZPL, V Informe de Gobierno, México 1999.



CUADRO 22 Matrícula de educación indígena, 1990-1997

Ciclo Escolar	Preescolar	Primaria	Indígena	Total		Porcentaje respecto a población total
				Nacional	Indígena	
1990	218,919	588,464	807,383	17,161,725	4.7	
1991	229,788	617,479	847,267	17,232,378	4.9	
1992	233,241	640,087	873,328	17,311,428	5.0	
1993	245,697	659,998	905,695	17,202,625	5.3	
1994	252,260	669,009	921,269	17,603,748	5.2	
1995	270,795	710,737	981,532	17,852,280	5.5	
1996	280,675	728,103	1,008,778	17,889,027	5.6	
1997	295,400	758,700	1,054,100	17,959,997	5.9	

FUENTE: SEP, Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, México, 1997.

Programa de Apoyo a Escuelas en Desventaja (PAED), entre otros. Entre 1994 y 1999, la matrícula escolar atendida en estos programas se elevó de 1.1 millones de educandos a 5.2 millones.

Esto significa que uno de cada cinco alumnos que reciben educación básica en el país han sido beneficiados por los programas compensatorios.

De esta forma la expansión educativa alcanza a los niños y niñas de las zonas rurales e indígenas más alejadas y pobres del país (Gráfica 18).

El aumento en la cobertura educativa en los niveles preescolar, primaria y secundaria, se debe al incremento del gasto federal por alumno en la última década, a pesar de la crisis económica de 1994 que afectó al país.

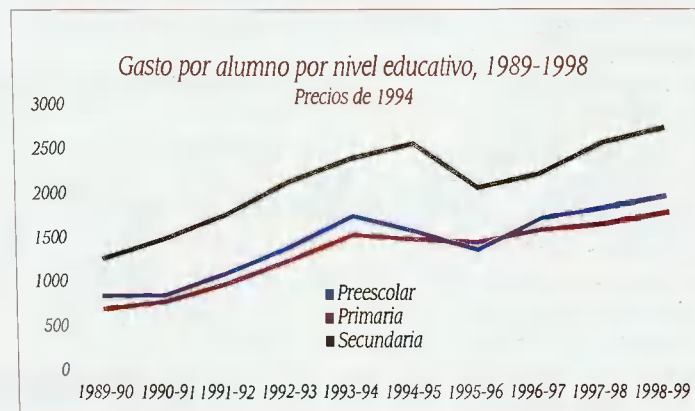
Así, entre 1990 y 1999, el gasto federal por alumno en preescolar y secundaria se ha elevado a más del doble, mientras que el de primaria se ha triplicado (Gráfica 19).

Las tendencias en el crecimiento demográfico señalan cambios en la estructura de la población que tendrán consecuencias directas en la planeación educativa.

La población en edad preescolar (de 3 a 5 años de edad), la población en edades de primaria (entre los 6 y 11 años de edad), han dejado de crecer aunque sigue aumentando en términos absolutos, se prevé que para el año 2000 empezará a decrecer gradualmente.

Se estima que la población en edad de asistir a la secundaria (de 12 a 14 años de edad) se mantendrá constante hasta el año 2010, y a partir de entonces, empezará a decrecer. La reducción en el número de alumnos en estos grupos de edad tendrá como consecuencia una menor demanda de los servicios de educación básica, pero en el mediano y largo plazo, habrá un aumento en la demanda de los servicios de educación media y superior.

Gráfica 19 / FUENTE: EZPL, V
Informe de Gobierno, México
1999.



EMPLEO

El trabajo infantil es un factor estrechamente vinculado con el nivel de bienestar de la población. En términos generales, las familias con niveles bajos de ingreso requieren de la participación del mayor número posible de sus miembros en actividades productivas, para que contribuyan al ingreso familiar.

El empeoramiento de la situación económica de las familias ha llevado a que el número de perceptores de ingreso por hogar aumente y, por lo tanto, la participación de la población infantil en las actividades económicas también crezca (Gráfica 20).

Con su inclusión en el mercado laboral los niños y jóvenes de hogares más desfavorecidos, se encuentran en condiciones de enorme desventaja, pues trabajar para contribuir al ingreso familiar, les impide asistir a la escuela. Esta falta de preparación se convierte en un obstáculo para superar, en el futuro, sus precarias condiciones de vida.

Según estimaciones de la Encuesta Nacional de Empleo de 1997, 17 por ciento de los jóvenes de 12 a 14 años formaban parte de la población económicamente activa. De acuerdo con el lugar de residencia, la proporción de jóvenes en zonas rurales que participan en las actividades económicas es más del doble que la proporción de jóvenes que trabajan en las áreas urbanas (10.6 frente a 21.4 por ciento).

Por género, estas proporciones son notables en ambas zonas; sin embargo, las diferencias son aún más grandes en el área rural. Cabe señalar que los datos de la encuesta no contabilizan el trabajo doméstico que desempeñan, en mayor proporción, las niñas (Gráfica 21).

Las cifras sobre la participación infantil y juvenil en la actividad económica sólo se

tienen disponibles para el grupo de 12 a 14 años. A pesar de que la actividad en el ámbito laboral comienza antes de los 12 años, los indicadores con los que se cuenta, reflejan, en gran medida el panorama a partir de terminada la primaria (a los 12 años aproximadamente) cuando un gran porcentaje de niños abandona la escuela para incorporarse al mercado laboral.

Los datos de la última Encuesta Nacional Demográfica indican que en el grupo estudiado el 16.7 por ciento de la población es económicamente activa. Esta cifra muestra un incremento del 44 por ciento con respecto a lo observado en 1970 (11.6 por ciento).

Las diferencias en género por condición de actividad son apreciables. En tanto que 22.2 por ciento de los varones de esta

CUADRO 23 Condición de actividad de la población infantil, 1970-1990, 1997^a

Año	Población Total ^f			Población Activa			Población Inactiva		
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
1970	1,917,337	1,841,408	3,758,745	15.5%	7.6%	11.6%	84.5%	92.4%	88.4%
1990	3,159,216	3,143,755	6,302,971	11.1%	3.4%	7.3%	88.9%	96.6%	92.7%
1997	3,290,325	3,180,435	6,470,760	22.2%	11.0%	16.7%	77.8%	89.1%	83.4%

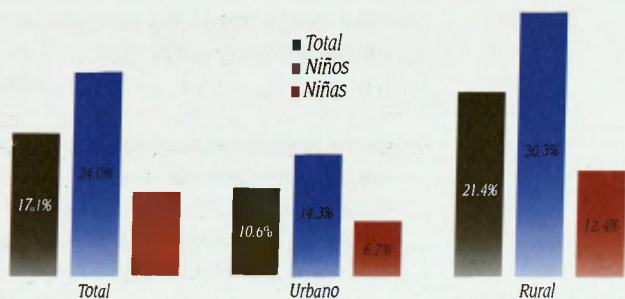
Gráfica 20 / FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 1997, México 1998.

Gráfica 21 / FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 1996, México 1997.

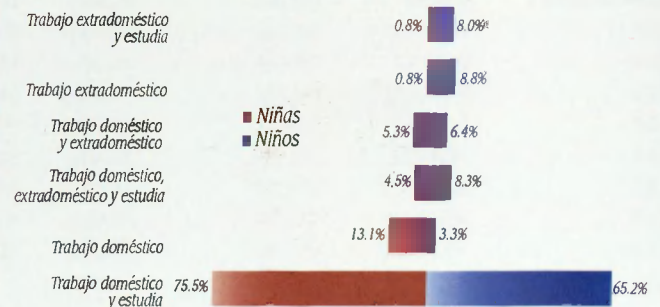
a. Se refiere a población de 12 a 14 años.

FUENTE: DGE, IX Censo General de Población 1970, México, 1973; INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, México 1992; ENADID 1997, México, 1998.

Población infantil que trabaja, 1997



Trabajo doméstico infantil, 1996



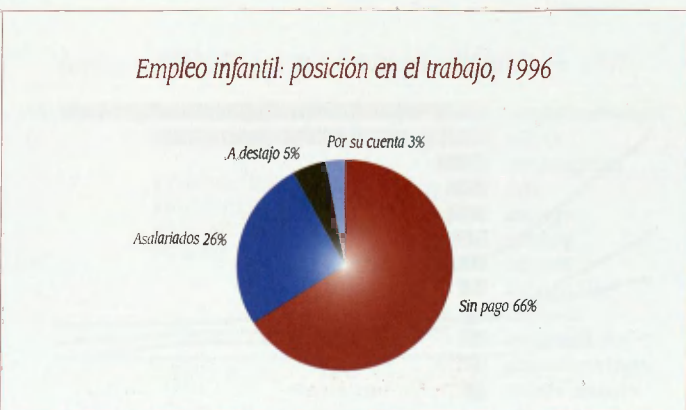
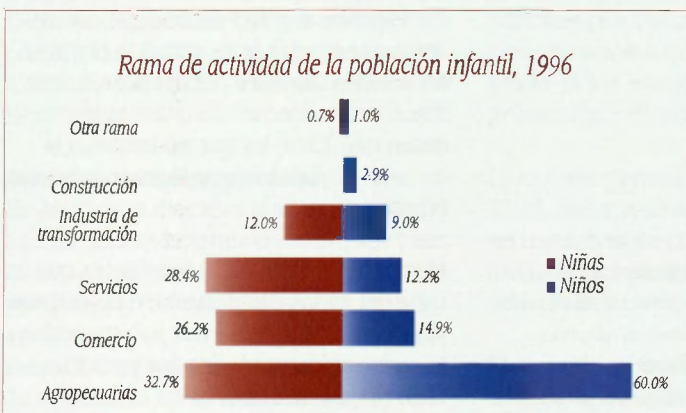
edad participan en actividades económicas, 11.1 por ciento de las mujeres trabaja (Cuadro 23). Cabe señalar que sólo se incluye el trabajo extradoméstico; consecuentemente el trabajo de la población femenina está subestimado.

Existe una diferencia marcada en la proporción de la población de 12 a 14 años que realiza algún trabajo según el tamaño del lugar de residencia.

En las áreas urbanas el 12.5 y el 9.9 por ciento de los hombres y las mujeres, realiza trabajo doméstico o extradoméstico respectivamente; en contraste, en las áreas rurales estas proporciones ascienden a 35.1 y 30.3 por ciento.

Las gráficas muestran las condiciones precarias en que se encuentran los infantes que trabajan. Dos de cada tres son trabajadores no remunerados; más de una tercera parte trabaja más de 35 horas a la semana y sólo 3 de cada 10 tienen algún tipo de prestación (Gráficas 22 y 23).

Gráficas 22 y 23 / FUENTE:
INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 1996, México 1997.



INFANTES EN NECESIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Niños en Situación de Calle:

Las cifras sobre población infantil económicamente activa no contemplan, como se mencionó, el seguimiento de la población que trabaja en el sector informal. En éste se encuentran los niños y jóvenes que realizan diferentes actividades en las avenidas y calles de las principales ciudades del país.

Conscientes de la carencia de información sobre las características y condiciones de trabajo de este grupo de la población, en 1997 el Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (DIF), con el apoyo de UNICEF, llevó a cabo el Estudio de Niñas, Niños y Adolescentes trabajadores en cien ciudades. Los resultados de dicho estudio indican que 114,947 menores de 17 años trabajan y/o viven en las calles de las principales ciudades del país. Esta cifra no incluye a los que trabajan en el Distrito Federal, dado que no fue incluida en la muestra del estudio. Sin embargo, otro estudio realizado en 1994 por el gobierno del Distrito Federal estima que aproximadamente 25,000 menores (considerando a los 11,000 empaquadores de las tiendas de autoservicio) desempeñan actividades económicas en el sector informal. Por tanto, se calcula que alrededor de 150,000 niños se encontraban en esta situación de vulnerabilidad en la década de los años noventa.

El análisis DIF-UNICEF permitió identificar que en catorce ciudades del país se concentra el 45 por ciento de los niños trabajadores en situación de calle. La idea de que los niños y jóvenes que trabajan en la calle son originarios de otras entidades no es válida ya que el estudio demostró que el 80 por ciento de los menores de 6 a 17 años afirmó ser originario de la entidad donde labora (Gráfica 25).

CUADRO 24 Actividades a las que se dedican los niños de la calle por grupo de edad, 1997

Tipo de actividad	Femenino				Masculino			
	0-5	6-11	12-17	Subtotal	0-5	6-11	12-17	Subtotal
Servicios personales y mendicidad		3.5%	4.8%	8.4%	5.6%	13.2%	18.9%	
Producción y venta de Productos Menores		10.8%	24.9%	35.8%	7.7%	18.1%	25.9%	
Act. Vinculadas a sectores tradicionales		3.1%	10.1%	13.2%	3.5%	11.3%	14.8%	
Subcontratación en sector informal		3.1%	15.7%	18.9%	4.6%	21.9%	26.5%	
Acompañante	18.4%	1.2%	0.7%	1.9%	9.5%	0.6%	0.4%	1.1%
Otros		0.4%	2.6%	3.1%	0.6%	2.3%	3.0%	
Total	18.4	22.4	59.0	99.9	9.5	22.9	67.5	100.0

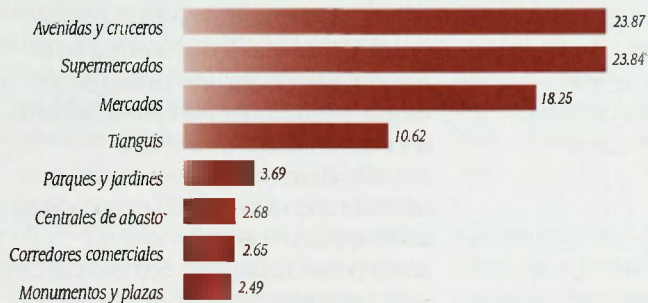
FUENTE: DIF-PNUFID, UNICEF, Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades, México, 1999.

El ingreso proveniente del trabajo de los menores contribuye a cubrir las necesidades del hogar donde habitan. Así, el 86 por ciento de los niños y adolescentes aportan su ingreso a la familia para la compra de ropa, calzado, útiles escolares y alimentos. Desempeñan una diversidad de actividades, entre las que destacan la venta de productos y la subcontratación en el sector informal ("cerillos" principalmente). De ahí que los sitios donde la mayor proporción de ellos trabaja es en avenidas, cruces y supermercados (Gráficas 24 y 26) (Cuadro 24).

Dos de cada tres de los niños que trabajan en las calles o en espacios públicos, asisten a la primaria o secundaria. Sin embargo, no tienen un buen desempeño escolar ya que sólo la mitad de ellos son alumnos regulares; es decir que su edad biológica corresponde al grado escolar que cursan. Tener que combinar los estudios con las actividades laborales para poder subsistir trae como consecuencia una mayor deserción. Entre los que no asisten a la escuela, 62 por ciento no logró terminar la primaria.

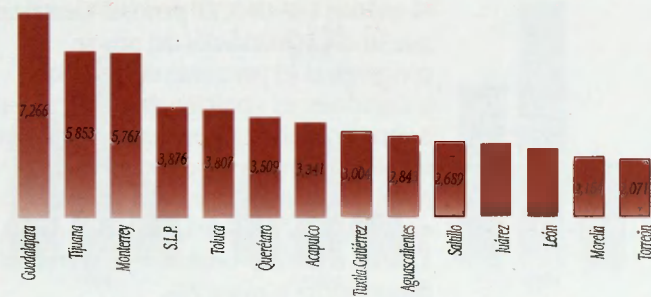
Menos del 8 por ciento de infantes que trabajan en las calles también las ocupan para vivir. Estos niños que habitan en los espacios públicos son los que presentan altos niveles de adicción.

Lugar de trabajo de los niños de la calle, 1997

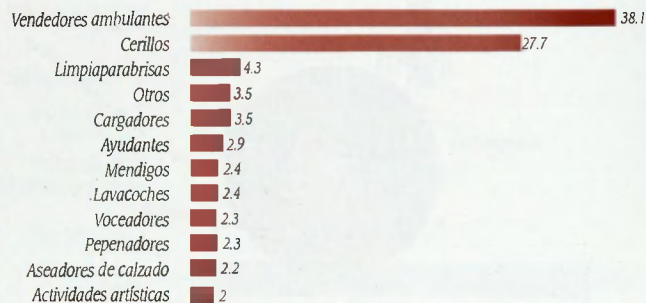


Gráficas 24, 25 y 26 / FUENTE: DIF-PNUFID, UNICEF, Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades, México, 1999.

Menores trabajadores en las principales ciudades, 1997



Ocupación de los niños de la calle, 1997



Aproximadamente 55 por ciento de ellos han utilizado algún tipo de droga, mientras que sólo 5 por ciento de los que habitan con sus familiares lo han hecho.

El consumo de drogas se da en mayor proporción entre los varones que entre las mujeres. Según lo reportado en el estudio, siete de cada cien varones las han probado y, sólo tres de cada cien mujeres. Las drogas consumidas con mayor frecuencia son los inhalables y la marihuana y, en menor proporción, la cocaína y las pastillas psicotrópicas (Gráfica 27).

Estos niños y jóvenes viven continuamente expuestos al uso de drogas, a la violencia social, al abuso sexual, a la prostitución y a las enfermedades transmitidas por vía sexual. En suma, estos niños habitan en condiciones de alto riesgo que les impiden romper con el círculo intergeneracional de la pobreza.

Menores con discapacidad:

En México la discapacidad se asocia con bajas condiciones de bienestar tales como la pobreza extrema, la marginación social, la desnutrición, el analfabetismo, la ignorancia, el todavía elevado crecimiento de la población y su dispersión en el territorio nacional.

En el pasado, las necesidades de las personas con discapacidad, en particular de los menores, fueron atendidas con limitaciones. En el último lustro, sin embargo, se ha desarrollado una política de gobierno con una visión integral que permitirá incorporar plenamente a este sector de la población a la vida social. El menor con discapacidad es aquel que por razones físicas, psicológicas y sociales requiere de apoyo para interactuar con su medio y desarrollar sus potencialidades. Para conocer el número y las características sociodemográficas de este grupo en desventaja, en 1995 el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), llevaron a cabo el Registro de Menores con Discapacidad, tomando en consideración a los que cursaban algún grado en los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria.

El registro permitió identificar a 2,121,365 menores con diversas restricciones en sus facultades y limitaciones para desarrollar sus actividades.

El mayor porcentaje de casos (53 por ciento) se concentró en los estados de

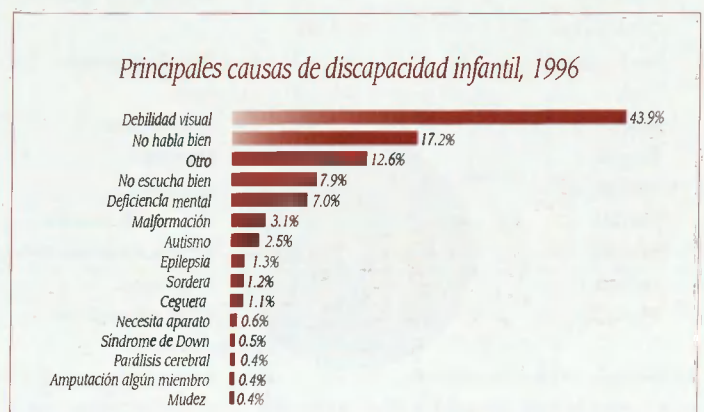
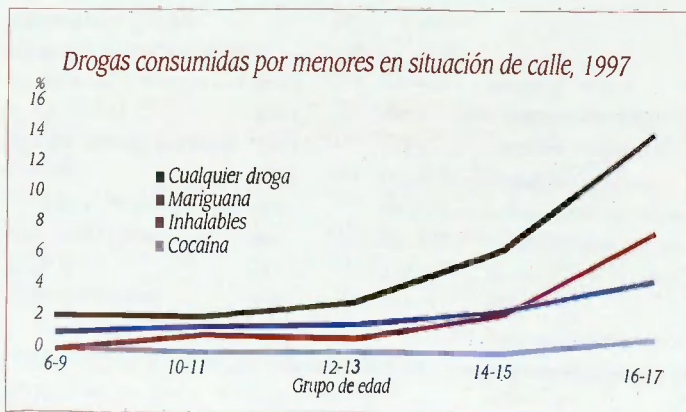
México, Distrito Federal, Jalisco, Veracruz, Puebla y Durango, mientras que el porcentaje más bajo (menos del 2 por ciento), se registró en Baja California Sur, Baja California y Colima.

Por tipo de discapacidad, la debilidad visual resulta ser la restricción más frecuente: agrupa al 43.9 por ciento de las discapacidades registradas, le siguen las limitaciones del habla y del oído con 17.2 y 7.9 por ciento, respectivamente.

La deficiencia mental representa 7 por ciento; malformación 3.1 por ciento; autismo 2.5 por ciento; epilepsia 1.3 por ciento; sordera 1.2 por ciento y ceguera 1.1 por ciento. Se han identificado otras discapacidades como el síndrome de Down, parálisis cerebral, amputación de algún miembro y mudez, que concentran menos del 1 por ciento cada una (Gráfica 28).

Gráfica 27 / FUENTE: DIF-PNUFID, UNICEF, Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades, México, 1999.

Gráfica 28 / FUENTE: DIF, Discapacitados en México, México, 1996.



CUADRO 25 Menores farmacodependientes atendidos por entidad federativa, 1995

Entidad	Menores atendidos%
Nacional	100.0
Aguascalientes	1.6
Baja California	6.9
Baja California Sur	0.7
Campeche	0.1
Coahuila	4.4
Colima	0.8
Chiapas	1.0
Chihuahua	2.9
Distrito Federal	30.2
Durango	1.3
Guanajuato	4.9
Guerrero	1.5
Hidalgo	1.4
Jalisco	11.0
México	11.8
Michoacán	n.c.
Morelos	1.2
Nayarit	n.c.
Nuevo León	2.9
Oaxaca	n.c.
Puebla	1.7
Querétaro	1.7
Quintana Roo	0.6
San Luis Potosí	1.2
Sinaloa	3.4
Sonora	1.0
Tabasco	n.c.
Tamaulipas	1.4
Tlaxcala	n.c.
Veracruz	1.8
Yucatán	2.4
Zacatecas	0.2

Menores farmacodependientes:

En México la farmacodependencia, es decir, el consumo de drogas, se ha extendido a casi todos los grupos sociales. Se le considera, pues, un importante problema de salud pública, además de que se relaciona con acciones delictivas y violentas.

La Convención Sobre los Derechos del Niño, en su Artículo 33, establece que los menores deben ser protegidos contra el uso ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; asimismo que se debe evitar que los menores sean utilizados en la producción y tráfico de las mismas.

Aun cuando la farmacodependencia entre los menores no presenta en México las dimensiones alarmantes que ha adquirido en otros países, su tendencia ascendente preocupa. Entre 1991 y 1995 el número de menores farmacodependientes atendidos en el país se incrementó 31 por ciento; pasó de 6,332 casos a 8,281.

Su proceso curativo se llevó a cabo en tres etapas: diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Se contó, para ello, con 54 Centros de Atención Juvenil distribuidos en diferentes entidades federativas, con excepción de Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Tabasco y Tlaxcala.

En 1995 los estados que brindaron atención al mayor número de niños y jóvenes en esta situación fueron el Distrito Federal, Jalisco y México, que en conjunto atendieron a 53 por ciento del total nacional; en contraste, Baja California Sur, Campeche, Colima, Quintana Roo y Zacatecas atendieron a menos del 2 por ciento de los menores farmacodependientes (Cuadro 25).

Menores maltratados:

De la información estadística proporcionada por el DIF, respecto al maltrato y abuso infantil destaca que, durante 1998, las entidades con mayor número de denuncias recibidas, en orden de importancia fueron el estado

CUADRO 26 Situación de maltrato infantil, 1996-1998

Concepto	1996	1997	1998
Denuncias recibidas	19,995	25,378	23,109
Casos comprobados de maltrato	11,651	16,843	14,502
Menores maltratados atendidos	17,560	25,259	23,239
Total de niñas maltratadas			11,257
Total de niños maltratados			11,982
Tipo de maltrato			
Físico	7,925	9,174	8,201
Abuso sexual	801	1,057	1,018
Abandono		1,476	1,667
Emocional	3,539	5,130	4,218
Omisión de cuidados	4,477	5,760	4,565
Explotación sexual comercial		24	65
Negligencia		951	1,615
Explotación laboral		420	181

n.c. No cuentan con Centros de Integración.

FUENTE: INEGI, *Infancia y Adolescencia en México*, México, 1998.

FUENTE: UNICEF, *Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia, 1995-2000, Evaluación 1997 y 1998*, México, 1998 y 1999.

de México, Chihuahua, Distrito Federal, Nuevo León, Baja California, Coahuila y Oaxaca. Para este mismo año, la relación jurídica del agresor con el menor, en los casos de maltrato comprobado, fue en orden descendente, la madre, el padre, el padrastro, la madrastra y los abuelos.

La escolaridad del menor maltratado, de acuerdo con la mayor incidencia, fue primaria, educación inicial, preescolar y secundaria. Las cifras sobre maltrato para 1998, muestran un decremento en relación con las de 1997. En el número de denuncias recibidas, casos comprobados de maltrato y menores maltratados atendidos, hay una reducción del 9, 14 y 7 por ciento respectivamente.

En 1998 Investigaciones Aplicadas, S.C. llevó a cabo la Primera Encuesta Nacional sobre Derechos de la Niñez y Trato a la Infancia, con la finalidad de medir los conocimientos y actitudes de la población adulta e infantil sobre los derechos de la niñez y disponer de indicadores sobre el trato a la infancia mexicana.

CUADRO 27 Atención al maltrato infantil, 1996-1997

	1996	1997
Atención a menores víctimas		
Averiguaciones previas a menores víctimas	1,989	2,030
Supervisión a agencias	600	800
Menores maltratados afectados	295	552
Denuncias de maltrato a menores	390	420
Menores víctimas canalizados		
Custodia	616	799
Dir. Gral. de Protección Social	9	24
Albergue temporal	798	497
Casas Hogar	116	497
Otras Instituciones	369	46

FUENTE: UNICEF, Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia, Evaluación 1997 y 1998, México, 1998 y 1999.

De los resultados de dicha encuesta se puede concluir que, a pesar de que la población adulta del medio urbano mexicano acepta que es el diálogo el mejor medio de educación de la infancia, sus esquemas de valores no excluyen el recurso de prácticas que pudieran ser consideradas como maltrato. A ello se añade que los regañones conllevan en muchos casos una carga insultante, humillante o degradante de la integridad del infante y que representan claramente formas de maltrato emocional.

Existe, asimismo, una amplia aceptación a ciertas formas de violencia física, siendo menos generalizado el recurso a prácticas de golpes de mayor intensidad. Con la precaución que el caso merece, pudiera decirse que un cálculo del recurso a golpes como forma de corrección hablaría hasta de un 27 por ciento de casos en que pudiera estarse recurriendo a prácticas constitutivas de fenómenos de violencia física como medio correctivo. Estas prácticas de maltrato presentan diferencias según género y edad del infante.

El nivel educativo y social de los adultos incide en la propensión al ejercicio de violencia física hacia los infantes. Resulta claro, también, que a mayor nivel de

hacinamiento habitacional, mayor proporción de infantes que reportan ser golpeados, seguida del antecedente de conductas similares, de violencia y maltrato, vividas por el adulto en su infancia.

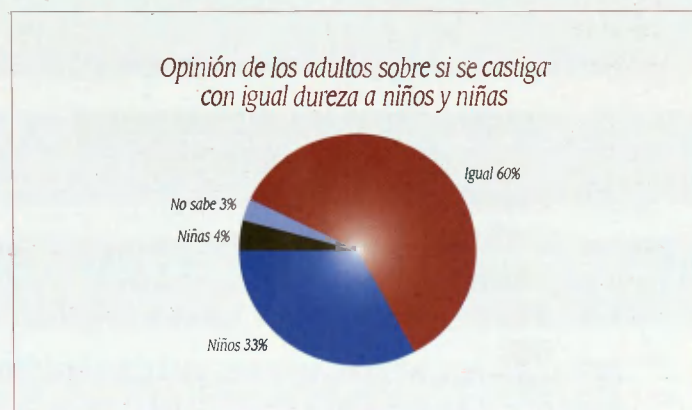
El otro factor determinante para la existencia del maltrato es que a menor edad de la niña o del niño, mayor propensión a ser golpeado, siendo más susceptibles de enfrentar violencia física los niños que las niñas. Esta diferencia se invierte a partir de los 11 años cumplidos: momento en que comienza a aumentar considerablemente la violencia contra las niñas y disminuir la ejercida contra los niños.

Detrás de la idea de violencia en la infancia mexicana, se entremezclan figuras de distinta procedencia y contenido: las presentes en el hogar que hablan del fenómeno de maltrato cotidiano a los infantes en el seno de la propia familia y el fenómeno social de la inseguridad.

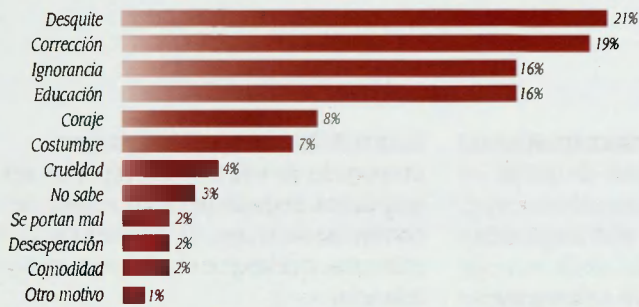
Pueden distinguirse dos vertientes distintas que alimentan la percepción de violencia entre los infantes, ambos espacios no resultan compartimentos ajenos: existe una relación percibida entre la violencia en la casa y la violencia

Gráficas 29 / FUENTE: INVESTIGACIONES SOCIALES APLICADAS, *Derechos de la Niñez y Problemática de la Infancia en México en el Umbral del Siglo XXI: Ocho Hipótesis y su Evidencia Empírica*, México, 1998.

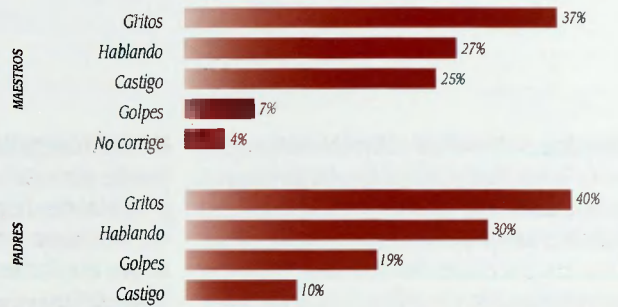
Pág. siguiente, Gráficas 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 / MISMA FUENTE.



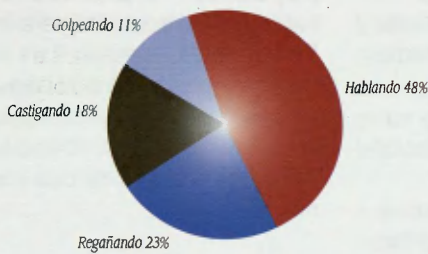
Opinión de los adultos sobre por qué les pegan a los niños



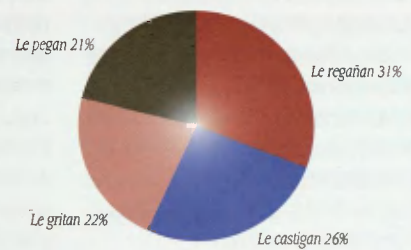
Reporte de los infantes sobre cómo los corrigen los adultos



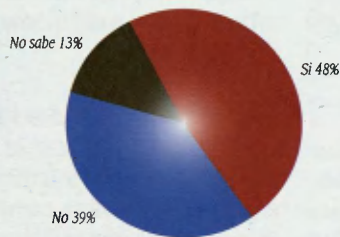
Cómo corrigen los adultos a los niños y niñas bajo su responsabilidad



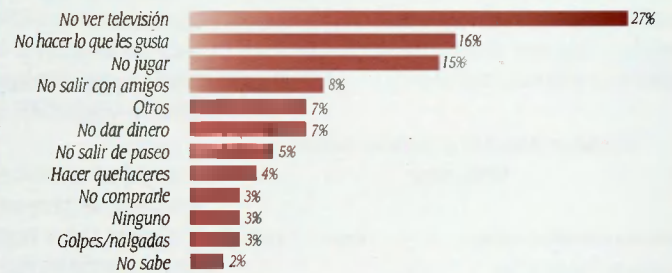
Reporte de los infantes sobre formas de maltrato



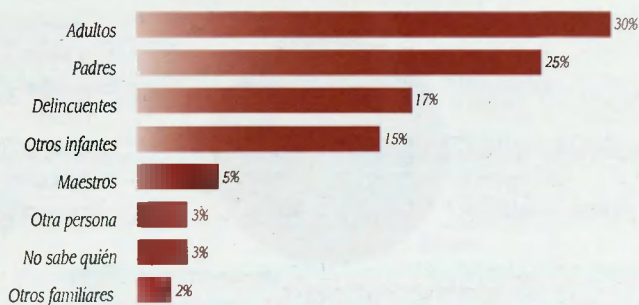
Creencia de los infantes en que sí existe violencia contra niños y niñas



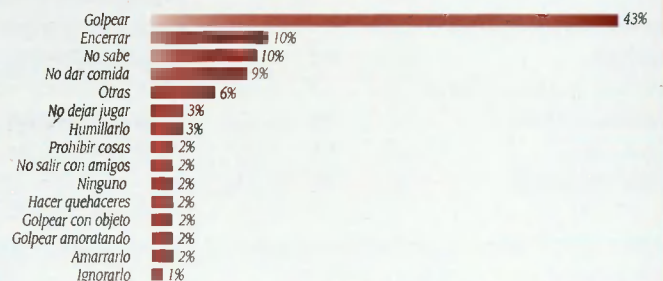
Castigos considerados adecuados por los adultos para corregir a los niños y niñas



Opinión de los infantes sobre quién ejerce violencia contra niñas y niños



Castigos considerados excesivos por los adultos para corregir a niños y niñas



en la calle. A ello se suma la violencia reportada o dramatizada a través de los medios electrónicos, en particular la televisión, que se percibe como un elemento que contribuye a la violencia en el ámbito doméstico (*Gráfica 29 y Cuadros 26 y 27*).

Menores víctimas de abuso:

Diversos estudios en América Latina y el Caribe han demostrado que muchos de los niños que viven y trabajan en la calle son víctimas de la explotación sexual en diversas formas como la prostitución, la pornografía y la trata.

Esta última se refiere al tráfico ilícito y clandestino de personas, en este caso infantes, de un país a otro con el objeto de venderlos. En nuestro país el traslado se da principalmente a los Estados Unidos. Todos estos abusos dejan graves secuelas tanto físicas como emocionales en los niños que impiden o deterioran el desarrollo personal del individuo. Entre las consecuencias de las diferentes formas de abuso se encuentran el retraimiento emocional, la ansiedad, la depresión, problemas para relacionarse con las personas, diferentes tipos de enfermedades y lesiones. La explotación

sexual de los niños está asociada a diversas causas como la pobreza, la migración, la desintegración familiar, el consumismo, la ignorancia y los valores culturales que discriminan tanto a niños como mujeres.

Ante esta problemática, en la Convención sobre los Derechos de los Niños, ratificada en 1996, los países participantes se comprometieron a tomar las medidas necesarias para garantizar los derechos de los niños a la supervivencia, el desarrollo y la protección.

POLÍTICAS EN MATERIA DE INFANCIA

Convención sobre los derechos del niño

Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas
20 de noviembre de 1989

Los Estados Partes se comprometen a:

- Respetar los derechos enunciados en la Convención y a asegurar su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.
- Adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la Convención.

Cumbre mundial a favor de la infancia

México, Canadá, Egipto, Mali, Paquistán, Suecia (1990)

• **Declaración mundial sobre supervivencia, protección y desarrollo del niño**

• **Plan de acción**
Siete metas globales

Programas nacionales de acción

Comisión Nacional de Acción en Favor de la Infancia

Instancias de Coordinación

Comisión Nacional de Acción Coordinación General de la Comisión

Salud y
condición
nutricia
SSA

Educación
SEP

Menores en
circunstancias
especialmente
difíciles
DIF

Agua y
Saneamiento
Básico
CNA

Secretariado Técnico de la Comisión

Secretario Técnico

Coordinación del Secretariado

Salud y
condición
nutricia
SSA

Educación
SEP

Menores en
circunstancias
especialmente
difíciles
DIF

Agua y
Saneamiento
Básico
CNA

SSA
IMSS
ISSSTE
DIF
DDF
PEMEX
SDN
SM

Sistema
Nacional
de Educación

SG
SRE
SEDESOL
STPS
DDF
PGR
PGJDF
DIF
CJ

CNA

Instancias de coordinación sectorial e intersectorial

Instancias operativas

Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia

- Elevar la supervivencia, protección y desarrollo del niño y de la madre.
- Instrumento operativo para dar cumplimiento a la Convención de los Derechos del Niño.

Metas prioritarias

- Reducción a la mitad, entre 1990 y el año 2000, de la tasa de mortalidad de niños menores de un año y de menores de cinco años.
- Reducción a la mitad, entre 1990 y el año 2000, de la tasa de mortalidad materna.
- Reducción a la mitad, entre 1990 y el año 2000, de la tasa de malnutrición grave y moderada de los niños menores de 5 años.
 - Acceso universal a agua potable y a medios sanitarios de eliminación de excretas.
 - Acceso universal, para el año 2000, a la educación básica y finalización de la enseñanza primaria, al menos por 80% de los niños en edad escolar.
- Reducción de la tasa de analfabetismo en adultos, a por lo menos la mitad del nivel registrado en 1990, con especial énfasis en la alfabetización de mujeres.
- Mejoramiento de la protección de niños en circunstancias especialmente difíciles.

Programa de alimentación y nutrición familiar

Se orienta, mediante una articulación y coordinación adecuadas, a superar los problemas de distribución y focalización que con frecuencia han obstaculizado que los apoyos alimentarios lleguen efectivamente a quienes más lo requieren.

OBJETIVO

Mejorar el estado nutricional de los grupos más vulnerables de la población a través de un esfuerzo institucional que articula las acciones de educación, salud y alimentación.

EJES ESTRATÉGICOS

Canasta

Básica Alimentaria

Dotaciones de alimentos que se distribuyen a la población como despensas para cubrir, en principio, las necesidades esenciales de una familia de las zonas rurales e indígenas.

Programa

de desayunos escolares

Se dirige a cubrir parte de los requerimientos nutricionales de los niños en preescolar y primaria, por medio de una ración diaria de alimento que contribuya a elevar el estado nutricional del menor y favorezca su desarrollo.

Programas de apoyo alimentario en zonas urbanas marginadas

Dirigido a grupos urbanos en los que esté presente la desnutrición. En estos casos, el programa contempla únicamente la atención alimentaria a familias como subsidio o apoyo alimentario.

PRINCIPIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN

Integralidad para el combate a la desnutrición.

Coordinación Regional.

Participación comunitaria, dimensión ciudadana.

Secretaría de Educación Pública
Acciones compensatorias y apoyos a favor de la equidad

Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica PAREB

Con base en la experiencia del PARE, el PAREB comenzó a funcionar en el periodo escolar 1994-1995.

Opera en nueve entidades federativas: Campeche, Durango, Guanajuato, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Programa para Abatir el Rezago Educativo PARE

Se estableció en el ciclo 1991-1992 para apoyar la educación primaria regular, rural e indígena en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca, donde se concentran los mayores índices de rezago educativo de la República. En 1997 concluyó el ciclo de vida de este programa, debido a lo cual hasta el 2000 será financiado con recursos del PAREB.

PROGRAMAS COMPENSATORIOS

La operación de estos programas ha contribuido a disminuir las condiciones adversas que impiden a los niños un adecuado aprovechamiento escolar y que dificultan el proceso educativo en las comunidades más marginadas.

Programa para el Desarrollo de la Educación Inicial PRODEI

El programa data de 1981 y se incorporó al Conafe en 1993. Mediante promotores educativos se capacita en métodos de crianza a los padres de familia con hijos menores de cuatro años, con el fin de mejorar las oportunidades de aprovechamiento de los niños en enseñanza primaria. El PRODEI abarca los estados de Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Yucatán. Dado que en 1997 finalizó el ciclo de vida de este programa, actualmente recibe recursos del PAREB para funcionar hasta el 2000.

Programa de Apoyo a Escuelas en Desventaja PAED

En 1992 el Conafe se hizo cargo del funcionamiento del PAED. En su inicio, este programa funcionaba en las 100 escuelas con mayor desventaja educativa de 17 entidades de la federación. Posteriormente, se distribuyeron útiles y mobiliario a escuelas de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas y Tlaxcala, en los que PARE, PAREB y PIARE no tenían participación. En el ciclo 1997-1998, el PAED se incorporó al PIARE, a fin de ampliar los apoyos a las escuelas y beneficiar a maestros, supervisores, directores y padres de familia.

Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo PIARE

La experiencia de los cursos comunitarios y la de los propios programas compensatorios permitió que en 1995 iniciara el PIARE, con una proyección hacia el año 2000. El PIARE apoya servicios de educación inicial, preescolar y primaria, además de ofrecer servicios de educación para los adultos de las comunidades beneficiadas. El programa atiende escuelas de educación primaria regular, rural e indígena en los estados de Chihuahua, Coahuila, Colima, Estado de México, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Los servicios de educación comunitaria rural de preescolar y primaria que opera Conafe en 23 estados también son apoyados por el PIARE.

Programa de menores en circunstancias especialmente difíciles
Desarrollo Integral de la Familia

Indígenas

Por sus condiciones de marginación no tienen acceso a los mínimos de bienestar.

Jornaleros

Además de su temprana incorporación al trabajo, enfrentan situaciones de rechazo y desarraigo.

Menores discapacitados

Por su condición no tienen oportunidades de educación regular, ni la atención especial que su situación demanda.

OBJETIVO

Promover cambios en las condiciones de vida de los menores en circunstancias especialmente difíciles, así como mejorar la protección que se brinda a estos grupos a través de acciones institucionales y sociales articuladas bajo un enfoque integral de atención con énfasis en acciones tendientes a prevenir la reproducción de este fenómeno.

Menores de la calle

Viven en la calle para contribuir al ingreso familiar o huir del maltrato.

Menores abandonados, huérfanos o víctimas de abuso
Viven en albergues asistenciales públicos y privados.

Migrantes

Cruzan la frontera norte de manera ilegal en busca de sustento y son víctimas de discriminación y abusos.

Refugiados e indocumentados
Provenientes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Menores infractores

Adictos o víctimas del comercio sexual, cuyo número crece en las grandes metrópolis, en centros turísticos y fronterizos.



Mujeres

En cada sociedad, las mujeres desempeñan múltiples papeles. La asignación de roles femeninos, diferenciados de los masculinos, es resultado de las normas y prescripciones sociales y culturales. Muchos de estos papeles y responsabilidades no corresponden a atributos naturales ni biológicos. En realidad, se construyen social, histórica y culturalmente y, por lo tanto, pueden modificarse.

La aceptación de roles tradicionales en los que se asocia a lo femenino con lo privado y lo pasivo, así como a lo masculino con lo público y lo activo, se ha traducido en una desigualdad social entre los géneros, que limita el potencial de desarrollo individual y social, y restringe la calidad de vida.

El mejoramiento de la condición social de la mujer a través de relaciones más equitativas e igualitarias, no sólo repercute en su provecho sino también en el de su familia. La calidad de vida de los hijos, sobre todo en su primera etapa, depende de la situación de su madre, ella influye en el papel que asumirán y en la calidad de su vida futura.

Iniciando el siglo XX, en 1900, la población mexicana ascendía a 13.6 millones de habitantes; el número de mujeres era de 6.8 millones. Los datos provenientes de la última Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), señalan que en 1997, México contaba con 48 millones de mujeres, las cuales representaban poco más del 50 por ciento de los 93.7 millones de habitantes del país.

Se estima que a finales de este siglo el país tendrá 99.5 millones de habitantes, 49.3 millones de hombres y 50.2 millones de mujeres. Entre 1900 y el año 2000 la población femenina se habrá incrementado en 43.4 millones de mujeres (Gráfica 1).

La composición por género de la población no ha tenido grandes variaciones desde principios de siglo. En México, como en otras partes del mundo,

Gráfica 1 / FUENTE: INEGI, Estadísticas Históricas de México, México 1994; CONAPO, Proyecciones de la Población de México, 1990-2030, México 1996.



CUADRO 1 Población femenina por grupos de edad, 1910-2000

GRUPO DE EDAD	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990 ^a	1995 ^b	1997	2000
Total	7,654,581	7,330,995	8,433,718	9,957,765	13,094,082	17,507,809	24,159,624	33,807,526	42,015,164	46,184,726	48,032,341	50,102,985
0-4	1,296,765	927,597	1,241,553	1,416,404	1,970,113	2,840,360	4,015,993	4,649,356	5,490,654	5,470,543	5,268,568	5,322,336
5-9	1,045,325	899,300	1,124,529	1,387,439	1,809,455	2,611,134	3,788,267	5,111,032	5,361,415	5,397,026	5,506,274	5,387,241
10-14	778,386	857,428	804,025	1,155,925	1,510,103	2,123,820	3,125,059	4,519,676	5,188,865	5,300,829	5,374,249	5,338,400
15-19	851,657	822,415	892,277	1,026,795	1,383,574	1,796,434	2,563,344	3,889,851	4,812,296	5,092,643	5,067,327	5,204,435
20-24	712,354	704,051	842,218	807,821	1,232,570	1,542,203	2,102,041	3,182,353	4,210,674	4,671,308	4,784,169	4,946,372
25-29	785,895	655,473	773,330	839,439	1,038,032	1,308,904	1,685,004	2,479,332	3,570,002	4,094,803	4,094,930	4,546,577
30-34	397,315	526,496	581,105	684,385	732,880	1,042,530	1,310,802	1,952,431	2,887,789	3,491,696	3,527,631	4,009,429
35-39	555,278	468,920	528,873	700,956	798,406	961,540	1,276,364	1,742,361	2,279,130	2,837,320	3,140,781	3,435,432
40-44	248,685	388,374	427,258	487,542	622,483	687,017	973,863	1,385,492	1,813,690	2,241,469	2,517,816	2,794,929
45-49	353,926	270,356	321,042	395,234	538,851	623,126	807,299	1,180,940	1,499,860	1,777,180	2,048,721	2,200,645
50-54	135,904	249,008	289,495	316,775	422,867	536,031	602,255	951,079	1,262,982	1,460,200	1,602,584	1,734,527
55-59	235,923	137,669	162,441	219,560	266,725	394,697	510,330	733,400	1,044,499	1,216,639	1,400,036	1,411,314
60-64	78,492	166,663	198,588	214,752	288,877	372,721	466,784	573,284	831,346	989,361	1,221,724	1,157,625
65-69	84,353	64,512	85,809	115,317	169,447	210,710	357,184	458,400	631,350	767,184	2,469,004c	918,491
70-74	28,308	58,072	74,771	84,082	127,214	172,083	246,245	365,882	437,549	559,671	-	685,312
75-79	34,741	24,796	33,856	44,801	65,981	96,620	133,077	251,658	312,666	365,112	-	470,969
80 y más	21,418	40,609	52,524	58,474	90,369	139,000	195,713	280,504	380,397	451,742	-	538,951
Edad no indicada	9,856	69,256	24	2,064	26,135	48,879	0	100,495	-	-	8,527	-

Distribución porcentual de la población femenina por grupos de edad

GRUPO DE EDAD	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990 ^a	1995 ^b	1997	2000
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0-4	16.9	12.7	14.7	14.2	15.0	16.2	16.6	13.8	13.1	11.8	11.0	10.6
5-9	13.7	12.3	13.3	13.9	13.8	14.9	15.7	15.1	12.8	11.7	11.5	10.8
10-14	10.2	11.7	9.5	11.6	11.5	12.1	12.9	13.4	12.3	11.5	11.2	10.7
15-19	11.1	11.2	10.6	10.3	10.6	10.3	10.6	11.5	11.5	11.0	10.5	10.4
20-24	9.3	9.6	10.0	8.1	9.4	8.8	8.7	9.4	10.0	10.1	10.0	9.9
25-29	10.3	8.9	9.2	8.4	7.9	7.5	7.0	7.3	8.5	8.9	8.5	9.1
30-34	5.2	7.2	6.9	6.9	5.6	6.0	5.4	5.8	6.9	7.6	7.3	8.0
35-39	7.3	6.4	6.3	7.0	6.1	5.5	5.3	5.2	5.4	6.1	6.5	6.9
40-44	3.2	5.3	5.1	4.9	4.8	3.9	4.0	4.1	4.3	4.9	5.2	5.6
45-49	4.6	3.7	3.8	4.0	4.1	3.6	3.3	3.5	3.6	3.8	4.3	4.4
50-54	1.8	3.4	3.4	3.2	3.2	3.1	2.5	2.8	3.0	3.2	3.3	3.5
55-59	3.1	1.9	1.9	2.2	2.0	2.3	2.1	2.2	2.5	2.6	2.9	2.8
60-64	1.0	2.3	2.4	2.2	2.2	2.1	1.9	1.7	2.0	2.1	2.5	2.3
65-69	1.1	0.9	1.0	1.2	1.3	1.2	1.5	1.4	1.5	1.7	-	1.8
70-74	0.4	0.8	0.9	0.8	1.0	1.0	1.0	1.1	1.0	1.2	-	1.4
75-79	0.5	0.3	0.4	0.4	0.5	0.6	0.6	0.7	0.7	0.8	-	0.9
80 y más	0.3	0.6	0.6	0.6	0.7	0.8	0.8	0.8	0.9	1.0	-	1.1
Edad no indicada	0.1	0.9	0.0	0.0	0.2	0.3	0.0	0.3	-	-	-	-

^a Estimación de CONAPO a mitad de año con base en Censo de población y vivienda 1990.

^b Estimación de CONAPO a mitad de año con base en Censo de población y vivienda 1995.

FUENTE: INEGI, *Estadísticas Históricas de México, México 1994*; CONAPO, *Proyecciones de la Población de México 1990-2030*, México, 1996.

nacen más hombres que mujeres (102 niños por cada 100 niñas), pero su tasa de mortalidad es mayor. Actualmente, la diferencia en la proporción de hombres y mujeres asciende en términos relativos a 2.5 puntos porcentuales, lo cual en términos absolutos equivale a 2.35 millones de mujeres más que hombres.

Esta cifra es igual a la suma de los habitantes de Baja California Sur, Campeche, Colima y Quintana Roo. El único grupo de la población en el que el número de hombres supera al de mujeres es el grupo de menores de 15 años, en el cual la proporción de niños y niñas es igual a 50.7 y 49.3 por ciento respectivamente

A diferencia de la composición de la población por sexo, la estructura por edad ha cambiado a lo largo de este siglo como resultado de una evolución en los componentes demográficos. La disminución en los niveles de mortalidad a partir de 1930 y el rápido descenso de la fecundidad a partir de 1970 han dado lugar a un proceso de envejecimiento de la población mexicana (Cuadro 1).

Durante el siglo XX, se ha observado una fuerte reducción en los niveles de mortalidad, lo que ha significado que las personas viven más, es decir, ha habido un incremento en la esperanza de vida al nacer, tanto para hombres como para mujeres, aunque con distinta intensidad. Entre 1900 y el año 2000, la esperanza de vida se habrá triplicado pasando de 25.1 a 73.1 años para los hombres y de 25.7 a 77.6 años para las mujeres.

La transformación en la estructura de la población por edades se refleja en un incremento de la edad media de la población femenina de 22.5 a 25.8 años, siendo ligeramente superior al incremento de la población masculina de

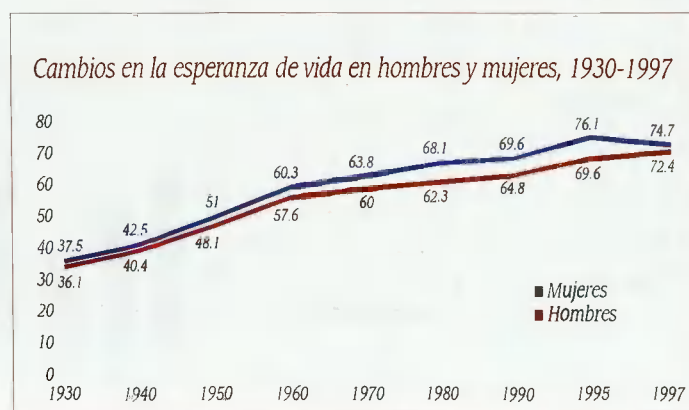
21.4 a 24.7 años (Gráfica 2).

Como resultado del cambio en las tasas de fecundidad, entre 1970 y 1997, el peso relativo de las mujeres menores de 15 años disminuyó de 47 a 36 por ciento, mientras que el de las mujeres entre 15 y 64 años y el de las mayores de 65 años aumentó de 49 a 60 por ciento y de 3.7 a 4.2 por ciento, respectivamente.

Las diferencias por sexo a este respecto son leves, pero se puede observar que el peso en las edades jóvenes es mayor entre los hombres que entre las mujeres y, que el peso de las personas mayores es mayor entre las mujeres que entre los hombres.

En los próximos años, continuará la reducción en el peso relativo de la población femenina de 0 a 14 años, mientras que la proporción del grupo entre 15 y 64 años y el de 65 años o más continuará aumentando. Este cambio en la composición por edades de la población y el incremento en la esperanza de vida al nacer implicarán un incremento en las demandas de la población en edades productivas y de la tercera edad. Existirá una importante presión en el mercado laboral, y en otras áreas como en la educación media y la educación superior, en el sistema de salud, en la vivienda y en el sistema de seguridad social.

Gráfica 2 / FUENTE: INEGI, Estadísticas Históricas de México; CONAPO, El Perfil Demográfico de México, 1997.



FECUNDIDAD

Hasta mediados de la década de los años sesenta la fecundidad en México era muy elevada. El rápido crecimiento de la población implicaba una fuerte demanda de servicios de educación básica, salud, empleo, vivienda y seguridad social. El descenso de la fecundidad coincidió con la iniciativa del gobierno por impulsar un programa nacional de planificación familiar.

Así, a partir de 1974, se reformó la Ley General de Población y se creó el Consejo Nacional de Población, organismo encargado de la planeación demográfica del país. En 1977, con el Programa Nacional de Planificación Familiar se aceleró de manera significativa la reducción en los niveles de fecundidad. En 1960, en promedio, las mujeres tenían al final de su vida reproductiva alrededor de 7 hijos (niveles cercanos a los observados en poblaciones que no hacen uso de métodos anticonceptivos). A partir de 1965, comienza el descenso de la fecundidad. Sin embargo, la fuerte caída comienza a mediados de los años setenta.

Según estimaciones del Consejo Nacional de Población, entre 1974 y 1999, la fecundidad descendió de 6.1 a 2.5 hijos

por mujer, lo cual significa una reducción en términos absolutos de 3.6 hijos menos por mujer y en términos porcentuales una disminución de casi el 60 por ciento (Gráfica 3).

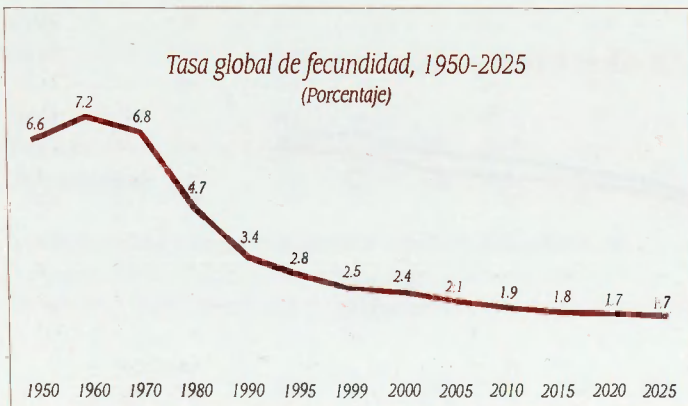
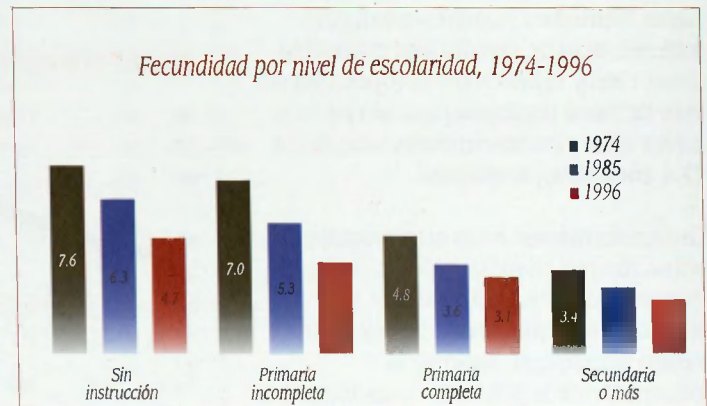
El descenso de la fecundidad se dio primero entre las mujeres urbanas y de clase media; a principios de los años setenta, al comenzar el periodo de disminución de la fecundidad, la diferencia en la tasa global de fecundidad entre las mujeres urbanas y las rurales era de 2.6 hijos (5 y 7.6 hijos en promedio respectivamente). Las estimaciones de la ENADID-97 muestran una reducción en dicha diferencia, no obstante, la TGF de las mujeres rurales continúa siendo mayor (3.5 hijos por mujer en el área urbana frente a 2.4 en el área rural).

La diferencia en la fecundidad respecto al tamaño de la localidad donde se vive está asociada a un escaso conocimiento y uso de los métodos de planificación familiar, y a bajos niveles de escolaridad de la población femenina (Gráfica 4).

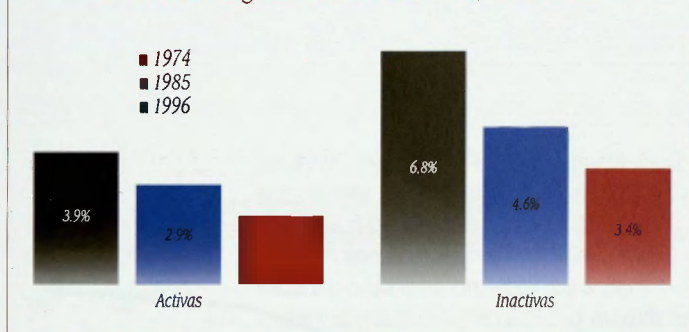
Los niveles de fecundidad de la mujer se relacionan marcadamente con la escolaridad. Existe una asociación negativa entre el nivel de escolaridad alcanzado y la tasa global de fecundidad; es decir, en la medida en que la escolaridad aumenta, la fecundidad disminuye. La distancia en el número de hijos entre las mujeres sin instrucción y las mujeres con secundaria o más ha decrecido con el tiempo.

Gráfica 3 / FUENTE: CONAPO, *Proyecciones de Población de México, 1990-2030*, México, 1996.

Gráficas 4 y 5 / FUENTE: Cuadro 2



Fecundidad según actividad económica, 1974-1996



Mientras que, en 1974, las mujeres sin instrucción tenían en promedio 4.3 hijos más que las mujeres con secundaria o mayor educación (7.6 y 3.4 hijos respectivamente); en 1996, la diferencia fue de 2.5 hijos (4.7 y 2.2 hijos respectivamente). En la gráfica 5 se puede observar que el descenso en la tasa global de fecundidad ha sido más marcado entre el grupo de mujeres sin escolaridad que entre el grupo con mayor nivel educativo.

El incremento en el grado de instrucción de las mujeres ha traído consigo su mayor participación en las actividades extradomésticas. Las mujeres que realizan algún tipo de actividad económica fuera del hogar tienen una mayor motivación por controlar su fecundidad, pues tienen que combinar su actividad con la crianza de los hijos y las actividades del entorno doméstico. En la actualidad, las mujeres económicamente inactivas tienen en promedio 1.4 más hijos que aquellas que se encuentran insertas en el mercado laboral (3.4 y 2.0 respectivamente) (Gráfica 6) (Cuadro 2).

En el Cuadro 3 se presenta la tasa global de fecundidad por entidad federativa. Se observa que mientras en entidades como Nuevo León y el Distrito Federal se ha llegado ya a una tasa de reemplazo (2.1 hijos por mujer), en estados como Chiapas, Oaxaca, Puebla y Zacatecas el número de hijos por mujer es mayor (Mapa 1).

Gráfica 6 / FUENTE: Cuadro 2.

CUADRO 2 Tasa global de fecundidad por características demográficas, 1974-1996

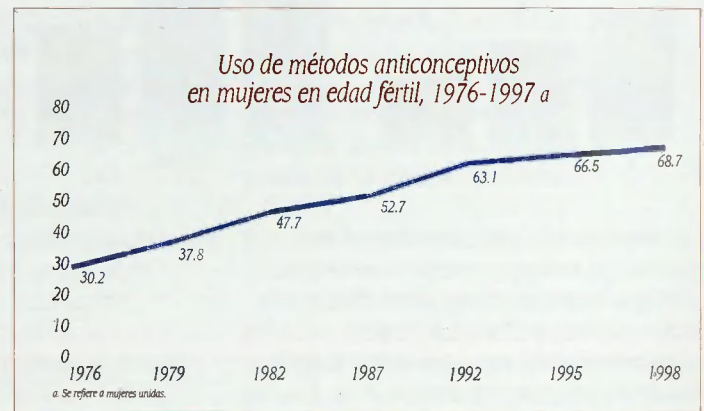
Característica	1974	1980	1985	1990	1994	1996
Escolaridad						
Sin escolaridad	7.6	7.1	6.3	4.9	4.1	4.7
Primaria incompleta	7.0	6.0	5.3	4.4	3.8	3.7
Primaria completa	4.8	4.0	3.6	3.4	3.3	3.1
Secundaria y más	3.4	2.9	3.7	2.6	2.4	2.2
Actividad económica						
Activas	3.9	3.6	2.9	2.2	1.4	3.4
Inactivas	6.8	5.5	4.6	3.9	3.2	2.0
Lugar de Residencia						
Urbano	5.0	4.0	3.3	2.9	3.8	3.5
Rural	7.6	7.0	5.7	4.7	2.6	2.4

FUENTE: CONAPO, *La Situación Demográfica de México 1997*, México, 1998; INEGI, *ENADID 1997*, México, 1998. 1/ Urbano=15,000 y más habitantes, Rural= Menos de 15,000

CUADRO 3 Tasa global de fecundidad por entidad federativa, 1950-2010

Entidad	1950	1960	1970	1980	1990	1995	1997	2000	2005	2010
Nacional	6.7	7.0	6.3	4.3	3.3	2.8	2.6	2.4	2.1	1.9
Aguascalientes	7.0	7.2	6.7	4.8	3.5	2.9	2.8	2.5	2.2	1.9
Baja California	5.5	6.2	5.1	3.2	2.6	2.3	2.2	2.0	1.9	1.8
Baja California Sur	5.9	6.5	5.4	3.6	2.8	2.5	2.3	2.2	2.0	1.9
Campeche	6.5	6.9	6.2	4.3	3.5	2.9	2.7	2.5	2.2	1.9
Coahuila	6.0	6.6	5.6	3.7	3.0	2.6	2.4	2.2	2.0	1.9
Colima	6.5	6.9	6.1	4.2	3.0	2.6	2.5	2.2	2.0	1.9
Chiapas	7.4	7.5	7.2	5.2	4.3	3.7	3.4	3.0	2.5	2.1
Chihuahua	6.1	6.6	5.6	3.8	3.0	2.6	2.4	2.2	2.0	1.9
Distrito Federal	5.6	6.3	5.1	3.3	2.4	2.2	2.1	1.9	1.8	1.8
Durango	7.0	7.2	6.7	4.7	3.7	3.1	2.9	2.6	2.2	2.0
Guanajuato	7.1	7.3	6.8	4.9	3.7	3.0	2.9	2.6	2.2	2.0
Guerrero	7.7	7.7	7.5	5.5	4.0	3.1	3.0	2.7	2.3	2.0
Hidalgo	7.2	7.4	6.9	4.9	3.5	3.0	2.8	2.5	2.2	1.9
Jalisco	7.1	7.3	6.8	4.9	3.7	3.1	2.9	2.6	2.2	2.0
México	6.3	6.8	5.9	4.1	3.2	2.7	2.6	2.3	2.1	1.9
Michoacán	7.5	7.6	7.2	5.3	3.9	3.0	2.9	2.6	2.2	2.0
Morelos	6.3	6.8	6.0	4.1	3.0	2.6	2.4	2.2	2.0	1.9
Nayarit	6.8	7.1	6.5	4.6	3.5	2.9	2.7	2.5	2.1	1.9
Nuevo León	5.7	6.3	5.2	3.4	2.6	2.3	2.1	2.0	1.9	1.8
Oaxaca	7.6	7.7	7.4	5.4	4.1	3.4	3.2	2.8	2.4	2.0
Querétaro	7.4	7.5	7.1	5.2	3.9	3.2	3.0	2.7	2.3	2.0
Quintana Roo	6.2	6.7	5.8	3.9	3.1	2.7	2.5	2.3	2.0	1.9
San Luis Potosí	7.6	7.6	7.3	5.3	4.0	3.3	3.1	2.7	2.3	2.0
Sinaloa	6.2	6.7	5.8	3.9	3.0	2.6	2.5	2.3	2.0	1.9
Sonora	6.0	6.5	5.5	3.7	2.8	2.5	2.3	2.2	2.0	1.9
Tabasco	5.7	7.1	6.4	4.5	3.4	2.8	2.7	2.4	2.1	1.9
Tamaulipas	5.9	6.5	5.5	3.7	2.8	2.4	2.3	2.1	1.9	1.8
Tlaxcala	7.1	7.3	6.8	4.9	3.7	3.1	2.9	2.6	2.2	2.0
Veracruz	6.6	7.0	6.2	4.3	3.2	2.7	2.5	2.3	2.0	1.9
Yucatán	6.6	7.0	6.2	4.3	3.5	3.0	2.8	2.5	2.2	1.9
Zacatecas	7.7	7.7	7.5	5.5	4.1	3.4	3.2	2.8	2.4	2.0

FUENTE: 1950-1980: Consejo Nacional de Población, 1990-2010; BANAMEX-ACCIVAL, *México Social 1996-1998. Estadísticas Seleccionadas*, México, 1998.



Como señala el Consejo Nacional de Población, de haberse mantenido constante la Tasa General de Fecundidad observada a principios de los años setenta, la población ascendería a 142.4 millones de habitantes en lugar de los 98.1 millones, que se estima, residen en el país en 1999.

De haber prevalecido ese escenario, se hubiese tenido que triplicar la capacidad instalada actualmente para satisfacer la demanda de servicios de atención durante el embarazo, el parto, el puerperio y el periodo perinatal; asimismo se hubiera multiplicado 2.5 veces (de 13.1 a 33.2 millones) el número de niños en edad preescolar (menores de 6 años) y, en la misma magnitud, el número de esquemas básicos de vacunación.

De tal forma, la evolución favorable de la fecundidad le ha permitido al país ganar tiempo y atemperar gradualmente las presiones sobre la oferta de algunos servicios esenciales.

Entre los factores socioeconómicos asociados al descenso de la fecundidad se encuentran la educación de la mujer, el acceso a los servicios de salud y la incorporación al mercado laboral de la población femenina. Estos factores

influyen sobre la fecundidad a través de variables intermedias como: la proporción de mujeres unidas, la anticoncepción, el aborto inducido y la infertilidad post-parto asociada a la lactancia.¹

El impacto determinante en los niveles de fecundidad se ha dado por el incremento en el uso de métodos anticonceptivos, mientras que el efecto del resto de las variables intermedias ha sido menos importante.

La política de población aceleró de manera significativa la reducción en los niveles de fecundidad. A través del programa nacional de planificación familiar, se inició la oferta de métodos modernos para regular la fecundidad en las instituciones de salud pública del país. Antes de 1970, el conocimiento sobre métodos anticonceptivos modernos estaba concentrado en las clases medias y altas de la sociedad.

La transformación en las pautas reproductivas de las mujeres ha ido a la par, y en buena medida ha sido la consecuencia, de un aumento considerable en la adopción de prácticas de regulación de la fecundidad a través del uso de métodos anticonceptivos, en especial de los modernos.

Mapa 1 / Cuadro 3

Gráfica 7 / CONAPO, *La Situación Demográfica en México 1999*, México, 1999.

La extensión de la cobertura institucional de servicios de salud y, en particular, de programas de planificación familiar, permitió generalizar el conocimiento de la existencia de medios modernos y eficaces para evitar embarazos no planeados. En la actualidad, más del 95 por ciento de las mujeres del país entre 15 y 49 años de edad conocen al menos un método anticonceptivo.

El cambio en las actitudes hacia la regulación de la fecundidad y en las preferencias reproductivas está vinculado también al desarrollo del sector educativo y a la transformación de las actitudes y valores hacia la reproducción. La planificación familiar es desde los años setenta, un recurso para ejercer el derecho constitucional a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de los hijos. La demanda y el acceso a estos servicios refleja el proceso de apropiación de mexicanas y mexicanos del control de su vida reproductiva.

¹Bongaarts, J. Un marco para el análisis de los determinantes próximos de la fecundidad, *Ensayos de Población y Desarrollo*, 1982.

En 1976, menos de la tercera parte (30.2 por ciento) de las mujeres en edad fértil casadas o unidas utilizaban algún método anticonceptivo. En 1997, casi siete de cada diez mujeres (68.5 por ciento) regulaba su fecundidad mediante el uso de algún método. La práctica de la planificación familiar varía de acuerdo con el tamaño de la localidad y el nivel de escolaridad; está menos difundida en las áreas rurales que en las urbanas (53.6 y 73.3 por ciento respectivamente) y entre las mujeres sin escolaridad que entre las mujeres con secundaria y más (48.0 frente a 74.8 por ciento respectivamente) (Gráfica 7) (Cuadro 4).

En este incremento en el uso de métodos anticonceptivos, sobresale el aumento en el uso de métodos modernos, entre los que destaca la alta prevalencia de la oclusión tubaria bilateral (OTB), la cual pasó de 9 por ciento en 1976 a 46.5 por ciento en 1997. Esto señala que las mujeres utilizan anticonceptivos con el propósito de limitar definitivamente su fecundidad una vez alcanzado el número de hijos deseados, más que para espaciar los embarazos.²

CUADRO 4 Uso de métodos anticonceptivos según características sociodemográficas, 1976-1997

Porcentaje	1976	1979	1987	1992	1995	1997
Total	89.0	85.9	92.9	94.9	93.1	96.6
Grupos de Edad						
15 - 19	79.8	73.6	89.8	90.9	86.4	93.4
20 - 24	88.8	88.4	94	96.1	95.2	96.8
25 - 29	93.1	91.7	95.2	97.1	96	98.1
30- 34	91.3	92	94.3	97.5	95.6	97.9
35 - 39	89.7	90.4	92.6	95.9	97.7	97.3
40 - 44	86.1	87.7	93.3	95.4	92.9	97.4
45 - 49	85.9	86.6	92.5	93.1	87.9	95.7
Número de hijos						
0	86.6	76.5	91.3	92.5	89.1	94
1	89.7	90	94.3	96.7	94.2	98.2
2	91.8	91.9	95.5	97.8	97.7	99
3	91.3	91.8	95.2	97.6	95.4	98.8
4 y más	88.6	90.2	92.4	94.7	94.4	96.5
Escolaridad						
Sin escolaridad	73.7	75	72.9	79.5	75.5	82.3
Primaria incompleta	88.9	82.2	90.3	92.7	91.3	93.7
Primaria completa	95.6	89.2	95.4	95.1	91.4	95.8
Secundaria y más	99.1	95.1	98.9	98.7	96.7	99.3
Lugar de Residencia						
Rural	78.6	73.8	83.1	86.5	85.7	90
Urbano	95.8	92.5	96.4	97.7	95.6	98.4

a. Se refiere a mujeres unidas en edad fértil.

²Welti, C. *Cambios en la Fecundidad*. Demos 10, México 1997.

FUENTE: CONAPO, *La Situación Demográfica de México 1999*, México, 1999.

CUADRO 5 Tipo de método anticonceptivo utilizado en mujeres en edad fértil, 1976-1997

Porcentaje	1976	1979	1982	1987	1992	1995	1997
Métodos anticonceptivos							
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Pastillas	35.9	33.0	29.7	18.2	15.3	12.7	10.2
DIU	18.7	16.1	13.8	19.4	17.7	22.3	20.8
Oclusión Tubaria Bialteral	8.9	23.5	28.1	36.2	43.3	41.4	44.7
Vasectomía	0.6	0.6	0.7	1.5	1.4	0.9	1.8
Inyecciones	5.6	6.7	10.6	5.3	5.1	4.6	4.6
Preservativos y espermaticidas	7.0	5.0	4.1	4.7	5.0	5.0	5.7
Métodos tradicionales	23.3	15.1	13.0	14.7	12.2	13.1	12.3

FUENTE: CONAPO, *La Situación Demográfica de México 1999*, México, 1999.

En consecuencia, la fecundidad de las mujeres mayores de 30 años ha experimentado una importante disminución. No obstante la amplia difusión del uso de métodos anticonceptivos, existe aún una fuerte demanda insatisfecha de estos métodos en todo el país; entre las mujeres que nunca han sido usuarias de alguno, el 22.9 por ciento no desea tener más hijos (Cuadro 5).

Las mujeres que inician la maternidad en la adolescencia, entre los 15 y 19 años, ven reducidas las posibilidades de permanecer en el sistema educativo o de incorporarse al mercado de trabajo. La mayoría de las madres adolescentes tienen que abandonar los estudios (ya sea por cuestiones personales, presiones familiares o por discriminación escolar) y dedicarse al cuidado de sus hijos, asumiendo totalmente las responsabilidades de crianza y trabajo doméstico. La fecundidad adolescente en México ha ido en aumento.

En 1987, 34.8% de las mujeres en edad fértil tuvo su primer hijo en la adolescencia; en 1991 este indicador alcanzó 37 por ciento. Se estima que para 1995 los nacimientos de madres adolescentes mexicanas fueron alrededor de 450,000.

52

El estado civil de la población y la edad promedio cuando se da la primera unión son aspectos vinculados con los niveles de fecundidad de la población. Sin embargo, en nuestro país como en otros de Latinoamérica, la disminución en la fecundidad no estuvo asociada de manera significativa a estos factores.

El matrimonio continúa siendo prácticamente universal, sólo 3 por ciento de las mujeres permanecen solteras a la edad de 50 años y se espera que para el

2005 esta cifra sea igual a un 7 por ciento.³ A pesar de que en la actualidad la edad promedio a la que las mujeres mexicanas se unen por primera vez continúa siendo una edad muy joven -a los 20 años-, parece haber una tendencia a retrasar la primera unión. Cabe señalar que esta tendencia no se ha presentado de igual forma entre los distintos sectores de la población; este fenómeno se empieza a observar entre las mujeres de clases medias y acomodadas. La formación de parejas a edades tempranas destaca sobre todo entre los sectores rurales y pobres de la población.

Mientras que en el Sureste del país (Campeche, Chiapas, Guerrero y Tabasco) la edad media para la primera unión de las mujeres es alrededor de los 19 años, en el Distrito Federal y Nuevo León las mujeres se casan, por primera vez a los 21 años. La tendencia a retrasar el primer matrimonio observa un incremento en la edad media para el primer matrimonio entre las mujeres de 15 a 29 años de edad.

Mientras que en el periodo de 1972-1976 las mujeres se unían por primera vez a una pareja a los 18.8 años, entre 1992-1996 la edad media ascendía a los 21.2 años.⁴ Entre los factores que han contribuido a retrasar la edad para el primer matrimonio, está el aumento en la escolaridad de las mujeres, la existencia de mayores oportunidades de empleo y el cambio en la percepción del rol femenino en la sociedad.

En la actualidad, el 52.2 por ciento de las mujeres de 12 años y más se encuentran unidas a una pareja; en su mayoría mediante el matrimonio (43.1 por ciento) y el resto por medio de la unión libre (9.1

por ciento). Entre las diferencias por género, en cuanto al estado civil, destaca la menor proporción de mujeres solteras, 35.6 por ciento frente a 41.6 por ciento de hombres. Por otro lado, la proporción de mujeres con uniones disueltas ya sea por viudez, divorcio o separación es mucho mayor que la de los hombres (12.1 y 3.9 por ciento, respectivamente). Esto se explica por la tasa de mortalidad mayor de hombres que de mujeres, y porque los hombres tienden a contraer segundas nupcias en un periodo de tiempo más breve que el de las mujeres.

³ CONAPO, *La Situación Demográfica en México 1999*, México 1999.

⁴ *Ibid*

SALUD

Desde la década de los años cuarenta, México ha experimentado importantes avances en materia de salud. Estos logros se ven reflejados tanto en la reducción de los niveles de mortalidad como en el cambio de las principales causas que la originan. Entre 1970 y 1995, el número de defunciones femeninas anuales registradas fue menor que el de masculinas. Sin embargo, las diferencias entre la mortalidad femenina y la masculina no sólo se presentan en el volumen de las defunciones, sino también en sus principales causas. En 1995, las principales causas de muerte para las mujeres eran las enfermedades del corazón, los tumores malignos y la diabetes mellitus (Gráfica 8).

En México, como en otros países subdesarrollados, podría evitarse un gran número de las defunciones maternas con mayor y mejor atención durante el embarazo, en el momento del parto y después del nacimiento del niño.

En 1990, la tasa de mortalidad materna se encontraba muy por encima de las tasas observadas en los países industrializados. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, en el país, dicha tasa era igual a 11 por

10,000 nacidos vivos; en contraste, en el mismo año, la tasa de mortalidad materna en los países industrializados ascendía a 1.3 defunciones por cada 10,000 nacidos vivos.⁵

Entre los compromisos establecidos en la Cumbre Mundial de la Infancia, se acordó reducir en 50 por ciento la tasa de mortalidad materna, entre 1900 y el año 2000. Las estadísticas de la Secretaría de Salud muestran que los niveles de mortalidad materna no han tenido un avance satisfactorio y de continuar con la tendencia observada no se podrá cumplir con dicha meta.

En el país ha disminuido el registro de muertes maternas; sin embargo, continúa existiendo un subregistro importante en las defunciones por esta causa.⁶ De acuerdo con las cifras de la Secretaría de Salud, en 1990, se registraron 5.4 muertes maternas por cada 10,000 nacidos vivos registrados. En 1997, esta tasa fue equivalente a 4.7 fallecimientos maternos por cada 10,000 nacidos vivos. El cambio representa una disminución del 13 por ciento en siete años; consecuentemente, no parece viable el cumplimiento de la meta de llegar a una tasa equivalente a 2.7 por 10,000 (Gráfica 9).

⁵UNICEF (1998) "The State of the World's Children 1998," Oxford, Oxford University Press, USA, 1998.

⁶Razón por la cual no coinciden las cifras oficiales con las estimaciones de la OMS y UNICEF.

Gráfica 8 / FUENTE: INEGI, *Mujeres y Hombres en México*, México 1997.

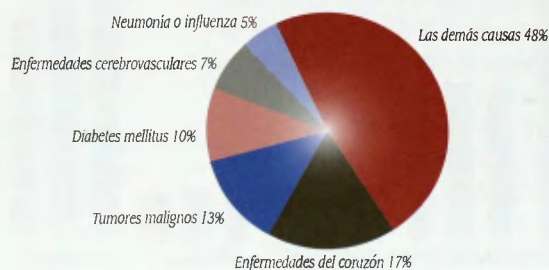
Gráfica 9 / FUENTE: UNICEF, *Programa de Acción a Favor de la Infancia, Evaluación 1997*, México, 1998.

CUADRO 6 Mortalidad materna por entidad federativa, 1990-1997

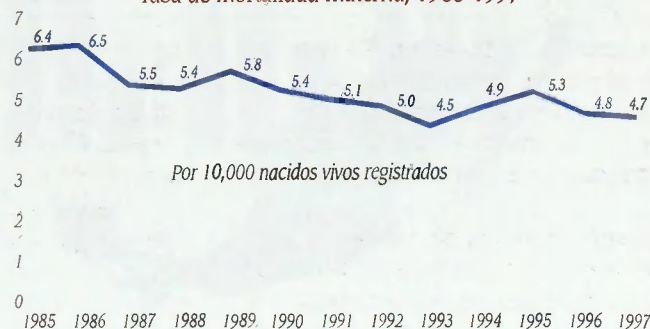
Entidad	1990	1995	1997
Nacional	5.4	5.3	4.7
Aguascalientes	1.6	3.9	3.3
Baja California	3.4	1.6	1.9
Baja California Sur	2.1	2.1	4.1
Campeche	3.8	8.6	4.1
Coahuila	0.8	3.1	2.2
Colima	3.0	3.1	4.9
Chiapas	4.8	6.5	6.3
Chihuahua	5.7	3.2	5.0
Distrito Federal	5.0	5.3	4.9
Durango	4.3	2.8	3.0
Guanajuato	6.4	5.1	3.5
Guerrero	6.2	4.4	5.2
Hidalgo	6.5	6.4	4.0
Jalisco	3.8	3.2	4.3
México	7.4	6.9	6.5
Michoacán	3.1	5.1	4.2
Morelos	5.9	7.3	5.4
Nayarit	3.2	6.5	4.9
Nuevo León	2.3	1.5	2.4
Oaxaca	12.0	9.0	7.6
Puebla	8.1	11.2	4.7
Querétaro	5.7	5.8	4.6
Quintana Roo	2.6	5.6	3.4
San Luis Potosí	6.1	5.7	4.8
Sinaloa	1.4	1.2	2.0
Sonora	2.4	3.0	3.0
Tabasco	2.7	2.5	5.3
Tamaulipas	1.8	1.5	3.4
Tlaxcala	8.3	9.7	8.6
Veracruz	7.5	5.6	3.8
Yucatán	5.3	6.2	5.9
Zacatecas	3.6	4.0	6.0

FUENTE: UNICEF, *Programa Nacional de Acción a Favor de la Infancia, Evaluación 1997*, México, 1998.

Principales causas de mortalidad femenina, 1998



Tasa de mortalidad materna, 1985-1997



En las entidades del país se aprecian diferencias importantes en la tasa de mortalidad materna. En 1997, los estados donde sobresalen las tasas más altas son Tlaxcala, Oaxaca y Chiapas con 8.6, 7.6 y 6.3, respectivamente; en contraste, en Baja California, Sinaloa y Coahuila se registran las menores tasas con valores de 1.9, 2.0 y 2.2, respectivamente.

La disminución observada, entre 1990 y 1997, en algunos estados de la República (Veracruz, Guanajuato, Baja California y Puebla), indica que en estas entidades se redujo a la mitad el número de muertes maternas.

Por el contrario, en otras entidades federativas, se observan incrementos en el número de defunciones por esta causa; esto se debe, principalmente, a un mejor registro de la mortalidad materna,⁷ por tanto, los avances en este aspecto son difíciles de cuantificar (Cuadro 6)(Mapa 2).

Entre 1990 y 1998 el número de defunciones asociadas a la mortalidad materna ha disminuido un 19 por ciento. Entre sus principales causas, aquellas que han presentado mayores decrementos han sido la sepsis del parto y puerperio y la

⁷Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia 1995-2000, Evaluación 1997. SSA

CUADRO 7 Principales causas de mortalidad materna, 1990-1998

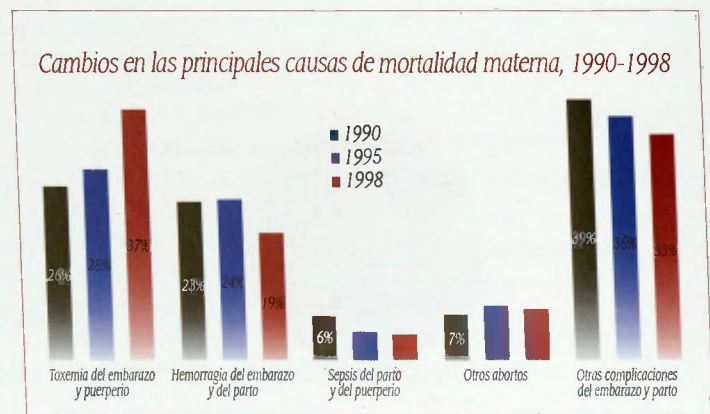
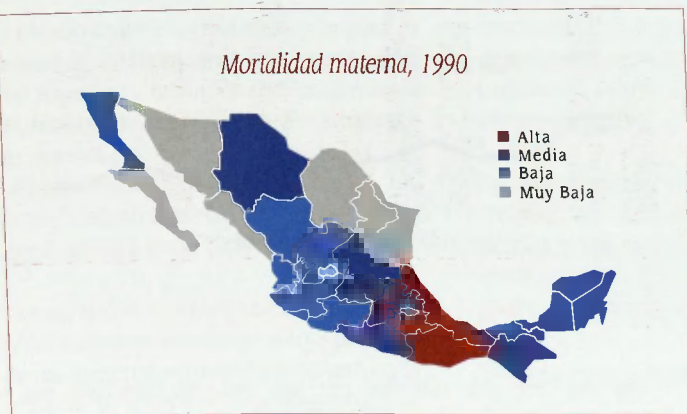
Causa	Número de defunciones									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	
Total	1,477	1,414	1,399	1,268	1,409	1,454	1,291	1,266	1,200	
Hemorragias del embarazo y del parto	341	326	379	295	340	343	267	249	222	
Sepsis del parto y del puerperio	93	65	57	61	57	58	39	35	44	
Otros abortos y los no especificados	98	112	98	99	95	117	87	107	89	
Toxemia del embarazo y puerperio	377	348	350	320	386	411	444	415	445	
Otras complicaciones del embarazo, parto y puerperio	568	563	515	493	531	525	454	460	400	

Causa	Distribución porcentual										Variación 1990-1998
	1990	1991	1992*	1993	1994	1995	1996	1997	1998		
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	-18.8
Hemorragias del embarazo y del parto	23.1	23.1	27.1	23.3	24.1	23.6	20.7	19.7	18.5	18.5	-34.9
Sepsis del parto y del puerperio	6.3	4.6	4.1	4.8	4.0	4.0	3.0	2.8	3.7	3.7	-52.7
Otros abortos y los no especificados	6.6	7.9	7.0	7.8	6.7	8.0	6.7	8.5	7.4	7.4	-9.2
Toxemia del embarazo y puerperio	25.5	24.6	25.0	25.2	27.4	28.3	34.4	32.8	37.1	37.1	18.0
Otras complicaciones del embarazo, parto y puerperio	38.5	39.8	36.8	38.9	37.7	36.1	35.2	36.3	33.3	33.3	-29.6

Mapa 2 / FUENTE: Cuadro 6

Gráfica 10 / FUENTE: Cuadro 7

FUENTE: SSA, *Indicadores de Salud*, México, 1999.



CUADRO 8 Embarazos ocurridos con atención médica en las etapas del ciclo reproductivo según características demográficas, 1997^a

	Prenatal	Parto (aborto)	Puerperio
<i>Nacional</i>	88.4	98.1	58.2
Grupos de Edad			
15 - 24 años.	89.9	98.5	57.7
25 - 29 años	90.3	98.6	61.7
30 - 34 años	89.2	98.4	59.3
35 - 49 años	80.8	96.0	51.5
Lugar de Residencia			
Menos de 15,000 habitantes	84.3	96.9	47.5
15,000 y más habitantes	91.6	99.0	66.3
Escolaridad			
Sin instrucción	70.0	92.5	34.8
Primaria ^{1/}	85.1	97.7	46.7
Posprimaria ^{2/}	94.1	99.3	71.9
No especificado	81.9	99.0	45.4
Lugar de Revisión o Atención			
IMSS	73.3	93.2	57.3
ISSSTE	75.4	90.5	60.0
Centros de la Secretaría de Salud	86.9	65.5	42.6
Otras instituciones de Salud del Gobierno ^{3/}	69.8	135.2	64.8
Consultorio, clínica u hospital	134.9	111.6	89.6
Otro lugar ^{4/}	73.7	184.1	45.7

hemorragia del embarazo y parto, que han disminuido 53 y 35 por ciento, respectivamente. Por otro lado, las defunciones resultantes de toxemia en el embarazo y puerperio han aumentado 18 por ciento; esto significa que en 1998 se registraron 68 muertes más por esta causa que en 1990 (Gráfica 10)(Cuadro 7).

Las actividades de atención a las mujeres durante la etapa del ciclo reproductivo están asociadas con una disminución de los riesgos y complicaciones del embarazo. Si bien es difícil cuantificar las reducciones en las tasas de mortalidad materna por cuestiones de subregistro, los datos de la última encuesta nacional demográfica (ENADID-97) permiten evaluar algunos aspectos de la cobertura de la atención a la salud materno-infantil.

Las estimaciones de dicha encuesta señalan que, del total de embarazos ocurridos entre 1994 y 1997, 88.4 por ciento recibió control prenatal, 98.1 por ciento fue atendido en el momento del parto⁸ y 58.2 recibió cuidados durante la etapa del puerperio. Estas cifras muestran una amplia cobertura en la atención prenatal y en el momento del parto. No obstante, cabe señalar que de acuerdo con ciertas características sociodemográficas, hay notables diferencias en la atención y en el cuidado, sobre todo en la etapa de puerperio y en el control prenatal.

Mientras que entre las mujeres embarazadas, sin escolaridad, de localidades con menos de 15,000 habitantes, 67.5 por ciento acude a revisión prenatal y el 32.9 por ciento recibe control post-natal, entre las que tienen estudios posteriores a la primaria, y residen en localidades con más de 15,000 habitantes, estas proporciones corresponden al 94 y 74 por ciento,

a. Incluye los embarazos ocurridos entre enero de 1994 y diciembre de 1997.

1/ Aprobó algún grado de primaria.

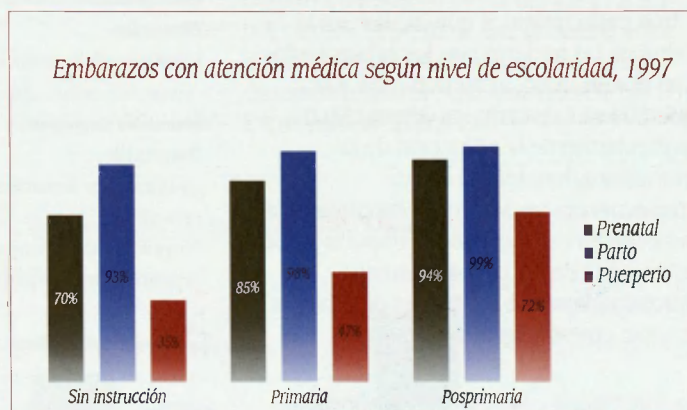
2/ Incluye desde algún nivel posterior a la primaria hasta técnico y doctorado.

3/ Incluye PEMEX, DEFENSA.

4/ Incluye casas particulares.

FUENTE: INEGI, ENADID 1997, México, 1998.

Embarazos con atención médica según nivel de escolaridad, 1997



Gráfica 11 / FUENTE: Cuadro 8

⁸Incluye médico, enfermera, auxiliar o promotora de salud y partera o comadrona.

respectivamente (Gráfica 11) (Cuadro 8). De los padecimientos que afectan a las mujeres destacan los cánceres cérvico-uterino y mamario. Ambos representan alrededor del 5 por ciento de la mortalidad entre las mujeres de 15 años y más de edad. Se calcula que en 1997 la tasa de mortalidad del primero fue de 14.5 por cada 100,000 mujeres mayores de 15 años y del segundo, de 9.6.

La detección temprana del cáncer del cuello del útero representa un reto para las instituciones de salud oficiales, ya que cada año mueren más de 4,500 mujeres mexicanas por esta neoplasia. Para disminuirla, en 1998 el sector salud puso en marcha un nuevo Programa de Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino que, entre otras nuevas estrategias y acciones, contempla la gratuidad en la realización de la citología vaginal (Papanicolau), así como su manejo y tratamiento en las clínicas de displasias de lesiones preneoplásicas y cánceres *in situ*. Ello permitió detectar, en 1998, un incremento en la detección citológica aproximada al 30 por ciento, comparada con la cifra del año anterior.

Otros padecimientos que inciden en la salud de las mujeres son los relacionados con el climaterio, la menopausia y la infertilidad. Los cambios demográficos, particularmente la reducción de la mortalidad, han tenido como consecuencia un acelerado crecimiento de las mujeres en etapa posmenopáusica. Se estima que en los próximos años aproximadamente 6 millones de mujeres estarán en esta etapa de su vida.

La infertilidad constituye un importante problema de salud reproductiva, que afecta tanto a hombres como a mujeres y puede alterar la armonía psicológica y la vida sexual de las parejas. Se estima que entre 8 y 12 por ciento de las parejas en

México son infértiles. Por último, otro riesgo para la salud de las mujeres lo constituyen las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y el VIH/SIDA.

En la actualidad las enfermedades más comunes de transmisión sexual son: infección gonocócica (gonorrea), tricomoniasis urogenital, candidiasis urogenital y SIDA. Según datos de la Secretaría de Salud, en 1997 se registraron más de 171,000 nuevos casos de candidiasis urogenital, con una tasa de incidencia de 181 casos por cada 100,000 habitantes, seguidos de la tricomoniasis urogenital con 119,000 casos y una incidencia de 125.8.

La frecuencia con que las ETS se manifiestan entre la población, sobre todo aquella en edad reproductiva, constituye un factor de riesgo de salud pública; éste se agudiza por factores que aumentan la

probabilidad de contagio con el VIH/SIDA. Aunque el SIDA se presenta con más frecuencia entre los hombres, se observa un constante aumento en las mujeres, incluso en aquellas con una pareja estable. Del total de personas registradas que padecían SIDA hasta abril de 1998, 13.1 por ciento correspondía a mujeres. Es la novena causa de muerte en edades productivas (12 a 65 años). Entre los 25 y los 34 de edad ocupa el tercer lugar en los hombres y el sexto en las mujeres. De los casos documentados, 90 por ciento de los hombres y 56 por ciento de las mujeres adquirieron la enfermedad por transmisión sexual (Cuadro 9).

CUADRO 9 Casos de SIDA por categoría de transmisión y sexo, 1998

Categoría de Transmisión	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Transmisión Sexual	19,397	91.4	1,777	56.6	21,174	86.9
Homosexuales	8,249	38.9	0	0.0	8,249	33.8
Bisexuales	5,579	26.3	0	0.0	5,579	22.9
Heterosexuales	5,569	26.2	1,777	56.6	7,346	30.1
Transmisión Sanguínea	1,627	7.7	1,365	43.4	2,992	12.3
Transfusión	929	4.4	1,285	40.9	2,214	9.1
Ex-Donadores Remunerados	318	1.5	49	1.6	367	1.5
Hemofílicos	176	0.8	0	0.0	176	0.7
Drogadictos Intravenosos	200	0.9	24	0.8	227	0.9
Exposición Ocupacional	4	0.0	4	0.1	8	0.0
Homosexuales Drogadictos	204	1.0	0	0.0	204	0.8
Subtotal	21,228	100.0	3,142	100.0	24,370	100.0
		71.6		69.0		71.2
No Documentados	8,429	28.4	1,414	31.0	9,843	28.8
Total	29,657	100	4,556	100.0	34,213	100

FUENTE: CONASIDA/DGE. SIDA-ETS. Vol. 4, No. 2, México, 1998.

EDUCACIÓN

La educación es un factor clave para desarrollar las capacidades del individuo y para ampliar oportunidades en la esfera social. A su vez, permite que las relaciones entre hombres y mujeres sean más equitativas. En los últimos años, el incremento en el nivel educativo de las mujeres ha sido notable y ha favorecido a la sociedad en general, ya que la educación de la mujer está asociada a un mayor

bienestar familiar. Se ha logrado reducir de manera notable el analfabetismo y, de forma paralela ha aumentado la escolaridad media; sin embargo, estos avances no han alcanzado a todos por igual. Todavía prevalecen fuertes diferencias educativas entre distintos sectores de la población y el retraso de las mujeres respecto al de los varones es mayor entre los grupos más marginados (Gráfica 12)(Cuadro 10).

CUADRO 10 Cambios en la condición educativa de la mujer, 1970-1997

Porcentaje respecto al total nacional

	1970		1990		1995		1997	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Analfabetismo ¹	21.8	29.6	9.6	15	8.4	12.7	8.0	12.9
Asistencia escolar ²	65.6	63.3	86.5	85.1	92.9	91.4	91.9	90.7
Sin instrucción ³	68.6	72.3	34.1	38.2	29.4	33.6	28.5	32.9
Primaria completa ¹	15.6	18	19	19.5	18.4	19.2	17.7	19.2
Secundaria ⁴	8	4.9	21.2	18.7	23.8	20.5	23.5	20.2
Promedio de escolaridad(años) ¹	3.7	3.2	6.9	6.3	7.5	7	7.7	7.1

1/ Población de 15 años y más.

2/ Se refiere a población de 6 a 14 años.

3/ Población de 15 años y más sin instrucción o con primaria incompleta.

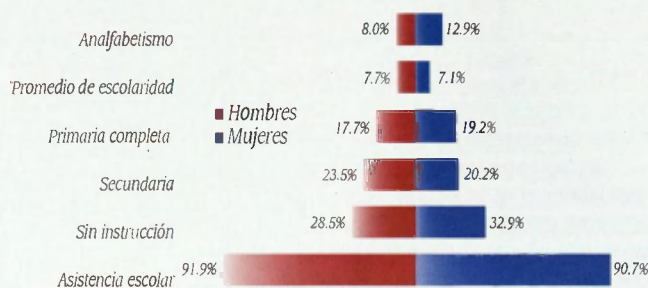
4/ Población de 15 años y más, al menos con un grado aprobado en secundaria o equivalente.

FUENTE: INEGI, Programa Nacional de la Mujer, México, 1996; Mujeres y Hombres en México, México, 1997; ENADID-1997, México, 1998.

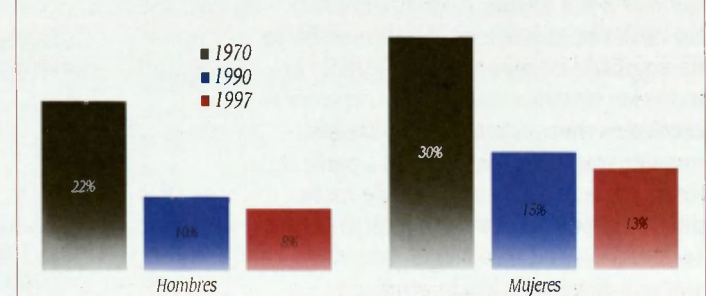
El analfabetismo ha disminuido significativamente durante el presente siglo. En tanto que, a principios de siglo, casi 8 de cada 10 personas no sabían leer ni escribir, en 1997 sólo 1 de cada 10 era analfabeta. Entre la población femenina, la proporción de mujeres analfabetas se ha reducido a más de la mitad en los últimos decenios. En el Censo de 1970, el 30 por ciento de las mujeres se registraron como analfabetas; en contraste, en 1997, el porcentaje de mujeres que no sabía leer ni escribir fue de 13 por ciento. Durante este periodo, el descenso en la tasa de analfabetismo fue mayor entre las mujeres que entre los varones. El analfabetismo femenino se redujo en 17 puntos porcentuales; mientras que el de los hombres disminuyó 14 puntos (de 21.8 a 8 por ciento). A pesar de que la brecha entre el analfabetismo masculino y femenino ha disminuido, aún persiste una diferencia entre ambos (Gráfica 13).

Gráficas 12 y 13/ FUENTE: INEGI, ENADID-1997, México 1998.

Diferencias en la condición educativa de la mujer, 1997



Diferencias de analfabetismo entre hombres y mujeres, 1970-1997



EMPLEO

Cabe mencionar que la diferencia de analfabetismo entre hombres y mujeres es bastante menor entre las generaciones más jóvenes debido a que éste es más alto en grupos de mayor edad. Mientras que en el de 15 a 19 años no hay diferencias por sexo, en el de 45 a 49 años el porcentaje de mujeres analfabetas es casi el doble que el de los varones (17.9 frente a 9.2 por ciento respectivamente) (Gráfica 14).

Por otro lado, existe una marcada diferencia en la condición de analfabetismo según el tamaño de la localidad. Mientras que, en las localidades con menos de 15,000 habitantes, 23 de cada 100 mujeres son analfabetas, en las localidades con mayor número de habitantes sólo 7 de cada 100 no sabe leer ni escribir. La brecha entre el nivel de analfabetismo masculino y femenino es más amplia conforme disminuye el tamaño de la localidad.

La escolaridad promedio de la población de 15 años y más se incrementó de manera notoria entre 1970 y 1997: se duplicó al pasar de 3.7 a 7.7 para los hombres y de 3.2 a 7.1 para las mujeres. La asistencia escolar entre la población de 6 a 14 años en la actualidad es de alrededor del 90 por ciento y prácticamente no existe diferencia por género. De esta forma, la proporción de mujeres sin primaria completa en 1997 fue menos de la mitad observada en 1970 (33 y 72.3 por ciento, respectivamente). No obstante, la participación femenina se ha ampliado de manera considerable en todos los niveles educativos, la deserción escolar es más pronunciada entre las mujeres que entre los varones a partir de los 12 años; esto se ve reflejado en la diferencia por género en la matrícula de secundaria. En tanto 24 de cada 100 varones aprobaron algún grado en

secundaria, sólo 20 de cada 100 mujeres se encontraba en esta situación.

Por otro lado, a pesar de que la incorporación de las mujeres a la educación media superior y superior ha tenido un incremento continuo, ésta sigue siendo relativamente baja. En 1997, el 18 y el 9.2 por ciento de las mujeres habían aprobado algún grado en los niveles anteriores. Además, la elección de carrera entre las mujeres se restringe a determinadas ramas.

En algunas carreras técnicas (estudios de normal básica y enfermería) y profesionales (ciencias sociales y humanidades) existe una considerable presencia femenina; en otras (investigación científica y tecnológica) su presencia continúa siendo minoritaria.

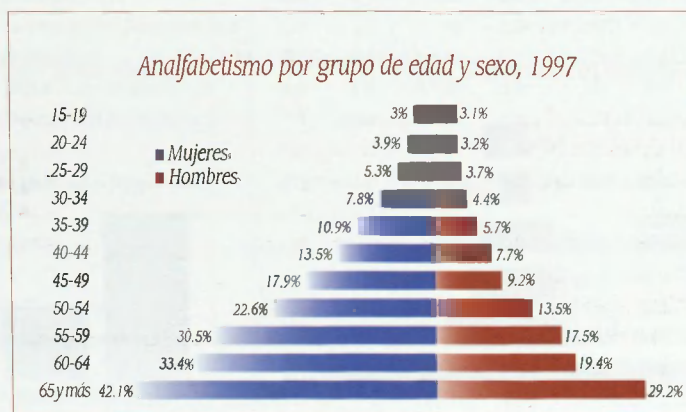
A pesar de que aún prevalecen diferencias de género en cuanto a la educación, el incremento en los niveles educativos de la mujer, en los últimos años, ha favorecido una mayor posibilidad de desarrollo y una mayor incorporación a la actividad económica.

La incorporación femenina en las actividades económicas ha aumentado de manera considerable en las últimas dos décadas. La tasa de participación de la mujer en el trabajo extradoméstico pasó de 17.6 por ciento en 1970 a 38.9 por ciento en 1997. A pesar del fuerte incremento, esta cifra continúa siendo inferior a la participación masculina, la cual asciende a 77.9 por ciento según datos de la ENADID-97. Es importante señalar que existen diferencias apreciables en la proporción de mujeres económicamente activas según la localidad de residencia; en el área rural el 33.6 por ciento de las mujeres tiene un trabajo remunerado frente a 42.1 por ciento en el área urbana.

Cabe mencionar que la información recabada sobre la participación de la mujer en el mercado laboral sufre de subregistros (principalmente del sector informal y del sector agrícola), por lo que esta cifra es inferior a la real (Cuadro 11).

Otro cambio importante en este ámbito ha sido la transformación de los patrones de participación femenina en el mercado laboral. En la actualidad, la actividad económica permanece elevada hasta los 49 años, mientras que en el pasado a

Gráfica 14 / FUENTE: INEGI, ENADID-1997, México, 1998.



partir de los 25 años disminuía fuertemente, dado que las mujeres abandonaban esta actividad para dedicarse al cuidado del hogar y a la crianza de los hijos. Hoy en día, las mujeres en general ya no abandonan la actividad económica una vez que se casan, sino que la combinan con las tareas domésticas y el cuidado de los niños; esto implica desde luego, una mayor carga de trabajo.

La creciente participación femenina en la actividad económica ha sido producto tanto de los procesos de modernización como de la situación económica de las familias. Ciertamente, el incremento en el nivel educativo de las mujeres ha ampliado las oportunidades laborales, ya que permite el acceso a un mayor número de trabajos y a mejores ingresos; sin embargo, otro factor que ha contribuido a que un mayor número de mujeres realice actividades extradomésticas ha sido el deterioro del poder adquisitivo de las familias (Cuadro 12).

La inserción de las mujeres en el mercado de trabajo ha traído como consecuencia una reedificación de roles entre los miembros del hogar; la división sexual del trabajo, empero, continúa siendo muy marcada. La gran mayoría de las mujeres sigue haciéndose cargo de las actividades domésticas, mientras que la mayoría de los hombres se encarga del sostenimiento económico.

Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1997, del total de mujeres de 12 años y más el 2.6 por ciento se dedica exclusivamente a actividades extradomésticas contra el 48.8 por ciento de los hombres; en contraste 49.1 por ciento de las mujeres realiza sólo tareas dentro del hogar frente al 3.8 por ciento de los hombres. Por otro lado, una mayor proporción de mujeres combina el

CUADRO 11 Distribución de la PEA por localidad, grupo de edad y sexo, 1997

Tamaño de localidad	Hombres	Mujeres	Razón
Menos de 2,500 habitantes	83.7	33.6	2.49
De 2,500 a 14,999 habitantes	77.0	36.7	2.1
De 15,000 a 99,999 habitantes	75.9	38.6	1.96
Más de 100,000 habitantes	75.7	42.1	1.8
Grupo de edad			
12-19 años	44.5	24.3	1.83
20-29 años	90.7	47.3	1.92
30-49 años	97.6	49.6	1.97
50 y más	73.6	27.5	2.67
PEA Total	77.9	38.9	2.01

FUENTE: INEGI, ENADID-1997, México, 1998.

CUADRO 12 Condición de actividad y nivel de instrucción de la población económicamente activa femenina, 1997

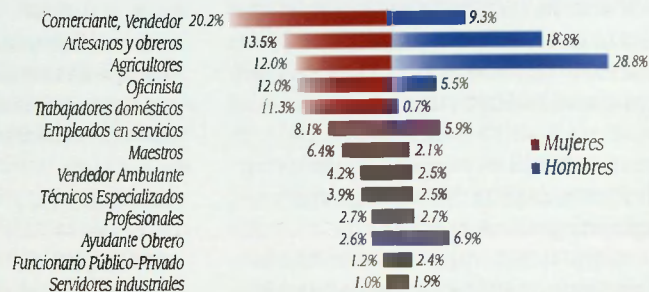
Condición y tipo de actividad	Mujeres		Hombres	
	Total	%	Total	%
Población mayor de 12 años	35,325,235	52.2	32,376,767	47.8
Población económicamente activa	13,004,485	100	25,340,173	100
Estudian	876,846	6.7	1,729,275	6.8
Quehaceres domésticos	11,527,851	88.6	10,649,423	42.0
Servicios sociales gratuitos	8,060	0.1	159,980	0.6
Ninguna de las anteriores	591,728	4.6	12,801,495	50.5
Población económicamente inactiva	22,320,750	100.0	7,036,594	100.0
Estudian	4,927,849	22.1	4,466,345	63.5
Quehaceres domésticos	17,000,164	76.2	1,620,460	23.0
Servicios sociales gratuitos	10,542	0.0	17,604	0.3
Ninguna de las anteriores	382,195	1.7	932,185	13.2
Nivel de instrucción de la PEA	Mujeres		Hombres	
	Total	%	Total	%
Total	24,795,486	100	12,564,272	100
Sin instrucción	2,218,489	8.9	1,223,756	9.7
primaria incompleta	5,076,682	20.5	2,178,253	17.3
primaria completa	5,213,609	21.0	2,575,782	20.5
secundaria incompleta y completa	6,859,141	27.7	4,010,243	31.9
medio superior y superior	5,422,896	21.9	2,571,809	20.5
no especificado	4,669	0.0	4,429	0.0

FUENTE: INEGI STYPS; Encuesta Nacional de empleo, México, 1997.

Trabajo doméstico y extradoméstico por sexo, 1997



Principales ocupaciones de la mujer, 1997



trabajo extradoméstico con el doméstico; 29.3 contra el 24.1 por ciento de los hombres. Por cada 100 hombres 131 mujeres se dedican a ambos tipos de actividades (Gráfica 15).

Otro indicador que permite ver la desigual distribución del trabajo entre los hombres y las mujeres es el número de horas invertidas en actividades laborales. Entre aquellos que realizan sólo trabajo doméstico, las mujeres destinan en promedio 45.1 horas a la semana, mientras que los hombres invierten 16.8 horas. En contraste, entre los que se dedican sólo al trabajo extradoméstico la diferencia, aunque mínima, es a favor de los hombres: ellos dedican en promedio 46.1 horas por semana a esta actividad y ellas 45.2 horas. De la población que realiza ambos tipos de trabajo, las mujeres invierten en promedio 7 horas más que los hombres en estas actividades, 63.7 y 56.7 horas respectivamente. Estas cifras ponen de relieve la necesidad de balancear las tareas y responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres.

A pesar de que la posibilidad de combinar ambos tipos de actividades cada día es mayor, las mujeres continúan enfrentando una serie de obstáculos al insertarse al mercado

laboral (certificado de ingravidez, despido por embarazo, acceso al cuidado infantil). Si se analizan las tasas de participación de la población económicamente activa de las mujeres por estado civil, hay un predominio de solteras (40 por ciento) frente a las casadas o unidas (30 por ciento).

Sin embargo, la mayor participación es la de las mujeres separadas o divorciadas (74 y 69 por ciento, respectivamente) ya que en ausencia de la pareja ellas se convierten en el principal proveedor de los bienes económicos del hogar. Si se revisa la distribución por género según el tipo de ocupación, se observa una feminización de algunas ocupaciones y ramas de actividad. La población femenina se concentra en la rama de servicios (40.8 por ciento) y comercio (28.5 por ciento), seguida por la industria (14.6 por ciento) y las actividades agropecuarias (11.0 por ciento).

En contraste, los varones tienen una mayor presencia en el sector agropecuario (31.4 por ciento) y de servicios (20.6 por ciento), seguidos por la industria (16.7 por ciento) y el comercio (14 por ciento). Con relación al tipo de ocupación, existe una fuerte concentración de mujeres en dos tipos de

Gráficas 15 y 16 / FUENTE:
INEGI, ENADID-1997, México
1998.

actividad: trabajadoras domésticas (90 por ciento) y trabajadores de la educación (62.2 por ciento). Las ocupaciones donde predominan los varones son: operadores de transporte (99.9 por ciento), mayoresales agrícolas (99 por ciento) y protección y vigilancia (95.7 por ciento).

Las diferencias entre hombres y mujeres en la actividad económica se hacen presentes a la vez en cuanto a la posición que ocupan en el trabajo y a los ingresos que perciben. Datos de la ENADID-97 señalan que el 58.4 por ciento de las mujeres son trabajadoras asalariadas, 24.6 por ciento trabaja por su cuenta y 13.6 por ciento son trabajadoras familiares sin pago.

Del total de varones ocupados, el 51.5 por ciento son trabajadores asalariados, el 25.4 por ciento trabaja por su cuenta y sólo el 6.6 por ciento trabaja sin recibir remuneración alguna. Cabe destacar que si se considera al grupo de patrones y empresarios (2.7 por ciento de los trabajadores), el 83 por ciento son hombres y sólo el 17 por ciento restante son mujeres. En contraste dentro del grupo de trabajadores sin remuneración más de la mitad (53 por ciento) son mujeres.

Si se revisan las diferencias por sexo según el nivel de ingresos, se observa que en tanto el 44.1 por ciento de las mujeres recibe un salario mínimo o menos, sólo el 15.6 por ciento recibe más de tres salarios mínimos. Para los varones se observa que la proporción que gana un salario mínimo o menos es igual al 27.7 por ciento y el 20.5 por ciento gana más de tres salarios mínimos. Esto último constata que existe aún una brecha considerable entre las remuneraciones de ambos grupos (Gráfica 16)(Cuadro 13).

CUADRO 13 Características de la población ocupada femenina 1997

<i>Rama de actividad</i>	Mujeres		Hombres	
	Total	%	Total	%
Total	12,564,272	100.0	24,795,486	100.0
Actividades agropecuarias	1,582,663	12.6	7,437,614	30.0
Industria	2,286,591	18.2	4,274,261	17.2
Construcción	54,424	0.4	1,704,083	6.9
Comercio	3,099,622	24.7	3,344,939	13.5
Comunicaciones y transportes	117,530	0.9	1,401,956	5.7
Servicios	4,901,940	39.0	5,427,654	21.9
Administración Pública y Defensa	488,924	3.9	1,097,731	4.4
No especificados	32,578	0.3	107,248	0.4

<i>Posición en el trabajo</i>	Mujeres		Hombres	
	Total	%	Total	%
Total	12,564,272	100.00	24,795,486	100.0
Empleadores	201,125	1.60	1,500,205	6.1
Trabajadores por su cuenta	2,749,642	21.88	6,428,767	25.9
Trabajadores asalariados	6,704,133	53.36	12,760,663	51.5
Trabajadores a destajo	574,902	4.58	1,690,936	6.8
Trabajadores sin pago	2,333,130	18.57	2,403,240	9.7
Otros trabajadores	1,340	0.01	11,675	0.0

<i>Nivel de ingreso</i>	Mujeres		Hombres	
	Total	%	Total	%
Total	12,409,489	100.0	24,633,628	100.0
Menos de 1s.m.	3,401,486	27.4	4,370,121	17.7
de 1 hasta 2 s.m.	3,154,724	25.4	7,709,823	31.3
más de 2 hasta 3 s.m.	1,469,486	11.8	3,709,387	15.1
más de 3 hasta 5 s.m.	1,086,392	8.8	2,444,996	9.9
más de 5 hasta 10 s.m.	479,842	3.9	1,515,699	6.2
más de 10 s.m.	107,006	0.9	649,391	2.6
no recibe ingresos	2,348,950	18.9	3,247,827	13.2
no especificado	361,603	2.9	986,384	4.0

FUENTE: INEGI STYP, Encuesta Nacional de Empleo, 1997, México, 1998.

PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA

Durante el presente siglo ha habido una evolución importante con relación a la participación sociopolítica de la mujer. En 1947 se reconoció el derecho de las mujeres a votar y a ser elegidas en elecciones municipales y, a partir de 1953, se les otorgó plenos derechos ciudadanos.

Dos de las instituciones donde la mujer ha ido ganando espacio en la toma de decisiones han sido la Cámara de Senadores y la de Diputados.

Entre los senadores electos el 6 de julio de 1997, los escaños ganados por mujeres fueron iguales al 14.4 por ciento (23 mujeres de un total de 164). En la Legislatura anterior, el Senado contaba con la participación de tres mujeres exclusivamente.

En la Cámara de Diputados la participación de las mujeres se ha ido incrementando. En la LV Legislatura 1991-1994 había 42 mujeres, en la LVI Legislatura el número de mujeres fue igual a 71 y en la última hubo 85 mujeres, lo que equivale a una participación del 17 por ciento de los escaños.

El partido político con mayor participación femenina tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores es el Partido de la Revolución Democrática (23.2 y 18.7 por ciento respectivamente) y el de menor participación es el Acción Nacional (con 13.1 y 9.1 por ciento respectivamente) (*Cuadro 14*).

La mujer ha tenido a la vez una creciente incorporación en el desempeño de puestos de decisión en el sector público. Sin embargo, de diez funcionarios públicos sólo hay dos mujeres. Ciertamente, las mujeres han ido ganando espacios en la toma de decisiones; sin embargo, su presencia en el ámbito sociopolítico continúa siendo escasa.

CUADRO 14 Participación sociopolítica de la mujer, 1997

Cámara de Senadores

Organismo	Total	Número		Porcentaje	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	128	109	19	85.0	15.0
PRI	75	62	13	82.4	17.6
PAN	31	27	4	87.1	12.9
PRD	16	13	3	81.3	18.8
Independientes	5	5	0	100.0	0.0

Cámara de Diputados

Organismo	Total	Número		Porcentaje	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	500	415	85	83.0	17.0
PRI	239	203	36	84.9	15.1
PAN	120	106	15	88.3	12.5
PRD	125	96	29	76.8	23.2
PT	7	6	1	85.7	14.3
PVEM	6	4	2	66.7	33.3
Sin partido	3	2	1	66.7	33.3

Asamblea de Representantes

Organismo	Total	Número		Porcentaje	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	66	49	17	74.2	25.8
PRI	11	10	1	90.9	9.1
PAN	11	8	3	72.7	27.3
PRD	38	27	11	71.1	28.9
PT	3	3	0	100.0	0.0
PVEM	3	1	2	33.3	66.7

FUENTE: BANAMEX-ACCIVAL, *México Social 1996-1998. Estadísticas Seleccionadas*, México, 1998.

VIOLENCIA

Estudios sobre la violencia doméstica han demostrado que ésta pone en riesgo el bienestar y la salud física y mental de las mujeres. Lamentablemente, la información para cuantificar la violencia intrafamiliar es escasa, entre otras razones por el subregistro de este fenómeno; debido a la falta de denuncias de la violencia doméstica, la prevención y el control de este fenómeno se dificulta.

En México, no hay una fuente de información para cuantificar la prevalencia nacional de este fenómeno, sin embargo, se han realizado diferentes encuestas en distintas regiones del país a partir de las que se han hecho estimaciones.

En dichos estudios, el porcentaje de mujeres que mencionan haber sido víctimas de violencia intrafamiliar oscila entre el 30 y el 60 por ciento. En la mayoría de los casos se identifica como el principal agresor a la pareja.

La forma de maltrato que sufren con mayor frecuencia es la física (golpes en el cuerpo y cara y violación sexual). La violencia verbal se da a través de gritos, insultos y groserías.

Las estadísticas del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar señalan que alrededor del 90 por ciento de las víctimas de violencia doméstica son mujeres.⁹ Otra fuente de información disponible es la Encuesta sobre Violencia en la Familia, realizada en 1995 por la Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres.

Los resultados de esta última encuesta señalan que los niños y las mujeres son las principales víctimas de la violencia intrafamiliar (Gráfica 17).

Los datos de 1997 del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar señalan que el 85.6 por ciento de los casos atendidos correspondieron a agresiones contra mujeres; esto demuestra que 9 de cada 10 personas agredidas que denuncian los actos de violencia son de sexo femenino.

La distribución por tipo de maltrato muestra que del total de los casos registrados, 82.36 por ciento corresponden a agresiones psicológicas, físicas y sexuales. Del total de personas atacadas, 7 de cada 10 fueron agredidas por el cónyuge o ex cónyuge. La distribución por tipo de delito registra que 74.5 por ciento de los casos obedecen a violación simple o a abuso sexual.¹⁰

La violencia de género conlleva implicaciones que deterioran el desarrollo pleno de las mujeres, de la familia y, en consecuencia, el de la sociedad en general.

Actualmente, se llevan a cabo diferentes acciones para combatir la violencia intrafamiliar. Con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas, se inició la Campaña Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres, las Niñas y los Niños de México.

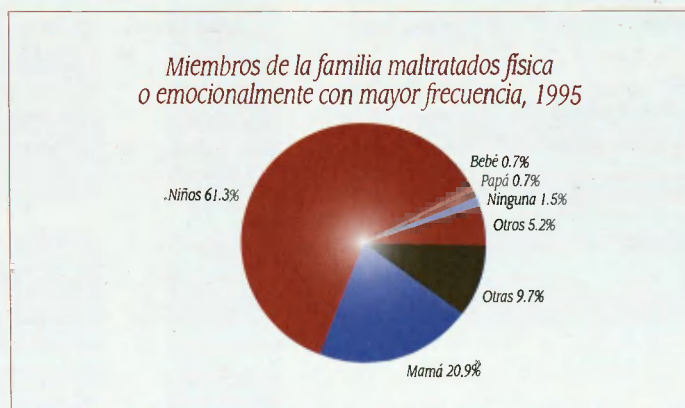
Por otro lado, como parte del Programa Nacional Contra la Violencia Intrafamiliar coordinado por la CONMUJER, la PGR y el DIF, se está elaborando un catálogo de acciones para enfrentar y erradicar la violencia que ocurre en el seno familiar. Asimismo, en noviembre de 1998 se ratificó ante la Organización de los Estados Americanos, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.¹¹

⁹Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; Dirección General de Atención a Víctimas, 1997.

¹⁰UNIFEM, CONMUJER, *Mujeres mexicanas. Avances y perspectivas*, México, 1999.

¹¹EZPL, *V Informe de gobierno*, México, 1999.

Gráfica 17 / FUENTE: INEGI, *Mujeres y Hombres en México 1998*, México, 1996.



POLÍTICAS EN FAVOR DE LA MUJER

Programa de apoyo a madres adolescentes

En respuesta a la demanda de servicios por parte de madres jóvenes, misma que se ha incrementado en los últimos años debido a que las tres cuartas partes de la población del país es menor a 25 años y otros factores, como es la desintegración familiar, las bajas expectativas de vida de las adolescentes y la información sexual indiscriminada.

Programa Educativo para Madres Adolescentes

Se lleva a cabo en hospitales con servicio de obstetricia. Dirigido a mujeres menores de 18 años en etapas de pre y post-parto con actividades educativas.

Círculos de Madres Adolescentes

Se lleva a cabo en Centros de Desarrollo Comunitario del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Evitar partos subsecuentes no deseados además de realizar actividades educativas que favorezcan el desarrollo biopsicosocial de la adolescente como mujer, pareja y madre.

OBJETIVO

Promover el desarrollo integral de las madres adolescentes y sus hijos, con acciones que mejoren su calidad de vida y la de su familia.

Situación de la Mujer

- Acceso desigual a los servicios de salud, educación, oportunidades laborales, y espacios de toma de decisiones.
 - Persistente y creciente carga de la pobreza femenina.
 - Violencia que experimenta en diferentes ámbitos.
- Difusión de imágenes sobre la mujer que ignoran la diversidad de papeles que desempeñan en la sociedad, así como sus logros y aportaciones al desarrollo.

Programa Nacional de la Mujer

Alianza para la Igualdad

El Gobierno Federal reconoce que es imperativo impulsar acciones efectivas en pro de la mujer.



Cuidado de la salud

Garantizar el acceso de las mujeres a servicios integrales de atención de la salud en condiciones de calidad, asegurando que los mismos respondan a sus necesidades y demandas, y tomen en cuenta las características particulares de su ciclo de vida, su condición social y su ubicación geográfica.

Fomento productivo

Respaldar a las mujeres de las micro y pequeña empresas, a las que trabajan por cuenta propia y a las no remuneradas, incluidas las que laboran en actividades agropecuarias, mediante el acceso a capacitación, tecnología, información, comercialización y asistencia técnica, así como esquemas de crédito apropiados, accesibles y ágiles.

Mujer trabajadora

Garantizar el respeto y protección a los derechos laborales de las mujeres y facilitar su acceso a las oportunidades de empleo y participación económica. Ello exige la formulación de normas para el mejoramiento de sus condiciones laborales y su capacitación para el trabajo.

Derechos de la mujer

y participación en la toma de decisiones

Fortalecer los mecanismos que aseguren la eliminación de la brecha entre la igualdad de derecho y las condiciones de hecho, incluida la revisión de la legislación para eliminar las disposiciones que obstaculizan la participación plena de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural de nuestro país.

Imagen de la mujer

Contribuir a desarraigar de los medios de comunicación masiva y del sistema educativo la proyección de imágenes estereotipadas de la mujer, con el propósito de avanzar en el reconocimiento social a sus aportaciones, sus ámbitos de participación y su pleno desarrollo.

L

Í

N

E

A

S

P

R

O

G

R

A

M

A

T

I

C

A

S

Educación

Promover medidas que contribuyan a garantizar el acceso y permanencia de las mujeres en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y, por esta vía, favorecer su participación plena en la sociedad, potenciar su capacidades y habilidades y fortalecer su independencia, autonomía, autoestima y capacidad de decisión, así como su afán de logro y superación personal.

Atención a la pobreza

Promover acciones de combate a la pobreza con una perspectiva de género. Dichas acciones deben estar dirigidas a enfrentar tanto las manifestaciones como las causas estructurales de este fenómeno, así como otorgar especial atención a mujeres rurales e indígenas.

Mujer y familia

Promover una distribución más equitativa entre hombres y mujeres de los recursos del hogar y de las responsabilidades domésticas y extradomésticas, teniendo en cuenta las diferencias socioeconómicas y culturales de las familias, la diversidad de sus arreglos y formas de constitución, así como los cambios que experimentan a lo largo de su ciclo vital.

Combate a la violencia

Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas de expresión, impulsando medidas que contribuyan a hacer visible este problema social y otorguen prioridad a su prevención, incluida la promoción de iniciativas de reforma al Código Penal que tipifiquen y castiguen, con mayor rigor, los delitos de violencia contra la integridad física y moral de las mujeres.



Familia

La familia es un ámbito de interacción social en el que se organiza, en forma conjunta, la vida cotidiana. Es una institución estrechamente involucrada en la construcción de patrones de comportamiento, oportunidades, expectativas e incentivos de las personas. Por ello, es una pieza básica del cimiento social que vincula a los individuos aislados con los comportamientos colectivos, que a su vez determinan las grandes tendencias en las sociedades; es decir, los valores.

La familia es parte de la infraestructura institucional que regula y define lo que es racional y deseable para los individuos, por tanto es un elemento clave en la generación del consenso normativo de integración social.

Las familias están en sintonía con los cambios en el Estado y en el mercado, pero esta relación no es pasiva, ni subordinada, sino compleja y con efectos combinados. Lo que las familias deciden que pueden hacer y la manera en que moldean las expectativas, mentalidades y oportunidades de sus miembros, produce efectos a gran escala, en la sociedad y en las instituciones. Por tal razón, no hay en la historia de las civilizaciones, transformación ni cambio social importante, que no haya sido acompañado

o aun precedido por cambios en la estructura familiar; en su composición, su tamaño, en las relaciones internas de sus miembros y en las funciones que juega para la reproducción biológica y social del individuo y del grupo humano.

En el ámbito familiar se sintetizan múltiples características humanas, biológicas, demográficas, económicas, psicosociales, técnicas y culturales. Espacio de interacción de géneros y generaciones, lugar privilegiado en el proceso de construcción de la identidad personal, del desarrollo emocional y de la transmisión de valores, la familia es una zona de permanente negociación y de cambio, más que un modelo fijo, definido y generalizado para todos. Por eso, sin duda es la más sensible de todas las microestructuras sociales.

La familia implica un conjunto de relaciones: de pareja, de filiación (padres a hijos) y fraternales (entre hermanos) que no son inmutables, sino cambiantes, sobre todo en función de los cambios en la conyugalidad, esto es, de los modos en que se forman y se relacionan las parejas, en la manera en que se separan o vuelven a unirse. En el marco de las relaciones ha cobrado relevancia el paso del predominio de un modelo familiar con un solo proveedor, de familias donde ambos

padres trabajan; también crecen familias uniparentales, especialmente bajo jefatura femenina y las uniones de hecho, junto a la coexistencia de familias extensas donde conviven tres generaciones recompuestas o de segundo matrimonio o unión, donde las relaciones entre los miembros, asumen rasgos y dinámicas comparativamente más complejas que las de hace algunas décadas.

La definición de las obligaciones, responsabilidades y derechos que se norman y se fijan de acuerdo con la edad, el sexo y el parentesco de los integrantes de una familia, es otro de los cambios derivados de las transformaciones económicas, sociales y culturales producto de la dinámica relación entre la familia y el entorno social.

Estos cambios de roles y funciones se vuelven más evidentes en las mujeres, a raíz de su masiva incorporación al mercado de trabajo. La función de las mujeres en el hogar, que de proveedoras exclusivas de cuidados y servicios domésticos, han pasado a jugar también la de proveedoras de sustento, está siendo un factor de enorme importancia en la remodelación del ámbito familiar y, por ende, en el agregado social.

En suma, las familias mexicanas atraviesan por un momento de transición plétórico de tensiones y contradicciones, que a veces estallan en situaciones violentas. Sin embargo también es un momento lleno de oportunidades con mayor apertura en la comunicación entre padres e hijos, donde cobra cada vez más fuerza la idea de que la cultura de la tolerancia y de respeto a la dignidad y a los derechos de todas las personas, -que debe normar las relaciones en una sociedad civilizada y democrática-, se genera en las familias, que son las verdaderas fábricas de ciudadanos.

FORMACIÓN DE PAREJAS

Un cambio importante en las familias se refiere al modelo de formación de parejas. Primero, hay que mencionar que la tendencia de formalizar las uniones en matrimonio ha ido en aumento. Así, entre 1970 y 1996, los matrimonios registrados alcanzan casi 88 por ciento más que en 1970.

Esta tendencia se observa en la mayoría de las entidades de la República, excepto en el Distrito Federal, Coahuila, Chihuahua y Puebla cuyos matrimonios registrados han disminuido en el decenio de los noventa.

Segundo, la elevación del promedio de edad para contraer matrimonio, sobre todo en las mujeres. En los últimos años, los patrones de nupcialidad han reducido las uniones conyugales a edades muy tempranas. Mientras que en los años setenta, en promedio las mujeres se casaban por primera vez a los 20 años de edad, en la década de los años noventa lo hacen alrededor de los 22 años.

En 1996, su edad promedio de matrimonio alcanzó 23.04 años, y la de los hombres 25.44 años de edad. En entidades como el Distrito Federal, Veracruz y las Baja Californias, la edad al matrimonio es un poco más tardía, alcanza los 24.52 años de edad promedio. El aumento de la escolaridad de las mujeres ha contribuido, en forma importante, a la formación de parejas en edades más tardías.

Otro cambio tiene que ver con el ciclo de vida de las familias por el efecto de la elevación de la esperanza de vida de la población; éste aumentó el tiempo que potencialmente pueden vivir las parejas. En la primera mitad del siglo la

CUADRO 1 Matrimonios registrados y edad promedio al matrimonio por sexo y entidad federativa, 1996

Entidad	Matrimonios	Edad promedio al matrimonio	
		Hombres	Mujeres
Nacional	670,523	25.44	23.04
Aguascalientes	6,638	24.33	22.29
Baja California	15,850	26.48	24.05
Baja California Sur	3,416	26.52	24.06
Campeche	5,339	25.11	22.32
Coahuila	17,363	23.87	21.88
Colima	3,474	26.14	23.31
Chiapas	18,115	24.56	21.45
Chihuahua	19,204	25.22	23.11
Distrito Federal	54,565	26.65	24.52
Durango	12,443	24.89	22.63
Guanajuato	38,071	24.06	21.98
Guerrero	25,216	24.71	21.79
Hidalgo	13,798	26.52	23.93
Jalisco	50,063	25.38	23.01
México	81,716	25.23	23.07
Michoacán	36,180	24.65	22.10
Morelos	8,274	25.87	23.43
Nayarit	7,268	26.59	23.98
Nuevo León	31,940	24.95	22.93
Oaxaca	21,680	25.90	23.03
Puebla	21,758	25.45	23.07
Querétaro	9,886	25.26	22.93
Quntana Roo	6,382	26.62	24.03
San Luis Potosí	16,264	25.18	22.66
Sinaloa	21,000	25.86	23.32
Sonora	16,203	26.20	23.83
Tabasco	13,466	25.87	22.72
Tamaulipas	19,726	25.75	23.26
Tlaxcala	8,218	25.69	23.44
Veracruz	41,766	27.01	24.23
Yucatán	12,537	24.33	22.17
Zacatecas	12,704	24.22	21.70

FUENTE: INEGI, *Estadísticas de matrimonios y divorcios 1996*. México 1997.

posibilidad de que una unión durara más de veinte años era baja. Hoy en día, en ausencia de divorcio o nuevas nupcias, un matrimonio puede aspirar a tener más de cuarenta años de unión (Cuadro 1).

El estado civil de la población de 12 años y más permite apreciar tanto la radiografía del estado formal de las uniones y separaciones de las parejas, como los cambios en los patrones de nupcialidad y sus diferencias según el género. En 1996, 38.5 por ciento de la población estaba constituido por personas célibes, 41.6 por ciento de hombres y 35.6 por ciento mujeres. Los casados o unidos eran el 53.2 por ciento, de los cuales 54.9 por ciento eran hombres y 52.2 por ciento mujeres.

Separados, divorciados o en situación de viudez permanecieron sólo 8.17 por ciento del total y entre éstos, 3.9 por ciento de hombres y 12 por ciento mujeres (Cuadro 2).

CUADRO 2 Estado civil de la población por grupo quinquenal y sexo, 1997

SEXO Y GRUPOS		Población			Unión	Separados	No
QUINQUENALES DE EDAD	de 12 años y más	Solteros	Casados	libre	divorciados	especificado	
Hombres		32,432,171	41.68	45.07	9.22	3.97	0.06
12 - 14 años		3,290,325	99.72	0.01	0.01	0.00	0.26
15 - 19 años		4,970,642	95.30	1.91	2.57	0.10	0.12
20 - 24 años		4,445,492	64.58	22.77	11.75	0.86	0.04
25 - 29 años		3,628,950	34.90	49.54	13.76	1.79	0.01
30 - 34 años		3,082,686	17.17	66.06	14.18	2.59	0.00
35 - 39 años		2,862,994	10.79	73.24	12.88	3.08	0.01
40 - 44 años		2,274,305	6.82	76.30	12.27	4.61	0.00
45 - 49 años		1,873,527	5.46	77.70	11.53	5.29	0.02
50 - 54 años		1,542,584	4.69	78.58	10.63	6.10	0.00
55 - 59 años		1,230,713	4.63	77.57	10.20	7.60	0.00
60 - 64 años		1,065,835	4.20	75.00	8.68	12.08	0.04
65 y más años		2,164,118	4.24	65.72	7.29	22.65	0.10
Mujeres		35,055,158	35.64	43.13	9.11	12.06	0.06
12 - 14 años		3,180,435	99.06	0.17	0.36	0.03	0.38
15 - 19 años		5,067,327	84.42	7.97	6.83	0.77	0.01
20 - 24 años		4,784,169	51.04	32.39	13.62	2.92	0.03
25 - 29 años		4,094,930	25.67	55.55	13.21	5.54	0.03
30 - 34 años		3,527,631	14.77	64.37	13.60	7.23	0.03
35 - 39 años		3,140,781	10.10	67.34	12.91	9.62	0.03
40 - 44 años		2,517,816	7.71	69.05	9.83	13.39	0.02
45 - 49 años		2,048,721	7.01	67.46	8.36	17.16	0.01
50 - 54 años		1,602,584	5.73	65.02	7.38	21.85	0.02
55 - 59 años		1,400,036	5.85	60.91	5.96	27.25	0.03
60 - 64 años		1,221,724	6.34	53.49	4.99	35.15	0.03
65 y más años		2,469,004	5.81	33.71	3.10	57.35	0.03

FUENTE: INEGI, ENADID-1997, México, 1998.

CUADRO 3 Divorcios registrados, edad promedio al divorcio por sexo y tasa de divorcialidad por entidad federativa, 1996

Entidad	Edad promedio al divorcio*			Tasa de divorcialidad
	Divorcios	Hombres	Mujeres	
Nacional	38,545	33.36	31.43	5.75
Aguascalientes	480	32.69	31.23	7.23
Baja California	1,320	33.06	30.90	8.33
Baja California Sur	368	31.63	30.60	10.77
Campeche	405	31.90	29.30	7.59
Coahuila	1,293	31.89	29.83	7.45
Colima	411	33.98	31.64	11.83
Chiapas	800	31.79	28.70	4.42
Chihuahua	2,695	32.73	31.36	14.03
Distrito Federal	6,904	34.79	33.04	12.65
Durango	723	33.37	31.41	5.81
Guanajuato	1,088	32.20	30.53	2.86
Guerrero	626	33.72	31.53	2.48
Hidalgo	356	32.05	32.23	2.58
Jalisco	1,555	33.78	31.97	3.11
México	3,672	33.60	31.83	4.49
Michoacán	1,335	31.85	26.68	3.69
Morelos	504	35.29	33.26	6.09
Nayarit	395	33.25	31.70	5.43
Nuevo León	1,919	32.16	30.24	6.01
Oaxaca	311	33.43	31.01	1.43
Puebla	1,188	34.10	32.41	5.46
Querétaro	226	33.21	30.88	2.29
Quintana Roo	531	32.62	30.07	8.32
San Luis Potosí	522	34.03	32.17	3.21
Sinaloa	1,469	33.17	31.18	7.00
Sonora	1,421	33.07	31.06	8.77
Tabasco	720	33.10	30.13	5.35
Tamaulipas	1,435	33.13	31.16	7.27
Tlaxcala	117	32.38	31.04	1.42
Veracruz	2,217	33.79	31.60	5.31
Yucatán	1,017	32.38	30.39	8.11
Zacatecas	522	31.49	29.65	4.11

Gráfica 1 / FUENTE: Cuadro 3
Gráfica 2 / FUENTE: DGE, IX
Censo General de Población
1970, México, 1973, INEGI,
ENIGH, 1977, 1984, 1989,
1992, 1994, 1996, México,
1979, 1986, 1991, 1993, 1995,
1997.

Fuente: INEGI, Estadísticas de matrimonios y divorcios 1996. México 1997.

DISOLUCIÓN DE UNIONES CONYUGALES

En el perfil de las familias mexicanas también ha habido mayor incidencia de la separación de uniones conyugales¹. Los divorcios son un indicador parcial de la disolución de parejas en el país, ya que la formalización legal de la separación es baja. No obstante éstas han ido en aumento. Entre 1970 y 1990, los divorcios registrados en toda la República se elevaron; sin embargo, para 1996 en la mayoría de las entidades disminuyó su registro. Algunos estudios apuntan que este último ha aumentado notablemente entre las generaciones más jóvenes. Así, la edad promedio al divorcio en 1996 fue de 31.43 años entre las mujeres, y 33.36 entre los hombres; consecuentemente al considerar la edad promedio al matrimonio entre las parejas que se disuelven, la unión conyugal dura en promedio 8 años.

La tasa de divorcios que estima la intensidad con que se disuelven las uniones matrimoniales se ha elevado en términos generales; ésta indica el número

¹ El divorcio en México es legal desde 1914. Con la aplicación de un nuevo Código Civil en 1932, se equipararon las causales de divorcio para hombres y mujeres, protegiendo tanto a las mujeres en unión libre como a sus hijos.



de divorcios por cada cien matrimonios en un determinado año. En el ámbito nacional, la tasa de divorcios, relativamente baja, entre 1970 y 1990 aumentó de 3.13 divorcios por cada cien matrimonios a 7.05 divorcios. Sin embargo, para 1996 esta tasa disminuyó a 5.75 divorcios por cada cien matrimonios. Las tasas de divorcios más altas se encuentran para ese año en Chihuahua (14.3 por ciento), Distrito Federal (12.7 por ciento), Colima (11.8 por ciento) y Baja California Sur (10.8 por ciento) (Gráfica 1)(Cuadro 3).

ESTRUCTURA DE LAS FAMILIAS²

Las familias conforman y organizan su convivencia de muy diversas maneras: según el contexto social en que se desenvuelven y a su capacidad de respuesta y adaptación a los cambios sociales, económicos y culturales de su entorno. Para ello establecen arreglos residenciales con fines económicos o de auto ayuda que los demógrafos engloban para su estudio en la categoría hogares. Los hogares, que en la mayoría de los casos mantienen lazos de parentesco entre sus miembros, se definen por compartir una misma vivienda, por sostenerse de un gasto común para la alimentación y gastos generales del hogar.³

De acuerdo con esta categoría, se observa que las familias mexicanas, durante la

prolongada crisis económica de los años setenta a los noventa, han encontrado en la constitución de hogares una salida económica a sus apremios. Así, en el país el número de hogares aumentó rápidamente al pasar de 11.1 millones en 1977 a 15.9 millones en 1989, para alcanzar 20.4 millones en 1996⁴(Gráfica 2).

En los últimos treinta años, las familias han experimentado cambios tanto en las relaciones a su interior como en el papel que desempeña cada uno de sus miembros al exterior. Actualmente, los arreglos familiares son diversos; al identificar éstos a partir de los hogares familiares, es decir aquellos, cuyos miembros mantienen relaciones de parentesco, encontramos: hogares nucleares (padres e hijos); ampliados o extensos (núcleo familiar más otros parientes o un jefe con otros parientes) y compuestos (familia nuclear o ampliada, con presencia de personas sin lazos de parentesco).

Asimismo, entre los hogares nucleares pueden encontrarse aquellos constituidos por sólo uno de los progenitores y sus hijos, siendo cada vez más común la presencia de hogares conformados por una mujer como jefa de familia. Entre los hogares no familiares, donde ninguno de los miembros tiene lazos de parentesco con el jefe del hogar, se encuentran: los de corresidentes y los unipersonales.

De acuerdo con estas categorías se observa que en México, a pesar de que los

CUADRO 4 Tipos de hogares en localidades rurales y urbanas, 1984-1996

TIPO DE HOGAR	1984		1992		1994		1996	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Nacional								
Total de hogares	14,561,867	100	17,819,414	100	19,440,278	100	20,467,038	100.0
Unipersonal	841,274	5.8	888,082	5.0	1,197,520	6.2	1,209,529	5.9
Nuclear	10,320,700	70.9	12,683,829	71.2	13,596,093	69.9	14,297,781	69.9
Ampliado	3,242,124	22.3	4,099,511	23.0	4,468,735	23.0	4,776,239	23.3
Compuesto	111,002	0.8	104,860	0.6	156,848	0.8	109,965	0.5
De corresidentes	47,767	0.3	43,132	0.2	21,082	0.1	73,524	0.4
Rural								
Total de hogares	4,915,583	100	4,355,262	100	4,718,516	100	4,929,213	100
Unipersonal	255,381	5.2	187,871	4.3	262,435	5.6	286,932	5.8
Nuclear	3,527,871	71.8	3,117,074	71.6	3,254,026	69.0	3,356,111	68.1
Ampliado	1,087,795	22.1	1,021,431	23.5	1,179,889	25.0	1,256,567	25.5
Compuesto	34,996	0.7	27,540	0.6	19,697	0.4	26,964	0.5
De corresidentes	9,500	0.2	1,346	0.0	2,469	0.1	2,639	0.1
Urbano								
Total de hogares	9,646,284	100	13,464,152	100	14,721,762	100	15,537,825	100
Unipersonal	585,893	6.1	700,211	5.2	935,085	6.4	922,597	5.9
Nuclear	6,792,829	70.4	9,566,755	71.1	10,342,067	70.3	10,941,670	70.4
Ampliado	2,154,329	22.3	3,078,080	22.9	3,288,846	22.3	3,519,672	22.7
Compuesto	76,006	0.8	77,320	0.6	137,151	0.9	83,001	0.5
De corresidentes	37,227	0.4	41,786	0.3	18,613	0.1	70,885	0.5

FUENTE: INEGI, ENIGH 1984, 1992, 1994, 1996, México, 1986, 1993, 1995, 1997.

² El análisis se hace con base a los datos sobre hogares.

³ El hogar es el espacio donde se desenvuelve cotidianamente la vida familiar y en el cual sus miembros comparten alimentos y techo, reciben protección, atención y afecto.

⁴ Este crecimiento más que exponencial en el registro de hogares, se debe a la dinámica de transformación de la población rural a urbana que constituye actualmente el 95 por ciento de la población y al impacto del crecimiento demográfico de los años cuarenta en adelante.

CUADRO 5 Distribución de los hogares por tipo, clase y entidad federativa, 1997^a

Entidad	Total		Hogares Familiares			Hogares
	de Hogares	Total	Nucleares	Ampliados	Compuestos	No Familiares
Nacional	21,143,071	93.10	73.68	24.95	1.37	6.89
Aguascalientes	196,072	94.02	80.46	18.33	1.21	5.98
Baja California	548,675	90.17	75.29	23.23	1.48	9.83
Baja California Sur	95,122	92.65	75.15	23.45	1.40	7.35
Campeche	149,443	93.03	70.65	28.48	0.87	6.97
Coahuila	523,872	93.57	76.15	23.14	0.71	6.40
Colima	126,332	91.75	77.71	20.97	1.32	8.25
Chiapas	754,931	94.59	70.36	27.50	2.14	5.41
Chihuahua	715,586	92.03	75.25	23.43	1.32	7.97
Distrito Federal	2,125,007	91.97	71.45	25.66	2.89	8.03
Durango	323,729	93.09	74.08	25.40	0.52	6.91
Guanajuato	948,975	93.99	78.43	20.99	0.58	5.99
Guerrero	654,602	92.22	66.09	32.35	1.56	7.78
Hidalgo	466,161	92.65	70.72	28.32	0.96	7.24
Jalisco	1,371,301	93.30	77.95	21.29	0.76	6.70
México	2,627,236	95.66	74.83	24.46	0.71	4.30
Michoacán	859,921	93.39	76.63	22.67	0.70	6.61
Morelos	353,867	92.63	73.47	25.94	0.59	7.34
Nayarit	214,933	91.74	72.49	25.50	2.01	8.26
Nuevo León	879,118	93.08	78.17	20.94	0.89	6.92
Oaxaca	703,019	92.80	68.52	30.15	1.33	7.20
Puebla	987,316	93.36	70.46	28.74	0.80	6.64
Querétaro	284,941	93.50	75.65	22.03	2.32	6.40
Quintana Roo	190,025	86.80	72.93	24.63	2.44	13.17
San Luis Potosí	483,672	92.81	72.88	25.40	1.72	7.15
Sinaloa	559,306	94.63	73.63	25.66	0.71	5.37
Sonora	517,435	90.99	71.29	27.28	1.43	9.01
Tabasco	392,031	93.81	74.70	24.74	0.56	6.19
Tamaulipas	655,858	91.01	75.89	22.59	1.52	8.99
Tlaxcala	193,011	95.26	72.73	26.69	0.58	4.74
Veracruz	1,581,729	92.50	69.40	27.62	2.98	7.50
Yucatán	361,445	91.98	73.55	25.53	0.92	8.02
Zacatecas	298,400	93.25	81.06	18.43	0.51	6.75

a. Para establecer las relaciones de parentesco se toman en cuenta a los jefes ausentes y para clasificar a los hogares no se consideró la presencia de los empleados domésticos y sus familiares.

FUENTE: INEGI, ENDID-1997, México, 1998.

hogares nucleares siguen siendo predominantes, su participación en el total ha disminuido, aunque de manera muy paulatina. En 1984 estos hogares representaban 70.9 por ciento, en 1994 su participación se redujo en un punto pasando al 69.9 por ciento del total. No obstante los datos más relevantes, en lo que hace a la dinámica de la composición familiar de las últimas décadas, señalan un incremento de los hogares nucleares con jefatura uniparental, especialmente los de jefatura femenina, que de ser del 17.24 por ciento en 1970, pasaron al 17.8 por ciento en 1995.

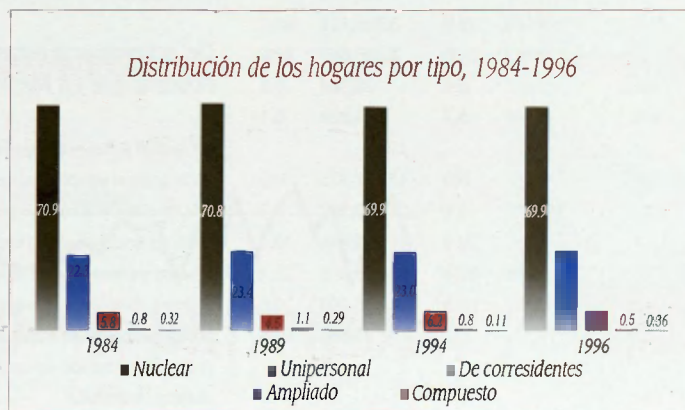
Entre los hogares familiares, los extensos o ampliados representaban, por su parte, el 22 por ciento en 1984; y aumentaron en 1996 al 23.4 por ciento. En tanto, los hogares compuestos de personas solas subieron del 5.7 por ciento en 1984, al 5.91 por ciento en 1996. Destaca también que estos hogares crezcan con más rapidez en las localidades mayores a 2,500 habitantes, donde su participación pasó del 3.93 por ciento en 1992 a 4.51 por ciento en 1996. (Cuadro 4).

Otro dato de interés que indica la presencia de nuevas formas de convivencia en sustitución de la familia es el crecimiento de los hogares no familiares que, de representar el 5 por ciento en 1990,

pasaron al 6.27 sólo seis años más adelante; este fenómeno fue acompañado de mayor concentración de hogares en las zonas urbanas. Correlativamente, han crecido también los hogares familiares de corresidentes cuya participación subió del 0.29 por ciento en 1989 al 0.35 por ciento en 1996. (Gráfica 3).

Respecto a su concentración territorial, en los últimos años se ha reforzado la tendencia hacia una mayor presencia de los hogares en zonas urbanas, ya que

Distribución de los hogares por tipo, 1984-1996



mientras en 1992 representaban 75.56 por ciento de los hogares del país, en 1996 representaron 75.92 por ciento.

En cuanto al tamaño, los hogares mexicanos han mostrado cambios muy rápidos. Hasta los años sesenta, eran grandes, con ocho o más miembros en promedio; esto se debía a las pautas de alta fecundidad y a la continua reducción de la mortalidad promovida por el desarrollo del sistema de salud desde los años treinta. A partir de los años setenta, la disminución de la fecundidad y el incremento de la esperanza de vida se han reflejado en la conformación de hogares cada vez más pequeños, con la concurrencia de miembros de la tercera edad, conviviendo en ellos tres generaciones.

En 1989, el hogar promedio en México contaba con cinco miembros, un tercio del total de hogares se integró con tres y cuatro personas; en contraste, en 1996, el tamaño promedio de hogar era de 4.6 miembros. En ese año, del total de los hogares de ocho y más integrantes, el 55.29 por ciento se concentró en las zonas rurales.

De tal manera, en 1996, el perfil de los hogares según su tamaño indicaba que 45.05 por ciento de la población del país vivía en hogares de 5 a 7 integrantes, 34.1 por ciento en hogares de 2 a 4 integrantes,

19.6 por ciento en hogares de 8 y más integrantes y 1.25 por ciento en hogares unipersonales (Cuadro 5).

Otro cambio importante en la morfología de los hogares es la mayor presencia de personas de la tercera edad en los hogares, debido al aumento en la esperanza de vida de los mexicanos.

Esto ha modificado no sólo el porcentaje de hogares ampliados, como señalamos anteriormente, sino el perfil de los ciclos vitales de los hogares, se han incrementado también el número de hogares maduros cuyos jefes de hogar (hombres o mujeres) tienen edades superiores a los 60 años pero en cuanto a ciclo vital de los hogares las mayores diferencias se alinean en los ámbitos rural y urbano.

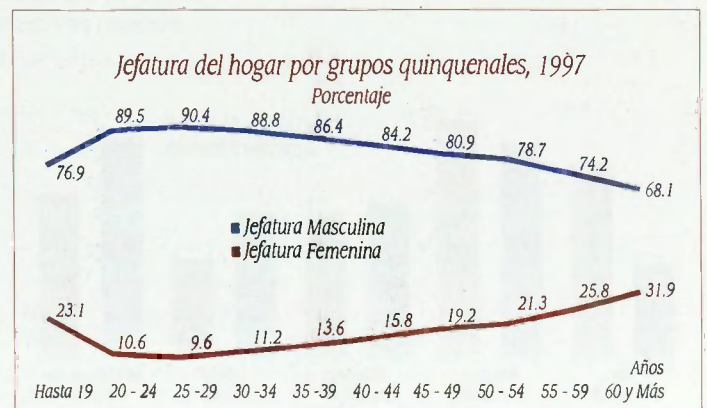
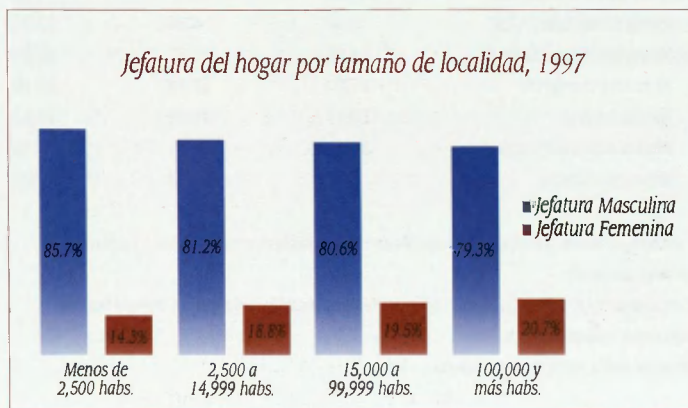
Así, en 1996, la composición de los hogares por grupo de edad evidenció que en el medio rural, la proporción de menores de 12 años en los hogares fue mayor 7.6 por ciento que en el medio urbano donde éstos alcanzaron 26.9 por ciento contra 34.5 por ciento del medio rural. En contraste diametral, los hogares urbanos presentaron una estructura más envejecida que los rurales, en la que destaca la mayor presencia de adultos de 20 a 44 años, en 38.7 por ciento de los casos contra 29.9 por ciento del medio

rural. Sin duda, uno de los cambios más relevantes que han experimentado las familias mexicanas en los últimos 20 años, es el del papel de la mujer que de abastecedora exclusiva de cuidados y atención a las labores domésticas, ha pasado a compartir con los hombres la función de proveedora de sustento.

De acuerdo con datos de la PEA ocupada, son las mujeres y su crecimiento lo que muestra el dinamismo que ha cobrado su incorporación laboral en los últimos años. En 1995, 17.82 por ciento de los hogares del país tenía como jefe de familia a una mujer, comprendiendo a 14.48 por ciento de la población nacional. Los hogares con jefatura femenina son más frecuentes en el ámbito urbano que en el rural (19.64 por ciento de los hogares urbanos cuentan con jefatura femenina contrasta con el 14.71 por ciento de las zonas rurales) (Gráfica 4).

La jefatura femenina se presenta en todos los tipos y clases de hogar. Sin embargo, los hogares familiares extensos y compuestos, y los no familiares unipersonales y de corresidentes, cuentan con mayor presencia de mujeres como jefas de familia que de hombres (Gráfica 5).

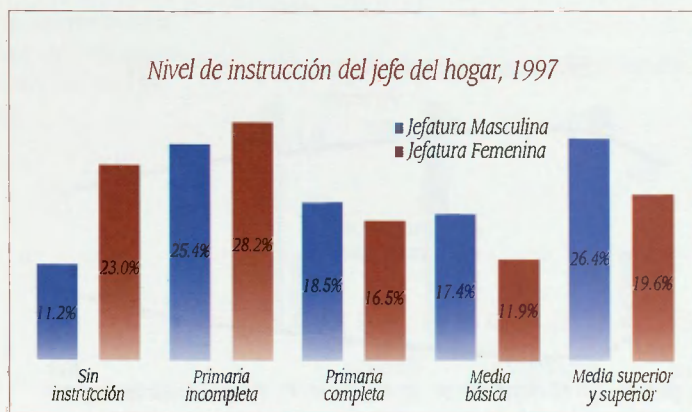
Gráficas 4 y 5 / FUENTE: INEGI, ENADID 1997, México, 1998.



Es muy frecuente que las mujeres carezcan de los apoyos necesarios para solventar las necesidades relacionadas con la vigilancia y el cuidado de sus hijos. En este sentido, su responsabilidad como jefe de familia y su participación en la actividad económica incrementa la demanda de servicios para la atención de sus hijos pequeños y guarderías, que se constituyen en un alivio a la carga que enfrentan las madres trabajadoras para cuidar a sus hijos.

Los hogares con jefatura femenina presentan dificultades para que sus miembros accedan al mercado de trabajo; viven permanentes tensiones y conflictos debido a que ellas deben resolver las necesidades de ingreso familiar, paralelamente a la crianza y cuidado de sus hijos (Gráfica 6)(Cuadro 6).

Gráfica 6 / FUENTE: INEGI, ENADID 1997, México, 1998.



CUADRO 6 Nivel de instrucción de los jefes de hogar por tamaño de localidad, 1997

NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y TAMAÑO DE LOCALIDAD	Porcentaje		
	Total de Hogares	Jefatura Masculina	Jefatura Femenina
Nacional	100.00	100.00	100.00
Sin instrucción	13.39	11.17	23.00
Primaria incompleta	25.96	25.44	28.19
Primaria completa	18.12	18.49	16.51
Media básica ¹	16.34	17.36	11.91
Media superior y superior ²	25.13	26.42	19.59
No especificado	1.06	1.12	0.80
Menos de 2,500 habitantes	23.66	24.95	18.06
Sin instrucción	25.71	22.65	43.98
Primaria incompleta	42.29	42.91	38.64
Primaria completa	17.33	18.55	10.04
Media básica	8.86	9.74	3.56
Media superior y superior	4.71	4.96	3.20
No especificado	1.10	1.19	0.58
2,500 a 14,999 habitantes	13.14	13.13	13.16
Sin instrucción	18.85	15.33	34.06
Primaria incompleta	31.32	30.58	34.49
Primaria completa	19.65	20.83	14.57
Media básica	14.74	16.15	8.66
Media superior y superior	14.40	16.00	7.46
No especificado	1.04	1.11	0.76
15,000 a 99,999 habitantes	13.97	13.85	14.49
Sin instrucción	12.88	10.09	24.42
Primaria incompleta	24.96	23.35	31.62
Primaria completa	20.10	20.75	17.41
Media básica	15.97	17.09	11.34
Media superior y superior	24.89	27.41	14.45
No especificado	1.20	1.31	0.76
100,000 y más habitantes	49.23	48.07	54.29
Sin instrucción	6.16	4.38	12.96
Primaria incompleta	16.95	15.57	22.26
Primaria completa	17.53	17.18	18.90
Media básica	20.47	21.73	15.63
Media superior y superior	37.88	40.11	29.35
No especificado	1.01	1.03	0.90

1. Incluye población con algún grado aprobado en secundaria o carrera técnica o comercial con primaria terminada.

2. Incluye población con algún grado aprobado en preparatoria o equivalente, normal básica, profesional, maestría o doctorado.

FUENTE: INEGI, ENADID-1997, México, 1998.

El incremento de hogares con la jefatura femenina se encuentra asociado con los procesos de disolución de uniones por viudez, divorcio, separaciones, abandono y la necesidad de la migración masculina; asimismo, influyen situaciones extremas como el embarazo adolescente y el embarazo en ausencia de una relación conyugal.

Entre 1977 y 1984 el número de hogares con jefatura masculina descendió cinco puntos porcentuales: de 73.9 por ciento a 68.9 por ciento y, en 1996, cae otro punto adicional para situarse en 67.3 por ciento. En cambio, los hogares con jefatura femenina se elevan pasando de 14 a 21 por ciento en el mismo periodo para ubicarse en 18.7 por ciento en 1996.

Destaca que para 1996 los ingresos de estos hogares provienen en un 56.3 por ciento del trabajo asalariado, 16.4 por ciento de negocios propios -en su mayoría informales-, en tanto un 23.90 por ciento se sostiene por transferencias monetarias, rubro que más se ha elevado entre las fuentes de ingresos de los hogares.

De acuerdo con información de las Encuestas de Ingreso-Gasto y la ENAPLAF-95, los hogares dirigidos por mujeres presentan las siguientes características hacia 1996:

- Tienen mayor presencia en las áreas urbanas que en las rurales. En las localidades de 15 mil habitantes y más, uno de cada 5 hogares está dirigido por una mujer.

- Tienen en promedio 3.5 miembros; 1.3 miembros menos que los hogares con jefe varón.

- Hay mayor prevalencia de personas de sexo femenino (65.7 por ciento) de personas de edad avanzada y menor proporción de niños (12 por ciento).

- En 32 por ciento de los casos, conforman unidades domésticas que agregan algún pariente distinto a los hijos.

- 42.5 por ciento están integrados por jefas solas con sus hijos solteros; es decir, son hogares monoparentales.

- En todos los grupos de edad, las jefas, presentan tasas de participación económica mayores a las del resto de las mujeres.

- Dedican más horas al trabajo extradoméstico que las mujeres que son cónyuges del jefe. Sin embargo, del total de jefas económicamente activas el 94.3 por ciento además de trabajar para el mercado realiza quehaceres domésticos, en tanto sólo el 35.5 por ciento de los jefes económicamente activos realizan también tareas extras.

- En promedio, trabajan 33 horas semanales en el hogar y 38.8 en el mercado laboral. En total, dedican 64 horas en promedio al trabajo doméstico y extradoméstico en contraste con los hombres que dedican 52 horas para ambas actividades.

- La ausencia de los ingresos de un jefe varón, tiende a compensarse parcialmente con las contribuciones económicas de hijas y/o hijos, o de otros integrantes del hogar.

Como señalan López, Salles y Tuirán, la vulnerabilidad de la mayoría de los hogares de jefatura femenina puede atribuirse parcialmente a que las mujeres participan mayoritariamente en el sector informal, tienen menores oportunidades de acceso a los beneficios sociales, sus hogares envían un mayor número de miembros al mercado de trabajo y, en muchos casos, sus niños tienden a trabajar desde muy temprana edad, perpetuando la pobreza o la situación de vulnerabilidad en que se encuentran.

INGRESO Y GASTO FAMILIAR

El ingreso monetario corriente de los hogares es un rasgo socioeconómico que expresa la medida en que los recursos humanos y materiales con que cuentan les permita afrontar los gastos inherentes a las necesidades de la vida diaria. El hogar, en tanto espacio de organización conjunta de la vida cotidiana, es el ámbito donde se reúnen y distribuyen los recursos de las familias para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros. Por eso, se constituye en la primera instancia social que proporciona bienestar. En este sentido, las capacidades y carencias de la familia inciden directamente en la vulnerabilidad o fortaleza de sus integrantes.

Diversos estudios han puesto de relieve el papel de la familia para enfrentar los efectos de las crisis económicas a través de una diversidad de estrategias. En contextos urbanos, donde predomina la economía de mercado, los gastos de la vida diaria se afrontan con los ingresos que obtienen los miembros del hogar mediante el trabajo asalariado, pero también y de manera cada vez más frecuente, por la transferencia de recursos monetarios o por la solidaridad de redes de apoyo familiar y comunitarias.

Otra de las respuestas para responder a las sucesivas crisis económicas de las últimas décadas ha sido incorporar un mayor número de miembros a la actividad económica, ya sea en la economía formal o en la informal, y potencia el apoyo entre familias y entre generaciones.

En este aspecto, aunque las cifras oficiales muestren que el número de perceptores de ingreso por hogar no se ha incrementado de manera sensible, ya que ha pasado del 1.6 en 1977 a 1.8 en 1996, sí indican una caída sostenida a lo largo de veinte años en el ingreso por perceptor (que acumula el equivalente a un total de casi mil pesos de 1998). (Cuadro 7)(Gráfica 7).

Si bien nuevos arreglos familiares, se basan en la solidaridad, también alteran tanto las relaciones de la vida cotidiana familiar, como las relaciones sociales comunitarias y no dejan de afectar en las oportunidades educativas y de salud de la población infantil, además de exponer a grandes riesgos a niños, adolescentes, jóvenes y ancianos.

La fuerza de trabajo de los miembros del hogar constituye el único recurso de los hogares de bajos ingresos. Pero en las familias en las que las mujeres son jefas económicas generalmente no hay hombres

CUADRO 7 Características de los hogares

	1977	1984	1989	1992	1994	1996
Total de hogares	11,190,091	14,988,551	15,955,536	17,819,413	19,440,277	20,467,038
Hogares con ingreso monetario	11,150,732	14,928,655	15,912,528	17,786,015	19,383,078	20,414,181
Número de miembros	5.6	5.1	5	4.8	4.6	4.6
Número de perceptores	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	1.8
Ingreso monetario mensual (Pesos de 1998)						
Total del hogar	4,422.6	4,299.7	4,726.6	5,038.1	5,296.5	3,896.1
Per cápita	1,009.4	1,051.4	1,183.7	1,313.6	1,436.8	1,068.6
Por perceptor	3,569.3	3,038.2	3,138.2	3,402.7	3,502.5	2,549.1

FUENTE: INEGI, ENIGH 1977, 1984, 1989, 1992, 1994, 1996, México, 1979, 1984, 1991, 1993, 1995, 1997.

en edad productiva y, en cambio, tienen un mayor porcentaje de miembros dependientes. Este hecho eleva la vulnerabilidad de estos hogares ante cualquier cambio de situación económica o laboral,⁵ asimismo, sobrecarga a las mujeres jefas, con el doble peso del trabajo productivo y el de las tareas domésticas.

El ingreso de las familias mexicanas manifiesta transformaciones importantes que reflejan los cambios en la estructura del mercado de trabajo e indican las maneras en que éstas se ajustan a este mercado.

De acuerdo con datos elaborados por CONAPO,⁶ para 1996, las cuatro fuentes más importantes de ingreso en los hogares fueron: las remuneraciones al trabajo (salarios) que cubrieron a 58.7 por ciento de los hogares; los ingresos procedentes de negocios propios que representaron el 29.6 por ciento (12.8 por ciento en actividades agrícolas y 16.8 por ciento en actividades no agrícolas) y 11.8 por ciento por transferencias.

Considerando los salarios, en los últimos 20 años se ha presentado una merma generalizada de éstos, en términos reales. La caída influye en los ingresos familiares, los que, aun con fluctuaciones, muestran en 1996 niveles similares o más bajos a los de 1977. Según datos de las encuestas, el cambio más significativo es la reducción de los ingresos provenientes de las actividades empresariales, especialmente las agrícolas, que pasaron de 30.2 por ciento como fuente de percepción de ingresos de los hogares rurales a 12.8 por ciento en 1996.

Otro dato interesante es la composición del ingreso según su carácter monetario o no monetario, que nos aproxima al grado de mercantilización de los intercambios sociales entre las familias y

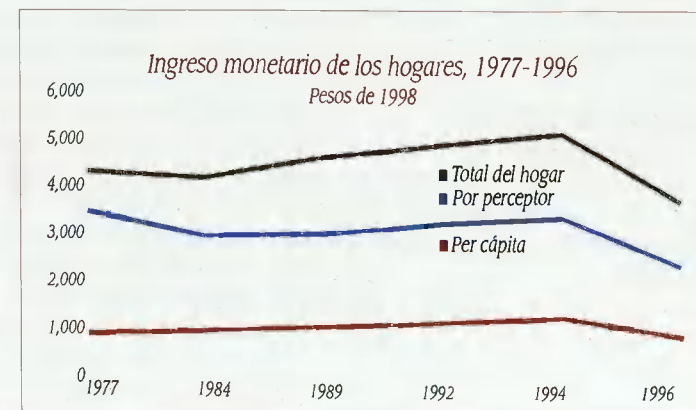
grupos comunitarios. En este aspecto, los datos revelan la presencia de un sector todavía amplio de transacciones no mercantiles, ya que en 1996, 75.27 por ciento del ingreso de los hogares era de tipo monetario y el restante 24.73 por ciento derivado de ingresos no monetarios.

Los estudios señalan también el notable aumento de los hogares que viven de transferencias (de 5.9 por ciento en 1977 se duplican a 11.8 por ciento en 1996) lo que evidencia la importancia de la operación de las redes sociales y familiares para sortear las dificultades económicas. De acuerdo con lo anterior, en seis de cada diez hogares que reciben transferencias, los recursos provienen de la solidaridad familiar o comunitaria, de remesas monetarias procedentes del país o del extranjero; en 3 de cada 10, corresponden a una pensión (jubilación, viudez, invalidez

⁵Según la ENIGH, 1994 en los hogares con jefas hay en promedio 1.1 niños; 1.1 jóvenes; 0.9 adultos; y 0.4 ancianos. En cambio en los hogares con jefes hay 1.8 niños, 1.3 jóvenes; 1.3 adultos y 0.3 ancianos.

⁶ CONAPO, *La situación Demográfica de México, 1999*.

Gráfica 7 / FUENTE: INEGI, ENIGH 1977, 1984, 1989, 1992, 1994, 1996, México, 1979, 1986, 1991, 1993, 1995, 1997.



u orfandad); y, en uno de cada diez, la transferencia es un subsidio o una indemnización por despido o seguro. La desigualdad económica ha ido también en aumento en las últimas dos décadas. La distribución del ingreso de los hogares suele examinarse mediante la repartición del total de los ingresos entre el total de los hogares divididos en 10 grupos (deciles de hogares) cada uno con la décima parte de las unidades domésticas ordenadas previamente por el monto total del ingreso que reúnen todos los miembros del hogar.

El primer decil incluye a los hogares con menos ingreso, y el último, a los privilegiados de acuerdo con esta variable.

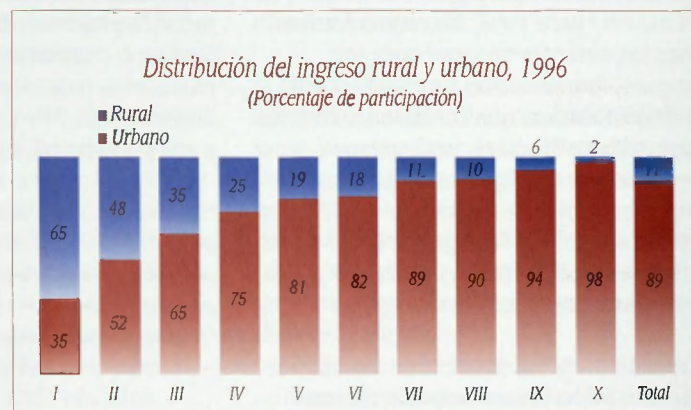
La distribución porcentual del ingreso de los hogares por deciles muestra que, entre 1984 y 1996, el 10 por ciento de los hogares más pobres se mantuvo prácticamente con el 1.55 por ciento de participación en el ingreso total, mejorando su participación ligeramente en 1996 al alcanzar el 1.79 por ciento.

En cambio, los hogares del decil más rico, incrementaron su participación de manera continua hasta 1994, al percibir de 34.09 por ciento de los ingresos en 1984 a 38.42 por ciento, en 1994 retrocediendo ligeramente su participación en 1996, con 36.6 por ciento. Esto refleja el aumento de la desigualdad en el ingreso de manera continua entre 1984 y 1994, la cual se desaceleró levemente hacia 1996, por un efecto de baja generalizada de los ingresos para todos los deciles de hogares (Cuadro 8).

Si bien se dio una leve desaceleración del aumento de la desigualdad en el ingreso de los hogares entre 1994 y 1996, en términos generales se observó una pérdida en el ingreso promedio de las familias entre 1994 y 1996 de 12.78 por ciento. Al eliminar de la consideración los deciles extremos, los 8 centrales tuvieron un pérdida de 12.69 por ciento en el poder adquisitivo de sus ingresos entre 1994 y 1996.

La composición de los hogares de cada decil según el tamaño de localidad permite observar que los hogares rurales son los que tienen una mayor

participación en los deciles de menores ingresos (Gráfica 8).



Gráfica 8 / FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1996, México, 1997.

CUADRO 8 Ingreso monetario mensual por hogar por decil, 1977-1996

Pesos de 1998

Decil	1977	1984	1989	1992	1994	1996
Total	4,599.8	4,298.3	4,810.6	5,029.9	5,280.9	3,894.4
I	5,369.0	766.0	725.9	593.2	685.3	589.4
II	1,093.3	1,319.4	1,407.4	1,304.7	1,346.5	1,131.4
III	1,539.9	1,808.4	1,882.9	1,916.2	1,890.3	1,469.7
IV	2,108.6	2,210.5	2,328.8	2,291.8	2,379.6	1,842.3
V	2,533.1	2,705.8	2,817.9	2,779.8	2,880.7	2,128.0
VI	3,223.5	3,267.1	3,362.3	3,258.8	3,332.1	2,640.5
VII	4,034.6	3,898.0	3,901.3	3,908.3	4,005.2	3,026.5
VIII	4,981.1	4,816.9	4,817.4	4,755.7	5,032.7	3,732.1
IX	6,706.2	5,907.5	6,119.2	6,582.5	6,844.5	5,068.5
X	13,123.3	10,704.4	13,989.2	15,842.2	16,713.0	11,478.5

FUENTE: INEGI, ENIGH 1977, 1984, 1989, 1992, 1994, 1996, México, 1979, 1986, 1991, 1993, 1995, 1997.

La composición del gasto de las familias es un indicador del nivel de flexibilidad en el consumo de las mismas, debido a los ajustes de su presupuesto de ingresos. Para el caso de las familias mexicanas, los datos que arrojan las encuestas respectivas, indican que su composición del gasto tuvo un cambio notable entre 1992 y 1996, al mostrar una mayor precariedad de la calidad de vida de los hogares.

La reducción de los ingresos ha implicado el ajuste y desarrollo de estrategias de consumo en los hogares. En 1992 los tres principales rubros del gasto corriente monetario correspondieron a alimentación (35.55 por ciento del gasto), transporte (16.19 por ciento) y educación (13.07 por ciento) con un remanente de 35.19 por ciento para gastos de artículos domésticos, vestido y calzado, vivienda, artículos personales y conservación de la salud.

En contraste, en 1996 los tres principales rubros de gasto fueron alimentación (56.74 por ciento), vivienda (8.90 por ciento) y artículos domésticos (7.91 por ciento), con un remanente de sólo 26.45 por ciento para transporte, artículos personales, educación, vestido y calzado, y conservación de la salud. Así, de acuerdo con la Encuesta de Ingreso-Gasto de los Hogares 1996, el gasto corriente monetario representaba 72.56 por ciento del gasto total.

En el decil de hogares más pobres estos rubros de gasto representaban 81.2 por ciento en 1992; para 1996 hogares debían destinar a estos rubros 80.98 por ciento. Solamente el gasto alimentario consumía entre 45 y 55 por ciento de los gastos de las familias de los cinco deciles de más bajo ingreso. En los hogares más ricos el gasto corriente en éstos sólo representaba el 50 por ciento del gasto corriente en 1992 y cae al 45 por ciento del mismo en 1996.

En cambio, el gasto educativo y de esparcimiento, muestra una distribución inversa, siendo los hogares de los deciles más bajos quienes menos destinan de su gasto a este rubro (entre 3 y 8 por ciento), en tanto los deciles de más altos ingresos destinan entre el 12 y 19 por ciento.

HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA

La pobreza es un problema económico, cultural y social complejo donde la dimensión de la carencia, la privación o la marginalidad, que son los rasgos que habitualmente se destacan, son sólo algunos de sus indicadores.

La condición de pobreza va más allá de la carencia de recursos para solventar necesidades esenciales, o de la privación de condiciones sociales de bienestar, porque generalmente la falta de medios económicos y la precariedad de las condiciones de vida, están vinculadas a contextos familiares precarios y a la ausencia de oportunidades reales para ejercer o exigir derechos.

Sin embargo, la identificación de la pobreza con la insuficiencia de recursos o la escasez de ingresos, que es una manera de aproximarse al fenómeno, soslaya con frecuencia el contexto social y comunitario en el que viven los grupos en condiciones de pobreza, marcados por la falta de oportunidades de desarrollo y con grandes carencias de recursos.

Se soslaya también que las características del contexto económico general en el cual las familias y hogares pobres están insertos, orienta sus elecciones para solventar las necesidades de sobrevivencia, impactando de diversas maneras la estructura de los hogares, la organización de las familias pobres, así como las

oportunidades de sus distintos miembros. Por ello, para ubicar los cambios y las relaciones entre familias, hogares y pobreza, es preciso considerar el contexto económico general y el impacto que los grandes cambios asociados a la modernización del país, ejercen sobre las elecciones de los mismos. Lo primero que resalta en el cuadro de las grandes transformaciones económicas de los últimos años es, sin duda, la mayor integración económica de México a la región de América del Norte propiciada por el TLCAN.

Asociado al dinamismo del intercambio con este mercado, el desarrollo de ciertos polos regionales en el centro-norte, noroeste y norte, ha sido sensiblemente mayor al del resto del país, por el crecimiento de la industria maquiladora, la posmaquila y la producción agrícola de exportación. Así, las ciudades medias de estas zonas se han convertido en el destino definitivo o temporal de millones de personas y miles de familias que buscan mejores oportunidades.

En contraste, la desindustrialización de los centros económicos tradicionales, el bajo crecimiento del empleo, la caída de los salarios, la prolongada crisis de la agricultura tradicional o temporalera, la desarticulación de la economía campesina basada en el autoconsumo y el incremento del empleo informal, son los rasgos que marcan a las zonas del centro, sur y sureste del país, por lo que se convierten en poblaciones expulsoras de población.

Desde esta perspectiva, los hogares y familias en condiciones de pobreza han enfrentado en las últimas dos décadas un ciclo económico de lento crecimiento y baja absorción de empleo, además de la reducción de subsidios al consumo y los servicios públicos, el agotamiento de las condiciones originales que sustentaron la vida comunitaria –sobre todo en el medio rural- por la erosión y depredación ambiental, la sequía o la contaminación del agua, entre otros recursos esenciales.

En este contexto, el ajuste que los hogares deben hacer de sus elecciones para hacer frente a su sobrevivencia, ha impulsado una mayor migración, sobre todo de hombres en edad productiva (de 12 años y más) hacia las zonas de mayor crecimiento económico y a los Estados Unidos. Aunque también se presenta la migración de familias completas que se mueven continuamente, siguiendo la trayectoria de las cosechas.

En este sentido, ni las comunidades rurales ni las familias ahí asentadas tienen hoy la composición y las condiciones de vida de hace dos o tres décadas y su composición, como se señaló con anterioridad, ha variado tanto en el medio rural como en las ciudades.

Del mismo modo en los centros urbanos las familias pobres experimentan muchos cambios; la mayor participación de mujeres y niños como perceptores de ingresos que modifica los procesos de socialización de las nuevas generaciones, así como sus expectativas de vida y cambia, por ende, los patrones de conducta, sobre todo en los miembros más jóvenes; esto a su vez trae consigo consecuencias económicas, sociales y demográficas.

La pobreza tiene así dimensiones que van más allá de lo económico, que implican

mentalidades y culturas muy peculiares, patrones de comportamiento, de familia, conyugalidad, parentalidad que condicionan micro socialmente decisiones y trayectorias de vida poco racionales, desde el punto de vista de la promoción de las oportunidades de vida de sus miembros. La pobreza implica, también con frecuencia, entornos sociales con situaciones de injusticia, de iniquidad al interior de los propios grupos pobres; de modo que hay una relación de mutua interdependencia entre la pobreza y el medio ambiente familiar, social y ecológico; de manera que se presentan en las familias pobres condiciones de vulnerabilidad específicas por su misma condición de precariedad, que terminan por convertirse en verdaderos mecanismos de exclusión social.

En esta tesitura, es importante apuntar que en lo que hace a la relación entre familia y pobreza hay más de una línea de interrelación. La pobreza define muchas veces el carácter de los vínculos familiares e influye en el tipo de estructuras familiares que se desarrollan entre los pobres, al contribuir dichas estructuras a reproducirla. Por ello la familia tiene un triple vínculo con la pobreza.

Por un lado, la pobreza tiende a descartar del horizonte de vida de mucha gente pobre, la posibilidad de construir una familia, o al menos formalizarla y mantener la unión familiar hasta el ciclo de madurez, cuando los hijos pueden abandonar el hogar.

En este sentido se favorecen entre los pobres las uniones de hecho, que por carecer del sustento económico necesario para el desarrollo de un proyecto de vida compartido por ambos progenitores, tienen una vida corta, siendo además muy frecuente la

trayectoria de parejas sucesivas –sobre todo en los hombres- con hijos diseminados o de distintos padres, que sobreviven gracias a arreglos de hogares ampliados, donde se comparte la vivienda con otros parientes, sanguíneos o políticos. Con todas las tensiones, abusos y problemas de convivencia que esto implica y que afectan principalmente a los miembros menores de edad.

Por otro lado, las carencias y la situación de vida que implica la pobreza tienden a mutilar a la familia, porque el apuro económico hace que sus miembros dejen el hogar desde edad temprana o los impulsa a migrar a otras partes en busca de recursos para contribuir al sustento, o para buscarse una vida propia al margen de las tensiones de esos hogares. Y por último, la familia pobre genera pobreza en los miembros más débiles de la misma, al verse por diversas situaciones quebrada su estructura y limitadas sus posibilidades para ser realmente el soporte del desarrollo de los mismos.

Por estas razones, entre los pobres abundan la informalidad y transitoriedad de los enlaces conyugales, el abandono familiar, e incluso el desconocimiento de muchas de las referencias básicas de los cónyuges o de sus datos más elementales. Abundan también las situaciones de explotación, maltrato, de violencia y abuso hacia las mujeres, las niñas y los niños. Esto, a su vez, es un factor de expulsión de los menores fuera del hogar, con todos los riesgos y secuelas que a corto y largo plazo implican para las expectativas y oportunidades de vida de los mismos.

Es cierto que la pobreza, lejos de romper los vínculos familiares, a veces suele reforzarlos, pero por lo general sólo se conserva una estructura familiar muy simple, como es el caso de los hogares

uniparentales, que de acuerdo con diversos estudios estadísticos, son uno de los grupos de familia que más han crecido en los últimos años entre los hogares que tienen más bajos niveles de ingreso.

En otros casos, la pobreza lleva a que la estructura de la familia se extienda por la fusión de otras familias incompletas, que retornan al seno del hogar primario para compensar su situación; esto genera también conflictos, tensiones y mayor incidencia de violencia intrafamiliar.

Lo anterior contribuye a que la célula familiar entre los sectores pobres no tenga la solidez ni los rasgos que le atribuyen en otras capas sociales y que el lazo familiar sea uno de los primeros en entrar en tensión, hasta romperse cuando aparece la necesidad. La debilidad de la integración familiar está por ello en la mayoría de los casos de pobreza, como causa concurrente.

La falta de análisis que relacionen la incidencia del tipo de estructura familiar o de los hogares en las condiciones de pobreza y en las oportunidades de vida de la población, es una laguna muy seria en los estudios de pobreza que se realizan actualmente en el país. Los datos disponibles en las Encuestas de Ingreso-Gasto, sólo atienden al ingreso y a los recursos de cada hogar, por lo que en realidad documentan sólo la pobreza económica que en forma directa se mide por la cantidad de recursos monetarios que ingresa al hogar.

Lo que sirve de base a la formación de parámetros de carencias y necesidades personales, tiene desde la perspectiva individual una expresión cotidiana concreta. Implícita en la concepción económica del fenómeno pobreza, está la condición de los grupos sociales que no

alcanzan mínimos básicos de bienestar, considerados “pobres”.

De acuerdo con estos parámetros, el concepto de pobreza alude al subconsumo de los requerimientos mínimos, reales o deseables de la población. Estos mínimos determinan gráficamente una línea debajo de la cual se sitúan los que por sus carencias son considerados pobres. Pero a su vez esto puede indicarnos dos tipos o grados de pobreza dependiendo de su intensidad:

a) La Pobreza Extrema, también llamada indigencia, que es una condición de carencia casi absoluta de medios de vida, en la cual las personas no pueden alcanzar ni siquiera una alimentación suficiente, que les permita un desempeño adecuado. Como medida de la línea de pobreza extrema, diversos estudios han sugerido un nivel de ingresos menor de 1 salario mínimo.

b) La Pobreza Moderada, que se refiere a la insatisfacción de las necesidades básicas definidas en función de un nivel de desarrollo mínimo de una sociedad, en un tiempo y un espacio determinados. Se trata de una situación en la que, a pesar de la carencia de algunos bienes y servicios, las personas pueden tener un nivel de alimentación y de salud suficiente para participar en el mercado laboral, además de contar relativamente con mayor nivel de escolaridad que les abre más oportunidades de trabajo. Como línea de delimitación de estos grupos, diversos estudios proponen considerar entre esta población a los hogares con ingresos entre 1 y 2 salarios mínimos.

De acuerdo con datos de la Encuesta de Ingreso-Gasto de 1984, en México había 39 por ciento de hogares bajo la línea de

CUADRO 9 Hogares en pobreza e indigencia urbana y rural, 1989-1996

Año	Pobreza			Indigencia		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
1989	39	34	49	14	9	14
1994	36	29	47	12	6	12
1996	43	38	53	16	10	16

FUENTE: CEPAL, *Panorama Social de América Latina*, México, 1997.

pobreza, de los cuales 14 por ciento eran indigentes. Para 1996 el porcentaje de hogares pobres había pasado a 43 por ciento, y los indigentes a 16 por ciento (Cuadro 9).

La CEPAL señala que entre 1989 y 1994, la pobreza total (rural y urbana) bajó 3 puntos porcentuales, la pobreza urbana se redujo en cinco puntos porcentuales y la pobreza rural en 2 por ciento. La indigencia total por su parte se redujo entre esos mismos años 2 puntos porcentuales, y la indigencia rural y la indigencia urbana se redujeron en 3 por ciento.

En el segundo bienio, de 1994 a 1996 por el contrario, la pobreza total aumentó 4 por ciento respecto a 1989, pero 7 por ciento respecto a 1994. Es decir que no sólo se anularon los avances en la reducción de la pobreza que se habían alcanzado entre 1989 y 1994, sino que se amplió sustancialmente el número de pobres.

Si se distingue el comportamiento de la pobreza urbana respecto a la rural, se advierte que en 1996 la primera había crecido 9 por ciento respecto a 1994 y 4 por ciento respecto a su nivel de 1989. En tanto en los sectores rurales la pobreza creció en 6 por ciento entre 1994 y 1996 y a 4 por ciento respecto a 1989. Los indigentes en cambio pasaron de 12 por

ciento a 16 por ciento entre 1994 y 1996, al incrementarse en 2 por ciento respecto a su porcentaje de 1989. En el ámbito urbano la indigencia creció en 4 por ciento y en el medio urbano a 5 por ciento.

En términos absolutos la población del universo estudiado por las ENIGH de 1994 y 1996 fue de 89.4 millones en 1994 y de 92.6 millones en 1996. Es decir, el crecimiento poblacional entre 94 y 96 fue de 3.2 millones de personas.

La población que vive en hogares en los cuales el ingreso per cápita es menor que la línea de pobreza, eran 61.7 millones en 1994 y pasó a 72.2 millones en 1996, un crecimiento absoluto de 10.6 millones, 3.3 veces el crecimiento poblacional. Esto se explica porque el porcentaje que representan de la población total creció del 69 por ciento al 78 por ciento.

Así, los pobres extremos (cuyo ingreso familiar per cápita es inferior a la línea de pobreza extrema que es sólo 66 por ciento de la línea de pobreza), que eran 36.2 millones en 1994 aumentaron hasta 50.9 millones en 1996. Este aumento se explica porque el número absoluto de pobres moderados disminuyó en 4.2 millones.

La mayor parte del aumento en la pobreza extrema, 10.3 de los 14.7 millones, tuvo lugar en los indigentes, aquellos cuyo ingreso per cápita es menor al 50 por ciento de la línea de pobreza.

Además de estas mediciones, los datos sobre trabajo infantil y repatriación de menores migrantes en los puestos fronterizos, son otros de los indicadores de las estrategias que ante la pobreza están eligiendo las familias. Así,

estimaciones del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas (PRONAJ) estima la existencia de 1 millón de jornaleros migrantes, de los cuales 57 por ciento son jefes de una familia de 5 miembros en promedio, lo que hace una cifra de 2.8 millones de personas cuyas familias viven en una pobreza itinerante.

A estos se agregan 430 mil personas que migran de manera individual, lo que da un total de 3.2 millones de familias pobres migrantes. Los estudios del PRONAJ indican también que en estas familias se incluyen al menos 1.2 millones de niños, 40 por ciento de los cuales no sabe leer ni escribir, 22 por ciento no ha asistido nunca a una escuela y que se incorporan al trabajo en edad temprana.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Las familias mexicanas atraviesan por un momento de transición complejo por el cambio en los patrones de autoridad masculina en el hogar y la mayor contribución económica de las mujeres. La mayor participación económica de éstas ha favorecido, en términos generales, un incremento gradual de su intervención en las decisiones familiares, pero también ha generado un mayor desfase entre expectativas de comportamiento de hombres y mujeres progenitores y las realidades domésticas, que estalla en diversas situaciones de violencia intrafamiliar.

Dicha violencia en el 85 por ciento de los casos recae directamente sobre las propias mujeres y el resto en los menores de edad.

En el marco de las culturas, mentalidades y expectativas moldeadas por la vieja estructura de familia patriarcal, la extensión de las responsabilidades de las mujeres ahora como proveedoras de sustento, se ha traducido, además en una fuerte sobrecarga de trabajo y tensiones para las mismas, ya que se enfrentan a la insuficiencia de servicios públicos o de apoyos de otros tipos.

De suerte que se concentra sobre sus espaldas no sólo el cúmulo de tensiones familiares sino el cuidado de los menores y de los adultos mayores, incluyendo cada vez más a jubilados y pensionados que, en razón a lo exiguo de sus ingresos, cada vez son más dependientes de los cuidados familiares.

La mayor participación de las mujeres en el mundo del trabajo incrementa a su vez el número de menores que crecen al margen del cuidado y la vigilancia de ambos padres, así como de aquellos que ingresan

de manera temprana a los circuitos informales del mercado de trabajo.

El deterioro de la calidad de vida y las condiciones de estrés impuestas por la vida urbana moderna, la pérdida de empleo, el deterioro de las condiciones de vida de la población y la frustración ante la pérdida de oportunidades de bienestar presente y aun debido a la pérdida de expectativas de una mejor situación a mediano plazo, han incrementado las manifestaciones de violencia intrafamiliar, la desadaptación e incapacidad para manejar el cambio de roles definidos por las relaciones tradicionales de género.

Estos elementos han coadyuvado a incrementar la disolución de uniones por divorcio, a la conformación de hogares monoparentales con jefatura femenina, a la incorporación de miembros del hogar al mercado de trabajo (incluyendo niños, adolescentes y jóvenes, mujeres y adultos mayores), lesionándose el goce de servicios educativos, recreativos y, en general, de bienestar.

Esta pérdida de condiciones de bienestar y exposición a espacios agresivos, como son los trabajos en la calle, hacen que diversos miembros de los hogares empobrecidos se encuentren en situación de elevado estrés.

Una problemática compartida por los menores, las mujeres, las personas con discapacidad y los ancianos es la que se refiere a la violencia intrafamiliar. Por ésta se entiende toda agresión física, psicológica o sexual producida por cualquier miembro de una familia en contra de otro de sus miembros. Cuando la violencia se ejerce contra las mujeres, ésta se define como "todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico,

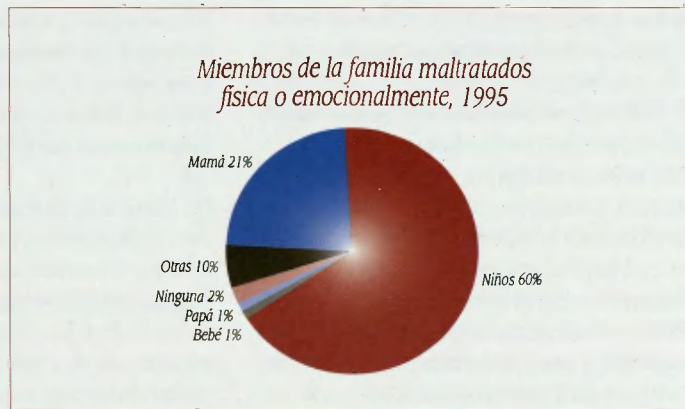
sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada". (ONU, 1993).

En México la violencia intrafamiliar no ha sido suficientemente investigada. Sin embargo, se sabe que es un fenómeno muy extendido en la sociedad, que afecta sobre todo a las mujeres de todas las edades, niveles educativos y sectores sociales. Los agresores más frecuentes son personas que interactúan a diario con ellas, tales como padres, cónyuges, hermanos, primos, tíos, vecinos y amigos; es decir, personas de las que deberían recibir respeto, seguridad y protección.

Una encuesta realizada en 1995 a 3 mil 300 personas de ambos sexos, por la Asociación Mexicana Contra la Violencia hacia las Mujeres A. C. (COVAC), en diez ciudades de diversas entidades federativas, indica que entre las mujeres las manifestaciones de violencia son más frecuentes en forma física (81 por ciento), golpes en el cuerpo (42 por ciento), violación sexual (32 por ciento), golpes en la cara (28 por ciento) y limitación en el gasto (17 por ciento).

En forma verbal (76 por ciento), el maltrato hacia las mujeres se dio a través de gritos (42 por ciento) e insultos y groserías (23 por ciento), que se presentan como ofensas sobre el cuerpo y amenazas de diversa índole sobre la familia (tales como divorcio, golpes y hasta muerte).

En el caso de niñas y niños, el maltrato en sus manifestaciones físicas y mentales se presenta fundamentalmente en forma verbal (80 por ciento) a través de gritos (62 por ciento); desprecio (21 por ciento),



Gráfica 9 / FUENTE: INEGI, *Mujeres y Hombres en México*, México, 1997.

insultos y groserías (20 por ciento), amenazas de golpes en el cuerpo (53 por ciento), violación sexual (21 por ciento), golpes en la cara (19 por ciento) así como cachetadas y golpes en la boca (20 por ciento).

Las lesiones físicas producidas por conductas violentas son del mismo tipo para las mujeres y los niños, y en su gran mayoría se refieren a heridas (58 por ciento), cicatrices (33 por ciento), lesiones físicas permanentes (28 por ciento) y fracturas (20 por ciento). Existen, además, casos más graves de violencia contra los niños y las mujeres que provocan daños mayores como abortos (21 por ciento) y pérdida de miembros o discapacidades, sobre todo a los bebés.

En cuanto a las lesiones psicológicas producidas por conductas violentas, éstas son descritas por los entrevistados como traumas (67 por ciento), resentimientos u odios (61 por ciento) y depresiones (41 por ciento). Cabe señalar que tanto en el caso de las lesiones físicas como de las psicológicas, 7 de cada 10 entrevistados considera que el maltrato es más frecuente hacia las madres y los niños (Gráfica 9).

El análisis de la información por ciudad indica que en Tijuana el 92 por ciento

de los entrevistados reconocen que los niños sufren con mayor frecuencia la violencia, mientras que en Oaxaca y Mérida esta proporción se reduce al 70%. También se menciona a las madres como los miembros más frecuentemente maltratados en Guadalajara (45 por ciento) y Morelia (35 por ciento).

El impacto social provocado por el maltrato intrafamiliar se refleja en los altos índices de desintegración familiar que se manifiestan a través del divorcio (42 por ciento), la separación de la pareja (38 por ciento) y la desunión familiar (36 por ciento).

De acuerdo con los entrevistados, los mayores obstáculos para acabar con la violencia intrafamiliar son: la falta de preparación, educación e información (31 por ciento), la falta de diálogo en la familia (14 por ciento), el alcoholismo y la drogadicción (8 por ciento), y la negligencia y corrupción de las autoridades encargadas de impartir justicia (23 por ciento).

En el caso de la ciudad de México, datos del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), y de la Procuraduría General del Distrito Federal (PGJDF), de los casos atendidos entre enero y septiembre de 1997, 85.6 por ciento

correspondieron a agresiones contra las mujeres, lo que significa que 9 de cada 10 personas agredidas que denuncian actos de violencia son mujeres.

La distribución por tipo de maltrato indica que del total de los casos registrados, 83.6 por ciento corresponden a agresiones psicológicas, físicas y sexuales. Es importante observar que del total de personas atacadas 7 de cada 10 fueron agredidas por el cónyuge o ex cónyuge. Entre éstas, 61.7 por ciento fueron objeto de violencia por parte de su pareja y 6.4 por su ex pareja.

Información obtenida del Centro de Terapia y Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales de la propia PGJDF, indica que de 2 mil 729 casos de violencia intrafamiliar atendidos, 85.7 por ciento correspondieron a mujeres, mientras que sólo el 14.3 por ciento de los casos se refirieron a hombres. La distribución por tipo de delito muestra que el 74.5 por ciento de los casos, obedecieron a violación simple o abuso sexual. Por lo que respecta a los niños, la información obtenida por CAVI indica que la violencia ejercida contra los menores de 13 años es alarmante.

Del 83 por ciento del total de los casos de abuso contra menores registrados entre enero y septiembre de 1997, el 52 por ciento correspondió a niños víctimas de abuso sexual y 31 por ciento de violación simple. Cabe mencionar que las niñas tienden a ser agredidas con más frecuencia que los niños. Del total de menores atendidos, 7 de cada 10 son del sexo femenino. En no pocas ocasiones el resultado de estas violaciones es un embarazo no deseado y de alto riesgo. De los casos de violación que han sido referidos al Hospital de la Mujer en los últimos cinco años, en promedio el 18

por ciento resultó en embarazos. La mayor parte de las víctimas de violación son adolescentes que han sufrido la agresión por parte de un familiar o conocido (Hospital de la Mujer, 1994). Estos datos son consistentes con los denunciados en los centros de mujeres (COVAC, 1994).

Tanto para los casos de delitos sexuales como para los de violencia doméstica, además de las víctimas, existen otras personas afectadas que requieren de algún tipo de atención donde se precisa la intervención de personal de diversas áreas de especialización. En el caso de la violación se requiere dar atención a los familiares de las víctimas para minimizar la culpabilización que los estereotipos de la cultura imponen sobre la víctima. En los casos de violencia doméstica, por lo general existen otras víctimas directas, en la mayoría de los casos son los hijos dependientes de la pareja donde se da la situación de violencia.

Existe acuerdo entre los especialistas en el sentido de que éstas y otras cifras sólo refieren una pequeña parte del fenómeno, ya que se estima que sólo una de cada diez violaciones se denuncia y que en los casos de violencia doméstica el subregistro puede ser mayor, dado que una gran parte de las afectadas tiene vergüenza de denunciar o considera la situación como normal.

Dado que la violencia dentro de los hogares afecta no sólo a los miembros de las familias sino al conjunto de la sociedad, en 1997 se llevaron a cabo diversas reformas a las normas civiles y penales del Distrito Federal, con objeto de brindar protección jurídica a víctimas de violencia intrafamiliar que, en su gran mayoría, son del sexo femenino. Entre los nuevos ordenamientos destacan: el derecho de las personas a no sufrir

violencia intrafamiliar; la violencia como causa de divorcio, pérdida de la patria potestad y de no herencia al agresor, la sanción a la violencia entre cónyuges y la reparación de los daños generados por violencia dentro de la familia.

Para combatir la corrupción o violencia sobre los menores e incapaces, se han incrementado las penas al igual que para aquellos que cometen abuso sexual y se han iniciado acciones piloto para brindar atención en las unidades de la Secretaría de Salud. Asimismo se proporciona, información y servicios a menores y discapacitados víctimas de violencia intrafamiliar.

En el ámbito de la atención y la prevención, se ha creado un conjunto de instancias complementarias dirigidas a atender y apoyar a las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia. Entre éstas destacan: las Unidades de Atención a la Violencia Familiar, el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), el Centro de Terapia de Apoyo a Delitos Sexuales, la Red de Apoyo a Mujeres Víctimas de Abuso, creada en 1993 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Red para la Atención a la Violación de Derechos Humanos de la Mujer, creada en 1994 por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Los datos sobre maltrato de menores y violencia intradoméstica son indicativos de esta situación. De acuerdo con algunos de ellos, el 73 por ciento de los casos de maltrato infantil se presentan en la población de 0 a 11 años de edad y el 57 por ciento de los casos han sido infringidos por los propios progenitores, especialmente por la madre.

Bibliografía

- Banamex-Accival, *México Social 1996-1998. Estadísticas seleccionadas*, México, 1999.
- Bongaarts, J., *Un marco para el análisis de los determinantes próximos de la fecundidad*, México, 1982.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Social para América Latina 1996*. Internet, México, 1999.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Indicadores básicos de la salud reproductiva y planificación familiar*, México, 1996.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de la Población de México, 1990-2030*, México, 1996.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO), *La Situación Demográfica de México*, México 1997.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO), *La Situación Demográfica de México*, México, 1999.
- Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Educación Pública (DIF-SEP), *Segundo Censo Nacional de Talla*, México, 1995.
- Desarrollo Integral de la Familia (DIF), *Discapacitados en México*, México, 1996.
- Desarrollo Integral de la Familia, Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de las Drogas, Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (DIF-PNUFID-UNICEF), *Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades*, México, 1999.
- Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia. Evaluación 1997*, México, 1998.
- Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia. Evaluación 1998*, México, 1999.
- Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *El Estado mundial de la Infancia 1997*, Washington, 1997.
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Comisión Nacional de la Mujer (UNIFEM-CONMUJER), *Mujeres Mexicanas, Avances y Perspectivas*, México, 1999.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, México, 1992.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Conteo de Población y Vivienda 1995*, México, 1996.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1996 (ENADID 1996)*, México, 1997.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1997 (ENADID 1997)*, México, 1998.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984 (ENIGH-1984)*, México, 1986.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1989 (ENIGH-1989)*, México, 1991.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1991 (ENIGH-1991)*, México, 1993.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1995 (ENIGH-1995)*, México, 1997.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Encuesta Nacional de Empleo 1996 (ENE 1996)*, México, 1997.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Encuesta Nacional de Empleo 1997 (ENE 1997)*, México, 1998.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Estadísticas de matrimonios y divorcios 1996*, México, 1997.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Estadísticas Históricas de México*, México, 1994.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Infancia y Adolescencia en México*, México, 1998.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Mujeres y hombres en México*, México, 1997.
- Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ), *Encuesta Nacional Alimentaria 1974 (ENAL-1974)*, México 1975.
- Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ), *Encuesta Nacional Alimentaria 1979 (ENAL-1979)*, México 1980.
- Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ), *Encuesta Nacional Alimentaria 1989 (ENAL-1989)*, México 1990.
- Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ), *Encuesta Nacional Alimentaria 1996 (ENAL-1996)*, México 1997.
- Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ), *Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición en el Medio Rural 1996*, México 1997.
- Investigaciones Sociales Aplicadas, *Derechos de la Niñez y problemática de la infancia en México en el umbral del siglo XXI: ocho hipótesis y su evidencia empírica*, México, 1998.
- Mancera, Carlos. *La educación a la vuelta del milenio*, Comercio Exterior, Vol. 49 No. 4, México, 1999.
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Dirección de Atención a Víctimas, México, 1999. *Información directa*.
- Secretaría de Gobernación (SG), *Programa Nacional de la Mujer 1995-2000*, México, 1995.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), *Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto*, México, 1997.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. Dirección General de Estadística, *IX Censo General de Población 1970*, México, 1973.
- Secretaría de Salubridad y Asistencia, Dirección General de Estadística e Informática (SSA, DGEI), *Estadísticas Vitales*, México, 1998.
- Weilt, C. *Cambios en la fecundidad*, Revista Demos No. 10, México, 1997.
- Zedillo Ponce de León Ernesto (EZPL), *V Informe de Gobierno*, México, 1999.